



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción VII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, hoy presento ante ustedes el documento que contiene las actividades de esta administración pública municipal, estas corresponden al período del 1 de octubre del 2020 al 30 de septiembre de 2021; tercero de nuestra gestión.

En el rindo cuentas a los zapotlenses como lo hemos hecho desde el primer día, es por estas acciones que somos el municipio número uno en transparencia a nivel nacional, además somos la ciudad más incluyente del país, lo cual nos hizo acreedores a la medalla y el reconocimiento “Gilberto Rincón Gallardo” y de la organización Teletón, también fuimos reconocidos como el municipio con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en grado de excelencia, por la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado, así pues logros innegables hemos alcanzado, orden, justicia, paz, y progreso nos acompañan.

Hoy te informo de este último año de gestión, más te hare una retrospectiva de lo que han sido los últimos seis años de estos gobiernos ciudadanos en los cuales logramos recuperar la grandeza de Zapotlán.

Nada se logra sin esfuerzo y tenacidad hoy el trabajo se ve por toda la ciudad transformamos una ciudad que recibimos en ruinas para dejar una ciudad que se encamina como una de las mejores ciudades medias del país, actos significativos nos dieron sello como una administración eficiente, capaz, visionaria e incluyente, nada se logra si no existe trabajo en equipo, es por ello que agradezco el apoyo de mis compañeros regidores, a los coordinadores generales, directores y en fin a todo el cuerpo de gobierno que se ha empeñado en algo tan loable y grandioso: **recuperar la grandeza de Zapotlán.**

RESPETUOSAMENTE.

“2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ”.
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2021.

MARÍA LUIS JUAN MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO 2018-2021

María Luis Juan Morales
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

Francisco Daniel Vargas Cuevas
SECRETARIO GENERAL

Juan José Chávez Flores
REGIDOR

Cindy Estefany García Orozco
SÍNDICO Y REGIDORA

Claudia López Del Toro
REGIDORA

Vicente Pinto Ramírez
REGIDOR

Daniel García Barajas
REGIDOR

Arturo Sánchez Campos
REGIDOR

Alejandro Barragán Sánchez
REGIDOR

Laura Elena Martínez Ruvalcaba
REGIDORA

Tania Magdalena Bernardino Juárez
REGIDORA

Manuel de Jesús Jiménez Garma
REGIDOR

José Romero Mercado
REGIDOR

Alberto Herrera Arias
REGIDOR

Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez
REGIDORA

Martha Graciela Villanueva Zalapa
REGIDORA

Noé Saúl Ramos García
REGIDOR







CONTENIDO

PRESENTACIÓN

AYUNTAMIENTO

CONTENIDO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SINDICATURA

CONTRALORÍA

TRANSPARENCIA

HACIENDA

- INGRESOS
- EGRESOS
- CATASTRO
- PATRIMONIO

GESTIÓN DE LA CIUDAD

- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS
- OBRAS PÚBLICAS
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- MOVILIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS

- ALUMBRADO PÚBLICO
- ASEO PÚBLICO
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- RASTRO MUNICIPAL
- CEMENTERIO MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

- EDUCACIÓN
- CULTURA
- SALUD
- ASISTENCIA SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

- INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
- MERCADOS Y TIANGUIS
- TURISMO
- DESARROLLO AGRÍCOLA
- DESARROLLO FORESTAL
- DESARROLLO PECUARIO

PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Hoy que estamos por concluir nuestro tercer año de gobierno, hacemos un alto en el camino para reflexionar e informarte de nuestro desempeño al frente de la administración municipal, y no solo queremos repasar estos tres últimos años, sino los seis que tuvimos el honor de cumplir tu encargo de gobernar para recuperar la grandeza de Zapotlán.

¡Grandes cosas han sucedido en Zapotlán! pues sin duda, se puede marcar un antes y un después de nuestras administraciones

Te ofrecemos:

- Gobernar con eficacia; logramos multiplicar la gestión de recursos en un 400% en relación con los gobiernos anteriores.
- Inversión en infraestructura urbana; realizamos en seis años más obra pública que las últimas ocho administraciones juntas.
- Transparencia; somos primer lugar a nivel nacional en transparencia y rendición de cuentas según CIMTRA.
- Ciudad para todos; iniciamos con la red de movilidad para ciclistas (Ciclo vía), contratamos con todas las de la ley a personas con algún grado de discapacidad, recibimos la medalla Gilberto rincón gallardo como el municipio con mayor grado de inclusión en México.

Con la satisfacción del deber cumplido, dejo este encargo, el que sin duda alguna ha sido el más honroso ocupado en mi trayectoria de servidora pública, en este documento cada letra aquí plasmada está sustentada con hechos verificables, pasamos del discurso al hecho de la promesa al cumplimiento.

Convencida estoy, solo el arduo trabajo, la eficiencia, la honestidad, el compromiso; y un gran amor a Zapotlán. ¡Nos conducirá a RECUPERAR LA GRANDEZA DE ZAPOTLÁN!

MARÍA LUIS JUAN MORALES

PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
2020-2021









ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO MUNICIPAL 1: “Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato amable con la ciudadanía, capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación”.

Capacitaciones dirigidas al personal administrativo y de campo.

En el contexto del primer objetivo municipal que fue planteado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, y para efectos de este tercer informe de actividades, destaco la consolidación de las capacitaciones dirigidas al personal administrativo y de campo que contribuyeron a mejorar la atención de las demandas ciudadanas en las diversas áreas de la administración, eficientando recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio de este gobierno.

Para efecto de segmentar las áreas sujetas a capacitación que, a lo largo de este tercer año, informo a la ciudadanía que no obstante la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, fueron sumados 613 empleados municipales capacitados en diversas áreas y con los contenidos que se despliegan en la siguiente tabla, así como el número de participantes y las fechas de acuerdo a las necesidades de los trabajadores, con las cuales se ha reflejado la productividad, la innovación y el mejoramiento de la atención a la ciudadanía.

NOMBRE	PARTICIPANTES	FECHA	ÁREA
Diplomado en negocios y emprendimiento	2	Marzo a mayo 2020	Fomento Deportivo
Capacitación sobre higiene, inocuidad y manejo de agua	19	Abril a mayo 2020	Rastro
Capacitación de COVID-19	245	Abril a septiembre 2020	Todos los departamentos
Operación y Funcionalidades del sipof	2	Junio 2020	Transparencia
Cambio de sexo	10	Noviembre 2020	Registro Civil
Reglamentación Municipal	2	Junio 2020	Mejora Regulatoria
Materia de Procedimientos	34	Julio 2020	Todos los Departamentos
Actualización Tuberculosis y Brúcela	44	Julio 2020	Rastro Municipal
Entrega y Recepción 2018-2021	70	Junio 2021	Todos los Departamentos
Momento de Hacerte Cargo	70	Marzo 2021	Para todas las Mujeres
Capacitación al Personal de Protección Civil	20	Julio 2021	Protección Civil
Declaración Patrimonial	60	Abril 2021	Todos los departamentos
Mesa de trabajo	35	Marzo 2021	Ecología
Total	613		

Prestaciones laborales otorgadas a los trabajadores del Gobierno Municipal.

Durante el último período de este Gobierno 2018-2021, no obstante las reducciones presupuestales que se mantuvieron para equilibrar los gastos municipales por la pandemia global del COVID 19, informo a la población que se las prestaciones de los trabajadores permanecieron constantes destacando: el seguro de vida de 820 trabajadores de base, confianza, jubilados y pensionados y de Seguridad Pública, a través de la Compañía de

Seguros Insignia Life S. A., de acuerdo a la siguiente figura puede desagregarse por segmentos el número de trabajadores asegurados en las diversas áreas.

General (Base, Sindicalizados, confianza)	454
Confianza (Directivos)	95
Jubilados y Pensionados	69
Seguridad Pública	202

Entrega de uniformes al personal administrativo y operativo de acuerdo con las necesidades específicas de cada área.

En el mismo contexto de las prestaciones laborales, señalo que durante el año 2021 fueron distribuidos 1,032 uniformes al personal administrativo y operativo de acuerdo a sus necesidades, considerando al personal eventual, a efecto de distinguir al personal femenino en áreas administrativas que se encuentran en contacto con la ciudadanía, así como al personal de campo y áreas especializadas con: chalecos, botas, filipinas, pantalones impermeables, etc. que forman parte de la indumentaria y artículos de protección para el desempeño de sus actividades en condiciones seguras de acuerdo a los marcos normativos de prevención laboral.

ENTREGA DE UNIFORMES	PERSONAL BENEFICIADO
Uniformes de hombres (operativo)	651
Uniformes de hombres (administrativo)	204
Uniformes de mujeres	72
Administrativo	105
Total	1,032

Actualización de manuales de procedimiento administrativos y manual general de gobierno 2018-2021

Cabe destacar que, desde el inicio del presente trienio de gobierno, se comenzó a trabajar en la actualización de manuales administrativos de organización y procedimientos, así como el manual general de gobierno que sustentan el buen funcionamiento de la institución de gobierno, en este contexto a continuación se despliega el cuadro en el que se expresan los nombres de los documentos de organización que integraron el trabajo de actualización organizacional, la fecha de publicación en el gaceta municipal y el estatus de los mismos, ponderando que al término de la administración 2018-2021 el área de Administración e Innovación Gubernamental deja consolidado el tema de manuales administrativos el primero de junio del 2021.

NOMBRE DEL MANUAL	FECHA	ESTATUS
Manual de Organización del Instituto de la Juventud	30 de mayo de 2018	Vigente
Manual de Procedimientos de tecnologías	28 de mayo de 2018	Vigente
Manual de Organización del Rastro	28 de mayo de 2018	Vigente
Manual de Responsabilidades del personal del Rastro	15 de febrero de 2019	Vigente
Manual General de Organización	19 de febrero de 2019	Vigente
Manual de Procedimientos	13 de febrero de 2019	Vigente
Manual de Protocolo Cívico y social	12 de junio de 2019	Vigente
Manual de Calidad del Rastro	16 de noviembre de 2020	Vigente
Manual de Operación del Rastro	16 de noviembre de 2020	Vigente
Manual de Organización del Rastro	16 de noviembre de 2020	Vigente
Manual de Bienvenida	14 de enero de 2021	Vigente
Manual de Bienvenida de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	14 de enero de 2021	Vigente

Manual de procedimientos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	1 de junio de 2021	Vigente
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	17 de junio de 2021	Vigente

Mejora Regulatoria

En el tema de Mejora Regulatoria adscrita área de Administración e Innovación Gubernamental, menciono en el contexto de este informe que en Sesión pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 110 celebrada el día 6 de abril del 2021, en el punto No. 4 en el orden del día fue aprobada por mayoría calificada la iniciativa de acuerdo económico que autoriza la celebración del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Atención a Personas Migrantes, para atender las peticiones derivadas, asignadas y/o recibidas por migrantes jaliscienses.

Activando la ventanilla municipal que se encarga de atender a las personas migrantes para canalizarlas a las autoridades e instituciones correspondientes según las necesidades identificadas que fortalece a este grupo vulnerable con los siguientes apoyos a través de la Dirección de Atención a Personas Migrantes:

- Solicitud General.
- Vinculación Consular.
- Vinculación servicios salud.
- Apoyo a personas Retornadas.
- Vinculación con albergues.
- Vinculación a servicios de justicia y seguridad.
- Preregistro "Familias sin Fronteras".
- Solicitud de acta de no jaliscienses.
- Traslado de cuerpos y restos.
- Asesoría para solicitar refugio.
- Programa de infraestructura migrante para el desarrollo de los municipios y sus comunidades.

Registro Civil:

- Aclaración administrativa.
- Gestión de CURP.
- Corrección de Acta.
- Constancia de Inexistencia.
- Inscripción de acta.
- Solicitud de acta.

Secretaría de Educación Jalisco:

- Revalidación de estudios realizados en el extranjero.

Consulado Americano:

- Orientación para obtener pensión Norte americana.
- Cita de Emergencia en el Consulado.

Municipios:

- Servicios Municipales (se puede obtener información, o asesoría para realizar los trámites del municipio).
- Carta de identidad jaliscienses en el extranjero.
- Solicita un servicio a tu municipio (se puede solicitar un servicio o asesoría del municipio, pago de predial, agua, permisos reglamentarios, etc.).

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (ICJF):

- Constancia de no antecedentes penales Jalisco (carta de policía).

Por otra parte, a través de esta importante área de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 96, que tuvo lugar el 20 de enero del 2021, se llevó a cabo la iniciativa de acuerdo económico que propone autorización para la celebración de convenio general de colaboración y cooperación, para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, Gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco.

En el contexto del mencionado acuerdo fue activado el visor urbano como plataforma digital que contiene de manera digital las normas y Plan de Desarrollo Urbano Municipal, mediante el cual se pueden consultar usos de suelo para la instalación de actividades económicas en zonas urbanas, ponderando que el proyecto fue apoyado por la organización Bloomberg Philantropies, convirtiéndose en una herramienta que agiliza la tramitación de servicios, de forma transparente.



SINDICATURA

OBJETIVO MUNICIPAL 2: “Incrementar la productividad en el trabajo reglamentario que permita actualizar el trabajo legislativo municipal para ofrecer certeza jurídica y viabilidad en el desarrollo de Zapotlán el Grande”.

Con el liderazgo que se mantuvo durante el trienio 2018-2021, respecto de impulsar a la vanguardia la reglamentación municipal que, coadyuvando con la certeza jurídica en los actos administrativos, en este último periodo de gobierno 2021, se continuó fortaleciendo el desarrollo económico y social en Zapotlán el Grande, con grandes esfuerzos para impulsar a la baja el rezago existente en la materia.

En ese contexto se informa a la ciudadanía los resultados del área, en congruencia con las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

Incremento en la productividad reglamentaria mediante el análisis de los ordenamientos existentes para su actualización o abrogación que permita desahogar la agenda legislativa reglamentaria.

En el último periodo de gobierno de la Administración 2018-2021, el área de Sindicatura a través de la vinculación con la mayor parte de las áreas de la Administración Pública de Zapotlán el Grande y las Comisiones Edilicias, continuaron generando mesas de análisis legislativo con el fin de incentivar la productividad reglamentaria en la localidad, ocupándose de mantener el mayor acervo de actualización de la reglamentación jurídica de Zapotlán el Grande publicados en la gaceta y los sitios web oficiales para el conocimiento del ciudadano.

De acuerdo con el párrafo anterior se despliega el siguiente cuadro en el que se pormenoriza la reglamentación general actual y la que fue sujeta de creación o modificación:

Número Gaceta	Reglamentos vigentes al 06 de abril de 2021	Publicación o última modificación	Entrada en vigor
19	Ordenamiento Municipal para el Uso y Conservación del Malecón del Lago de Zapotlán.	14 de septiembre de 2012	15 de septiembre de 2012
24	Reglamento del Consejo de Promoción Económica.	26 de noviembre de 2012	29 de noviembre de 2012
32	Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública Municipal.	10 de abril de 2013	11 de abril de 2013
34	Reglamento Interno de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia	12 de abril de 2013	12 de abril de 2013
37	Reglamento que Controla el Expendio, Uso y Manejo de Sustancias Inhalantes de Efecto Psicotrópico para el Municipio.	4 de julio de 2013	5 de julio de 2013
42	Reglamento Municipal de Estacionómetros del Municipio.	22 de octubre de 2013	23 de octubre de 2013
43	Reglamento para el Control, Limpieza y Saneamiento de Predios y Bienes Inmuebles.	24 de octubre de 2013	25 de octubre de 2013
44	Reglamento para el Control y Funcionamiento de Máquinas de Diversión y Similares que Operan Sistema de Cobro Integrado	25 de octubre de 2013	26 de octubre de 2013
46	Reglamento de las Relaciones entre Ciudad Guzmán, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.	4 de febrero de 2014	5 de febrero de 2014
84	Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
88	Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán, Jalisco	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
90	Reglamento que Contiene las Bases para Otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
91	Reglamento de Administración, Funcionamiento y Aprovechamiento de los Espacios Culturales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015

97	Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de marzo de 2016	23 de marzo de 2016
101	Reglamento para el Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	23 de mayo de 2016	24 de mayo de 2016
107	Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado Comité de Feria de Zapotlán el Grande.	18 de agosto de 2016	19 de agosto de 2016
108	Reglamento que Rige el procedimiento de Designación y Funcionamiento de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de agosto de 2016	23 de agosto de 2016
111	Reglamento para el uso del Lienzo Charro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	21 de octubre de 2016	22 de octubre de 2016
112	Reglamento del Servicio de Aseo Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	24 de octubre de 2016	25 de octubre de 2016
122	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	10 de febrero de 2017	11 de febrero de 2017
123	Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	23 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
124	Reglamento Interior del Rastro Municipal tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco.	8 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
128	Dictamen que aprueba Reformas al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, correspondiente a la subcuenca de la Laguna de Zapotlán.	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
130	Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Que contiene las reformas de la Sesión Ordinaria No. 16 de fecha 24 de mayo de 2017.	2 de junio de 2017	2 de junio de 2017
133	Manual de Organización de la Coordinación de Salud Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15 de junio de 2017	15 de junio de 2017
134	Reformas y Adiciones al Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de junio de 2017	29 de junio de 2017
135	Reglamento de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	30 de junio de 2017	1 de julio de 2017
138	Reforma y adición al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
140	Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
142	Protocolo de Acciones de Emergencias del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	7 de agosto de 2017	08 de agosto de 2017
144	Reforma y adición al Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de agosto de 2017	17 de agosto de 2017
146	Manual de Organización, Coordinación de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental.	21 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
150	Reforma y adición del Reglamento para la Protección y Cuidado de los Animales Domésticos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	18 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
156	Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	26 de diciembre de 2017	26 de diciembre de 2017

157	Reforma y adición al Reglamento del Deporte y Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	3 de enero de 2018	3 de enero de 2018
158	Reglamento del Servicio Público de Estacionamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	21 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
160	Decreto que Establece el Mecanismo para la Integración y Operación del Gabinete para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	27 de marzo de 2018	27 de marzo de 2018
162	Manual de Organización de la Coordinación del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
163	Manual de Procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
165	Manual de Organización de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de junio de 2018	14 de junio de 2018
169	Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de agosto de 2018	1 de agosto de 2018
172	Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.	27 de septiembre de 2018	27 de septiembre de 2018
174	Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
175	Reformas y Adiciones de Diversos Artículos del Reglamento sobre la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	5 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018
181	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	24 de enero de 2019	24 de enero de 2019
184	Manual de Responsabilidades del Personal del Rastro Municipal tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15 de febrero de 2019	15 de febrero de 2019
187	Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	8 de marzo de 2019	08 de marzo de 2019
188	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	26 de marzo de 2019	26 de marzo de 2019
189	Lineamientos Generales para la Recepción de Proyectos bajo la Modalidad de Ofertas no Solicitadas.	26 de marzo de 2019	26 de marzo de 2019
190	Manual de Procedimientos del Centro Público de Mediación de Justicia Alternativa del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	1 de abril de 2019	1 de abril de 2019
191	Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	29 de abril de 2019	29 de abril de 2019
192	Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande, Jalisco	30 de abril de 2019	30 de abril de 2019

193	Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Zapotlense de la Juventud y crea una Unidad con las Mismas Facultades y Obligaciones dentro de la Coordinación de Construcción de Comunidad.	23 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019
198	Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	15 de julio de 2019	15 de julio de 2019
201	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	18 de julio de 2019	18 de julio de 2019
203	Reglamento del Órgano Interno de Control de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de julio de 2019	22 de julio de 2019
207	Reglamento para la Regulación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19 de septiembre de 2019	19 de septiembre de 2019
208	Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los Servidores públicos de la Administración Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	21 de noviembre de 2019	22 de noviembre de 2019
211	Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	25 de noviembre de 2019	26 de noviembre de 2019
215	Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2020
217	Reglamento de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de enero de 2020	15 de enero de 2020
218	Reglamento de Cementerios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de enero de 2020	15 de enero de 2020
219	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de enero de 2020	17 de enero de 2020
220	Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020
221	Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diésel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	4 de marzo de 2020	5 de marzo de 2020
222	Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	17 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020
223	Reglamento Interno de los Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020
232	Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de julio de 2020	2 de julio de 2020
262	Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	23 de enero 2021	24 de enero 2021
270	Reglamento de igualdad entre mujeres y hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
271	Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense de Zapotlán el Grande, Jalisco	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
272	Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021

Así mismo, de acuerdo con la tabla anterior se menciona que la compilación reglamentaria vigente suma 67 reglamentos en los temas pormenorizados en la tabla destacando los correspondientes al periodo 2018-2021 como: Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diésel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, entre otros, que han fortalecido principalmente la política de desarrollo sustentable y protección al medio ambiente derivado de la actividad agroindustrial.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OBJETIVO MUNICIPAL 3: “Propiciar un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

En continuidad a las acciones emprendidas en el trienio pasado en el área de Contraloría, que fue sujeta de transformación como Órgano Interno de Control, en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron pensadas las líneas de acción congruentes con la estrategia general del área, que señala la importancia del “cumplimiento y aplicación de la normativa, en el manejo de recursos públicos según corresponda la naturaleza de los mismos, y la vigilancia permanente para el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial y de interés en tiempo y forma, coadyuvando con la transparencia y rendición de cuentas:

Como resultado del trabajo en este tercer año de gobierno, hago del conocimiento a la ciudadanía de los siguientes resultados relacionados con las mencionadas líneas de acción:

Verificación de cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera, asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos del Ente Público.

Al día 31 de diciembre del año 2020, fue verificado el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma, del Informe de Avance y Gestión Financiera del último semestre del ejercicio del año mencionado destacando el alcance del 98% de las metas.

Por otra parte, en el contexto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, antes mencionada, y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco, el área municipal actualmente coadyuva para capacitar, recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses que deben presentar todos los servidores públicos del Municipio de Zapotlán el Grande, de conformidad en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que al año 2021, cumplió con el 87% de un universo de 1,563 servidores públicos, equivalente a 1,353 trabajadores, consolidando el antecedente de cumplimiento y transparencia en el ejercicio antes mencionado, las cuales fueron presentadas en la nueva plataforma llamada SiDECLARA la cual fue creada por el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Se realizaron 10 talleres de capacitación en conjunto con la Coordinación de Tecnologías de la Información de esta Ciudad, a enlaces asignados por cada área de Gobierno y de los Organismos Públicos Descentralizados de nuestro Municipio, en los cuales se les capacito en base a la nueva plataforma SiDECLARA con el objetivo de asesorar y apoyar a todos sus compañeros de su área para el cumplimiento de presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

Así mismo fueron impulsadas logísticas de publicidad vía recibo de nómina de cada trabajador por lo que se les recordó con la leyenda “Mayo mes de la declaración patrimonial, cumple con tu obligación”, con el fin de cumplir en tiempo y forma con la obligación de presentar declaración patrimonial y de intereses, correspondiendo al ejercicio 2020.

Comparativo de la Declaración Patrimonial	
AÑO	Declaraciones Presentadas
2020	886
2021	1353

Habiéndose aumentado en un 65% la cantidad de presentación en declaraciones iniciales y de modificación, sobre un total de 1577 sujetos obligados, teniendo un 13% de omisos.

Creación de puntos de atención ciudadana para las recepciones de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.

Con el fin de facilitar a la ciudadanía un esquema de proximidad, a través del personal del Órgano Interno de Control y la Unidad de Tecnologías de la Información de la localidad, se le dio continuidad al buzón ciudadano digital de quejas y sugerencias, que al día 31 de Julio del presente año, atendió 13 quejas y denuncias, así

como felicitaciones por el buen desempeño del trabajo de las y los servidores públicos del Municipio, de las cuales fueron resueltas en un 98% de ellas y el resto están en proceso de resolución. Así mismo se contó con la participación del Departamento en reuniones de colonos para escuchar de manera directa todas las demandas e inquietudes sobre el buen funcionamiento y aplicación de los recursos públicos derivados de la ejecución de obra con apego a la normativa de cada programa y vigilando la correcta socialización, congruente con la de participación Ciudadana.

Vigilancia de la adjudicación y ejecución de obra pública en apego a los lineamientos normativos de los programas que los fondean, así como la adquisición de bienes y servicios como garantes en el combate a la corrupción.

Al término de este tercer año de gobierno, el área de la Órgano Interno de Control participó como integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios en 13 sesiones ordinarias, que fortalecen la transparencia y rendición de cuentas, y que garantizan la correcta aplicación del gasto público, mismas que se pormenorizan en la tabla e imágenes que a continuación se despliega.

Sesiones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

FECHA	SESIÓN	CONCEPTO
19 de junio de 2020	Vigésima Primera	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de fallo de adjudicación derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016/2020 “ADQUISICIÓN 5 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADAS Y ROTULADAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA” CON RECURSOS FORTASEG 2020, solicitada por la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4 de septiembre de 2020	Vigésima Segunda	<ul style="list-style-type: none"> Venta de 15 unidades vehiculares, mediante subasta pública.
26 de octubre de 2020	Vigésima Tercera	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa Barrios de Paz. “Nos movemos seguras” y “Centro especializado para Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres” (CECOVIM). Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa “ESTRATEGIA ALE”. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de “SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA (EMPRESS)”.
01 de diciembre de 2020	Vigésima Cuarta	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación en su caso para la realización de servicios brindados por la empresa IECISA MEXICO; S.A de C.V. para la emisión de pasaportes. Emisión de fallo de Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 008/2020 “ADQUISICIÓN DE 460 PARES DE BOTAS TIPO POLICIAL PROGRAMA FORTASEG 2020 Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales de asesoría y soporte técnico del sistema (SICAGEM) Análisis y aprobación en su caso para el arrendamiento de tractor para la extracción de balastre para dar mantenimiento las vialidades de la ciudad. Análisis e información de dictámenes por adjudicaciones directas celebradas
15 de diciembre de 2020	Vigésima Quinta	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de fallo de la Licitación Pública 017/2020 proyecto Plan Maestro de Cuenca Endorreica de Zapotlán el Grande.

13 de enero de 2021	Vigésima Sexta	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 018/2020 para el “ADQUISICIÓN DE 2,082 SACOS DE CEMENTO GRIS DE 50 Kg PARA LAS OBRAS DENOMINADAS -CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE DE MARIANO MATAMOROS- Y -CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE VALLARTA- DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 019/2020 “CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE MARIANO MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 020/2020 para la “CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”
13 de febrero de 2021	Vigésima Séptima	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 021/2021 para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA”. • Análisis y aprobación en su caso de Mantenimiento y Pintado de Canchas de Frontenis 2 Grandes y 2 Chicas de la Unidad Deportiva Dr. Roberto Espinoza Guzmán. • Análisis y aprobación en su caso de la Contratación de Servicios para la Dictaminación de Obligaciones ante el Seguros Social. • Análisis y aprobación en su caso de la modificación del plazo de la “PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” con el proveedor A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., y del “SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS”, con el proveedor INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. de acuerdo con el numeral 27.1 de las Bases de la Licitación 011/2020 y 012/2020 respectivamente por un periodo de dos meses, en ambas pólizas.
16 de febrero 2021	Vigésima Octava	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 022/2021 para la “ADQUISICIÓN DE 4,355 SACOS DE CEMENTO GRIS DE 50 Kg PARA LAS OBRAS DENOMINADAS -CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLES DE CAMPESINOS, COSECHA, JALISCO Y PARCELA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 023/2021, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 024/2021, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 025/2021, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y FÉLIX TORRES MILANÉS – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 026/2021, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PARCELA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Análisis y en su caso aprobación de la compra de 1,050 m3 de balastre, para la construcción de Empedrado Zampeado de la calle Jalisco entre las calles José Manuel Ponce Segura y Av. Obispo Serafín Vázquez.

05 de marzo 2021	Vigésima Novena	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 027/2021 para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN”. • Análisis y en su caso aprobación de la compra de 1,050 m3 de Balastre, para la construcción de Empedrado Zampeado de la calle Jalisco entre las calles José Manuel Ponce Segura y Av. Obispo Serafín Vázquez.
21 de abril de 2021	Trigésima	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Local 028/2021 para la “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 029/2021. “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Análisis y en su caso aprobación de la compra: DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA INTEGRAL EMPRESS UTILIZADO EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE.
23 de abril de 2021	Trigésima Primera	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Local 030/2021 para la “ADQUISICIÓN DE 9,570 SACOS DE CEMENTO GRIS DE 50 Kg PARA LAS OBRAS DENOMINADAS -CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLES DE LA CRUZ, PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ, GUILLERMO PRIETO, IGNACIO MARISCAL Y JALISCO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 031/2021 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE DE LA CRUZ ENTRE LAS CALLES GORDOA Y LÁZARO CÁRDENAS – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 032/2021 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ ENTRE LAS CALLES GORDOA Y LÁZARO CÁRDENAS – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 033/2021 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE LAS CALLES LEONA VICARIO Y CISNE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 034/2021 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE LAS CALLES JUAN JOSÉ ARREOLA Y DEL SOL – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. • Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 035/2021 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LAS CALLES J. MANUEL PONCE Y OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ– DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
28 de mayo de 2021	Trigésima Segunda	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo Licitación Pública Local 036/2021 para “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
28 de junio de 2021	Trigésima Tercera	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 PLOTTER DESINGJET DE 44 PULGADAS para la Dirección de Catastro Municipal. • Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 17 WC para fluxómetros para su colocación en el módulo 11 de los sanitarios del Tianguis Municipal. • Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios y arrendamiento de fotocopiado, impresión y escaneo, por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

En el mismo contexto, esta área supervisó los procesos de adjudicación de obra, en diversas modalidades que abarcaron desde la licitación pública hasta invitación a cuando menos 3 tres personas para su ejecución, en congruencia con la transparencia del manejo de recursos públicos provenientes de transferencias financieras derivadas de programas federales y estatales, ejecutadas a través de la Dirección de Obras Públicas.

Sesiones del Comité de Obra Pública

FECHA	CONCEPTO
Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la propuesta del Dictamen de Asignación de Modalidad de los Concursos Simplificados Sumario con Recurso de BANOBRAS, para en su caso se realice la aprobación ante el Comité de Obras Públicas, de diversas obras.
11 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallos de los Concursos Simplificados Sumario con Recurso de BANOBRAS, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Análisis de la Propuesta del Dictamen de Modalidad de Administración Directa con Recurso de la SADER, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de Adjudicación Directa con Recurso Municipal, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas
21 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo del Concurso Simplificado Sumario con Recurso de BANOBRAS, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LA CALLE DE EULOGIO PARRA Y LA CALLE IGNACIO ALLENDE". • Análisis de la Propuesta del Dictamen de Modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con Recurso de BANOBRAS, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Análisis de la Propuesta del Dictamen de Modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con Recurso de Secretaría de la Cultura del Estado de Jalisco.
28 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo del Concurso Simplificado Sumario con Recurso de la Secretaría de la Cultura, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas de la Obra: "REHABILITACIÓN Y DOTAR DE MOBILIARIO Y CONTINUAR CON EL PROYECTO DE LA ESTACIÓN CULTURAL (UBICADA EN EL CENTRO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES "JOSÉ ROLÓN").
15 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo del Concurso Simplificado Sumario con Recurso de BANOBRAS, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO EN SU CRUCE CON EL CANAL HIDROLÓGICO".
3 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Propuesta del Dictamen de Modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con Recurso de BANOBRAS, para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FERNANDO CALDERÓN EN SU CRUCE CON CALLE APOLO", en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de Adjudicación Directa con Recurso Municipal, de la obra "REMODELACIÓN DE BAÑOS EN EL TIANGUIS MUNICIPAL BENITO JUÁREZ MÓDULO 11", para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de Adjudicación Directa con Recurso Municipal, de la obra "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PORTAL HIDALGO", para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas.
23 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Propuesta del Dictamen Fallo de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FERNANDO CALDERÓN EN SU CRUCE CON CALLE APOLO", en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas. • Toma de Protesta a la Síndico Municipal. • Aprobación de los nombramientos de los suplentes de los Miembros del Comité de Obra Pública.

20 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen de Asignación de Modalidad de Licitación Pública con Recurso del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, del Programa derivado del Fondo Común Concursable para la Infraestructura, ejercicio fiscal 2021. (FOCOCl, 2021). para en su caso se realice la aprobación ante el Comité de Obras Públicas, referente a la siguiente obra "RECONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO INTERIOR DE CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de Adjudicación Directa de la obra de la "CONSTRUCCIÓN DE DOMO , PARA HUERTO ESCUELA", ubicada Privada Esquipulas S/N, entre las calles Esquipulas y calle Calderón en la Colonia Esquipulas, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el Numero de obra DOP/FACEJ/01/2021, Con Recursos la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO, para en su caso se realice la aprobación el Comité.
25 de mayo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de la obra de la "RECONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO INTERIOR DE CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", para en su caso se realice la aprobación del Comité de Obras Públicas.
01 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen de fallo de Adjudicación Directa de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA CRUCE DE CANAL HIDROLÓGICO", ubicada Av. Constituyentes, entre las calles Poniente y calle Jorge Villaseñor en la colonia Constituyentes, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el número de obra DOP/MUNICIPAL ZAPOTLÁN EL GRANDE/2021-03, con Recursos Municipales de la Partida Presupuestal número 614. División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas
12 de julio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen de Modalidad de diversas obras del Programa FAIS Ejercicio fiscal 2021, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas.
16 de julio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen de Modalidad de Adjudicación Directa, de la obra denominada: "RESTAURACIÓN DEL PORTAL HIDALGO", ubicada en la Calle Refugio Barragán de Toscano y Av. Colón, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el número de Obra: DOP/RECURSOMPAL/2021-02/03, Con Recursos Municipales de la Partida Presupuestal número 614. División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización, para el Ejercicio fiscal 2021, para en su caso se realice la aprobación el Comité de Obras Públicas.

Integración de los Comités de Obra Comunitaria de las colonias favorecidas con el programa operativo de obra pública.

Por otra parte, en vinculación con el área de Participación Ciudadana fueron integrados los Comités de Obra Comunitaria de las colonias que fueron favorecidas con el programa operativo anual de obra pública 2020-2021, para que con coparticipación se llevara a cabo la supervisión de la misma, vigilar la calidad de materiales, los volúmenes y el apego a los proyectos ejecutivos, que garanticen la rendición de cuentas en posteriores auditorías efectuadas por los diversos órganos fiscalizadores.

Finalmente, el Departamento participó en las sesiones del Comité de Compras del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande, por siglas SAPAZA, las cuales se desglosa en el siguiente cuadro.

Sesiones del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande

LICITACIÓN	CONCEPTO
Licitación Pública Nacional LA-814023967-EG-2020	Suministro de productos químicos para el SAPAZA.
Licitación Pública Local 01/2021	Material para cambio de líneas hidráulicas en distintas calles de la Ciudad.

Licitación Pública Local 02/2021	Sistema de difusión para un digestor para la planta de tratamiento de aguas residuales.
Licitación Pública Local 03/2021	Ampliación de carga eléctrica para planta de tratamiento de aguas residuales No. 1
Licitación Pública Local 04/2021	Ampliación de carga eléctrica para planta de tratamiento de aguas residuales No. 1
Licitación Pública Local 05/2021	Adquisición de pólizas de seguros para la flotilla vehicular.
Licitación Pública Local 06/2021	Rehabilitación de equipo dosificador de polímero y reparación de filtro banda de la planta de tratamiento de aguas residuales 2.
Licitación Pública Local 07/2021	Seguro de vida de los trabajadores de SAPAZA, en términos de lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.

Coordinación de “Entrega-Recepción Constitucional” por cambio de gobierno.

Durante este último año de gobierno, otro de los temas importantes que se llevó a cabo por el área fue el proceso de la “Entrega Recepción” administrativa que desde el final del año 2020 se vino desarrollando para una entrega ordenada con la actualización del manual y los formatos vigentes que integran los 6 expedientes utilizados para el efecto. Así mismo menciono a la ciudadanía que con alto grado de responsabilidad se estableció el cronograma, basado en las normas legales para cumplir en tiempo y forma con el traspaso de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, al nuevo Gobierno.

En ese contexto fueron realizadas diversas capacitaciones a servidores públicos, estableciendo enlaces y responsables que guardan la memoria histórica de las diversas áreas que integran cada área con la finalidad de agilizar sin contratiempos documentos, activos y la plantilla laboral de base el nuevo gobierno.







TRANSPARENCIA

OBJETIVO MUNICIPAL 4: “Garantizar el acceso a la información pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación federal y estatal vigente”.

Municipio más transparente de todo el país con el aval de CIMTRA.

Una de las principales ocupaciones de este gobierno durante el presente trienio sin lugar a duda fue la transparencia. Después de la evaluación practicada en 2020, por el Colectivo CIMTRA-JALISCO (Ciudadanos por Municipios Transparentes) en la que se obtuvo una calificación histórica para el Gobierno Municipal de cien 100% en cumplimiento, respecto a la publicación de información conforme a los indicadores. En las herramientas de la organización ciudadana, conformados por tres campos de la transparencia: Información a la ciudadanía, espacios de comunicación gobierno-sociedad y atención ciudadana, de los que se desprende nueve bloques de información comprendidos como: Gastos, obras, bienes y sus usos, administración, urbanismo, bloque de consejos, participación ciudadana, bloque de cabildo, bloque de atención ciudadana; mismos que aglutinan cuarenta y cinco aspectos a evaluar integradas con ciento sesenta y ocho variables. Mismas que se mantuvieron y se continúan atendiendo en este último año de gobierno para mantener a Zapotlán el Grande destacando en los primeros lugares del ranquin nacional. Así mismo menciono a la ciudadanía que con el órgano garante ITEI, se coadyuvó de forma muy responsable para que Jalisco obtuviera primer lugar a nivel nacional sobre carga de información en la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) con más de 623, 622,342 registros respecto a 504 sujetos obligados.

Información a la ciudadanía, compromiso que genera confianza como un resultado de gobernanza.

Dentro de este apartado pondero el esfuerzo del gobierno municipal, para hacer posible la publicación, actualización e información completa de los gastos mensuales en comunicación social, su comparativo anual presupuestal, información sobre gastos de representación, viáticos de los servidores públicos de la administración pública, información sobre pago de asesorías, ejercicio del gasto municipal, sobre el padrón de proveedores, su registro y movimientos, listado de los contratos de obras y servicios por asignación directa a un proveedor determinado, contratos de obras y servicios otorgados por invitación restringida y/o cerrada a un grupo de proveedores, listado de las obras realizadas en los últimos tres años, propuestas de obra del COPPLADEMUN planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso, información sobre obras realizada, sobre los bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento, sobre el método de selección y la lista de los integrantes del comité de adquisiciones y de obra, información sobre todos los programas sociales prevaletentes en el municipio, procedimiento para la selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario municipal, los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.), sobre todos los programas de subsidio (en especie o financiero) otorgados por el presidente municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física u organismo público o privado, donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.), información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, listado de indicadores de su sistema de medición y/o evaluación y sus resultados, subejercicios de cada uno de los programas sociales, tanto federal, estatal y municipal, así como el destino de estos recursos, ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el Municipio tanto de la Federación como del Estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas), cambios de uso de suelo que se han autorizado en la presente administración, listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración.

Espacios de comunicación, gobierno-sociedad y atención ciudadana, ejemplo de gobierno abierto que fomentan la cultura anticorrupción y las buenas prácticas.

En estos campos o rubros de las herramientas CIMTRA, se informa y se publica en la página oficial del gobierno municipal, respecto al número de Consejos y Comités que se encuentran formalmente operando en el municipio, resaltando en importancia el Consejo de Participación Ciudadana y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios los cuales están conformados solo por ciudadanos, integrantes del o los Consejos/Comités Municipales, sesiones, actas y resultados de los trabajos que realizan.

Resaltando en importancia el Consejo de Participación Ciudadana y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios los cuales están conformados solo por ciudadanos.

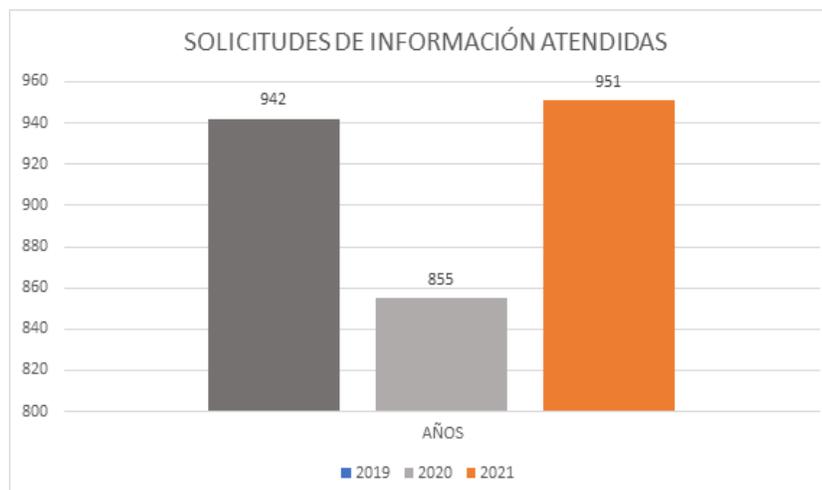
Ahora la ciudadanía puede tener acceso puntual a listado de Comisiones Edilicias de Ayuntamiento, programas de trabajo, informes anuales de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento, transmisiones en vivo de sesiones de cabildo, convocatorias y órdenes del día, iniciativas y dictámenes presentados, estadísticas de asistencia y registro de votaciones, sobre cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel, podrá de manera muy puntual revisar el número, así como las iniciativas, dictámenes, trabajos e informes de cada uno de los regidores o del cabildo en general.

Emergencia sanitaria y transparencia proactiva, una nueva normalidad.

Frente al escenario de emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, se enfrentó a múltiples retos en materia de Salud, Economía, Educación, Servicios Públicos, entre muchos otros, por tal motivo la Unidad de Transparencia, con la finalidad de mantener informada a las personas y garantizar su derecho a saber, creo un micro sitio especial de transparencia proactiva para informar de manera puntual sobre las acciones y recursos aplicados para enfrentar la contingencia, entre lo que se destaca la publicación de: Padrones de beneficiarios de los programas de apoyo por COVID 19, acuerdos normativos y/o administrativos aprobados por el cabildo para atender el COVID 19, facturas de compras y contrataciones públicas realizadas para atender COVID 19, listado de tipos de negocio que pueden operar y cuáles no, total de los casos de COVID 19 presentados en el municipio, clasificados en confirmados, sospechosos, muertes y hospitalizados, centros de salud donde la ciudadanía puede asistir para atenderse de COVID 19, recomendaciones generales para negocios y ciudadanía en general para prevenir el contagio, listado de laboratorios, hospitales (públicos o privados) o centros de salud donde se realicen pruebas para confirmar la presencia del virus, así como fuentes de información oficial de las que el municipio toma decisiones necesarias para mitigar la pandemia.

Acceso a la información pública fundamental y ordinaria.

El acceso a la información se ha convertido en un tema de relevancia tanto a nivel mundial como local. Internacionalmente, ha sido reconocido como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática. En este contexto la administración pública de Zapotlán el Grande, garantiza este derecho humano consagrado en nuestra carta magna y puntualmente publica y actualiza más de 150 indicadores en su sitio oficial de manera permanente y recibe las solicitudes presentadas ante la unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de la información ordinaria que se genera y resguarda por este Sujeto Obligado, acumulando hasta septiembre 2021, un total de 951 solicitudes de información atendidas, cabe destacar que pese a que el personal de la unidad permaneció atendiendo las indicaciones de resguardo y confinamiento por la pandemia y recomendaciones del departamento de salud, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes, además que se obtuvo un acumulado en el trienio 2018-2021 de 2,748 solicitudes atendidas con respuesta de las diversas unidades administrativas que conforman al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.



Ranking CIMTRA Municipal

Ranking nacional 2020

Ranking de municipios evaluados en 2020

Show entres Search:

Municipio	Estado	Calif. (%)	Vuelta	Lugar
Tlajomilco de Zúñiga	Jal.	100	8	1
Guadaluajara	Jal.	100	8	1
Tonalá	Jal.	100	6	1
Jilótlán de los Dozones	Jal.	100	4	1
Zapopan	Jal.	100	6	1
Zapotlán el Grande	Jal.	100	6	1
Tepatlán	Jal.	98.4	6	2
Chihuahua	Chih.	98.1	7	3
San Pedro Tlaxiahuatl	Jal.	97.2	6	4
El Salto	Jal.	97.9	6	5

Showing 1 to 10 of 58 entres (Previous) (Next)

Aquí pueden consultar al concentrado de calificaciones actualizado en datos abiertos -> [Concentrado Calificaciones CIMTRA Mpio actualizado 21_12_2020](#)

Etiquetas

- [2019](#) [Acapulco](#) [Aralau](#) [El municipio](#)
- [Blanca](#) [Cajalá](#) [Chihuahua](#) [Elmex](#)
- [CIMTRA Jalisco](#) [Llaneros](#) [Congreso](#)
- [Corrupción](#) [DIF](#) [Iniciativa](#)
- [Democracia](#) [Educativa](#) [Estrategia Para Niños](#)
- [Evaluación](#) [Fuerzas](#) [Fuerza CIMTRA](#)
- [Feria nacional](#) [Gobierno Abierto](#) [Gobierno](#)
- [Gobierno](#) [Salud](#) [Seguridad](#) [Ley 3 de E](#)
- [Ley General](#) [Móviles](#) [Municipios](#) [RDF](#)
- [Paga Certe](#) [Presentación Jalisco](#) [Pueblos](#)
- [Regulación](#) [Reducción de Deuda](#) [Responde](#)
- [Resultados Jalisco](#) [Sistema Anticorrupción](#)
- [SNA](#) [Tlaxiahuatl](#) [Transparencia](#)
- [Transparencia Municipal](#) [Veracruz](#) [Zacateca](#)

Lo más reciente

- [Ranking CIMTRA COVID](#)
- [Procesos de referencia](#)
- [CIMTRA evaluada en Veracruz](#)
- [En Jalisco municipios más transparentes](#)
- [PRESENTACION DE RESULTADOS CIMTRA AGUAS CALIENTES 2019](#)



Hacienda

INGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL 5: “Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos”.

En la continuidad que mantiene la Administración Pública 2018-2021 de fortalecer las finanzas públicas de la Hacienda Pública Local, manteniendo al alza los índices de recaudación de ingresos propios como principal estrategia, para el efecto, dado que el Índice de Ciudades Prósperas ONU HABITAT, en su edición 2018, coloca al municipio en el 12.92. Con las acciones del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en este tercer año de gobierno se generan los siguientes resultados:

Impulso de la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, que garanticen los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad en el manejo de recursos públicos.

En el contexto recaudatorio la actualización del marco reglamentario municipal de diversas áreas relacionadas con el ingreso entre las que destacan los cobros por arrendamiento de inmuebles patrimoniales municipales (Mercados y Tianguis), la Hacienda Municipal en vinculación con Sindicatura, mantuvo una continuidad en trabajo reglamentario para fortalecer el ingreso por concepto arrendamientos y recuperación de rezagos, se mantenga en vigencia los contratos correspondientes de los espacios asignados, protegiendo la situación jurídica de los inmuebles municipales.

De acuerdo con el planteamiento de esta primera línea de acción del área, a la conclusión de este tercer informe de gobierno, Zapotlán el Grande, cuenta con nueva reglamentación con un marco de certeza robusteciendo la transparencia, vinculado con el compromiso efectuado en el apartado de la Sindicatura de mantener a la vanguardia la totalidad de la reglamentación municipal.

Inducción de políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.

Por otra parte, en el contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, fueron preservados los incentivos fiscales que benefician a todos aquellos contribuyentes que generen desde 5 hasta más de 100 nuevos empleados, con descuentos en Impuestos y Derechos, con la finalidad de fomentar la inversión al interior de la localidad y coadyuve a mantener el dinamismo de la economía fomentando la inversión empresarial.

En consideración a la contingencia sanitaria por la pandemia global del virus COVID 2019, se implementó el incentivo fiscal en el Impuesto Predial por la diferencia que resulte del pago del ejercicio fiscal 2021 respecto al pago del ejercicio fiscal inmediato anterior 2020, a todas las personas físicas y jurídicas que sean propietarios de inmuebles que el que se desarrollen actividades comerciales, industriales y servicios que haya sido afectados durante la pandemia, acreditando con solicitud por escrito, licencia de funcionamiento, recibo de impuesto predial del año vigente, recibo de impuesto predial del año fiscal inmediato anterior 2020 y copia de la identificación oficial.

Incentivo con 50% de costo de licencia de construcción, exclusivamente de uso no habitaciones y previo dictamen de la autoridad correspondiente a las personas físicas y jurídicas que acrediten utilizar 3 elementos diferentes que ahorren energía y ecotecnologías.

Descuentos del 5% al 30% en factibilidad ambiental, para personas físicas y/o jurídicas que realicen actividades de giros donde se produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos como son, aceite de motor, solventes, combustibles y sus envases, así como laboratorios de análisis clínicos, consultorios dentales, clínicas veterinarias y en general sitios de atención médica de competencia municipal en lo que se generen residuos considerados como peligrosos biológico infecciosos, aserraderos, y establecimientos comerciales, y actividades restauraneras, y en general aquellos de preparación, venta y consumo de alimentos donde se generen residuos sólidos urbanos y de manejo especial, todos con la finalidad de fomentar las actividades para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico.

Así mismo fueron considerados los apoyos de descuento en los rubros del impuesto predial, producto de piso en la vía pública del 50% a todos aquellos contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos y viudas o que tengan 60 años o más.

Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En coordinación con las áreas de Apremios, Padrón y Licencias, así como Catastro Municipal, como fue planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron realizados programas de depuración que generaban información duplicada, desactualizada o inexistente, en aras de mantener vigencia y certeza en las proyecciones efectuadas en la Ley de Ingresos, así como en la programación de flujos de efectivo para cumplir con los compromisos de la Administración Pública Municipal.

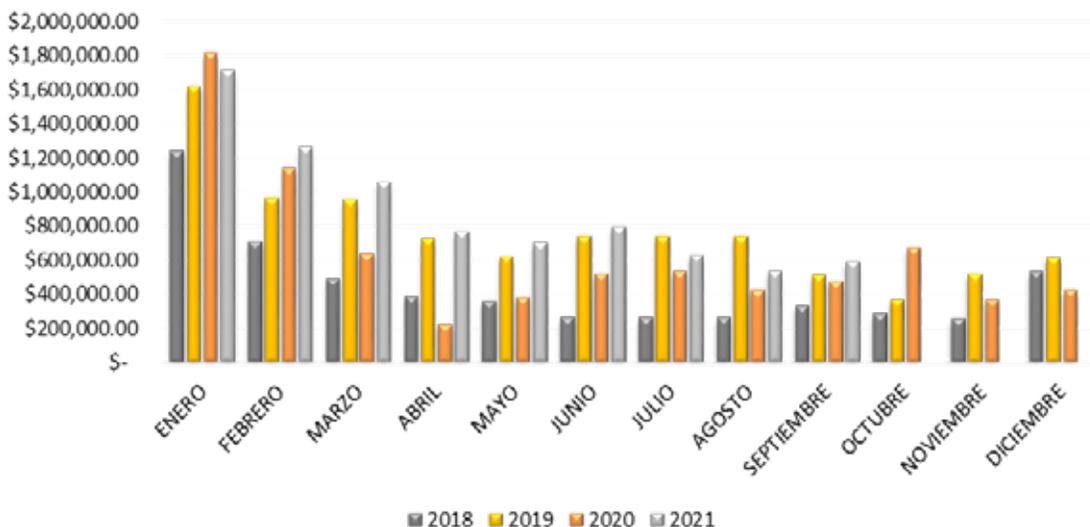
Por otra parte, fueron incorporados 371 nuevos registros que ampliaron el padrón de contribuyentes y que a su vez fueron vinculados en el rubro de licencias (282 en el comercio establecido y 89 en vía pública).

Finalmente, y en congruencia con nuestra estrategia de fortalecer los ingresos propios en el rubro de impuesto predial, fueron incorporadas 523 nuevas cuentas catastrales (22 rústicas y 501 urbanas) que de igual forma vienen a fortalecer las finanzas públicas.

Control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.

En coordinación con el departamento de Apremios, fueron realizadas 3,942 gestiones de cobro de rezagos Determinación de Créditos fiscales de Impuesto Predial, acciones que significaron un ingreso de 8.5 millones de pesos, sin embargo, cabe destacar que desprendido del análisis financiero de los ingresos propios, y en base a lo expresado en la línea de acción de inducción de políticas fiscales recaudatorias, como consecuencia de la pandemia global COVID 19, se refleja en la siguiente gráfica un AUMENTO del ingreso comparado con el ejercicio anterior 2020, implementando todas las medidas sanitarias para efectos de la cobranza municipal.

RECUPERACIÓN DE REZAGO



8.5 MILLONES DE PESOS EN RECUPERACIÓN DE REZAGO DE INGRESOS PROPIOS, DURANTE EL EJERCICIO 2021

Fortalecimiento de la capacidad para generar recursos propios.

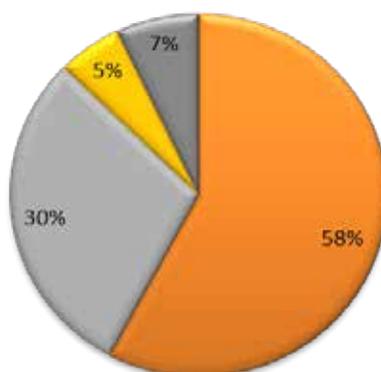
En el contexto de la recaudación de los recursos propios, se informa que al 31 de Julio de 2021 y de acuerdo con la siguiente gráfica, se mantienen los siguientes factores porcentuales de recaudación en los rubros de:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Que integran el monto de 106.6 millones de pesos, importe que representa un 19% mayor al período inmediato anterior 2020, como recuperación de los efectos de la pandemia de coronavirus, que afecta a nivel global las actividades económicas.

En el contexto anterior como ya ha sido mencionado anteriormente, no obstante, la política de recuperación del rezago, la estrategia se continúa impulsando a través de la oferta de descuentos de recargos hasta por el factor del 75%, para incentivar a la población a cubrir los adeudos, descontando las multas por concepto de notificación y cobranza.

INGRESOS PROPIOS 2021



■ IMPUESTOS ■ DERECHOS ■ PRODUCTOS ■ APROVECHAMIENTOS

106.6 MILLONES DE PESOS EN RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL PERIODO ENERO-JULIO 2021

INGRESOS PROPIOS (\$)					
MES/ EJERCICIO	2018	2019	2020	2021	DIFERENCIA
ENERO	29,149,651.72	27,574,323.94	33,250,945.38	30,064,758.75	3,186,186.63
FEBRERO	11,478,048.58	14,736,535.13	16,492,888.42	22,052,462.12	5,559,573.70
MARZO	12,877,123.81	12,179,732.64	15,028,458.22	13,422,549.86	1,605,908.36
ABRIL	7,505,993.01	9,730,684.36	6,682,218.22	14,188,202.31	7,505,984.09
MAYO	7,808,688.95	7,828,755.48	5,825,139.36	7,901,455.19	2,076,315.83
JUNIO	6,525,578.91	8,727,324.14	6,161,615.89	11,524,138.16	5,362,522.27
JULIO	7,094,317.16	7,715,767.28	6,072,889.14	7,509,625.96	1,436,736.82
AGOSTO	8,771,467.46	8,170,880.44	5,675,607.29		
SEPTIEMBRE	5,691,233.64	6,568,696.71	7,322,212.14		
OCTUBRE	6,380,567.88	11,973,206.93	6,931,378.80		
NOVIEMBRE	5,367,119.55	8,739,561.33	10,661,221.65		
DICIEMBRE	8,773,088.96	10,496,237.08	7,434,808.93		
TOTAL	117,422,879.63	134,441,705.46	127,539,383.44	106,663,192.35	17,149,037.72

Impulso la generación de recursos mediante acciones que fortalezcan la colaboración administrativa en materia fiscal con la Federación y el Estado.

Al cierre del año 2019 de gobierno, fueron suscritos y autorizados tres convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para fortalecer la vinculación con el mismo en materia recaudatoria:

- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa en material del Impuesto Predial” el primero publicado el 25 de abril de 2019.

- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco y su reglamento” publicado el 11 de junio de 2019.
- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de registro federal y estatal de contribuyentes, así como de intercambio de información fiscal de padrones”, pendiente su publicación.

Mismos que a lo largo de este tercer año de gobierno permitieron continuar en la colaboración en el cobro de impuestos derechos y aprovechamientos que forman parte del ingreso propio global.

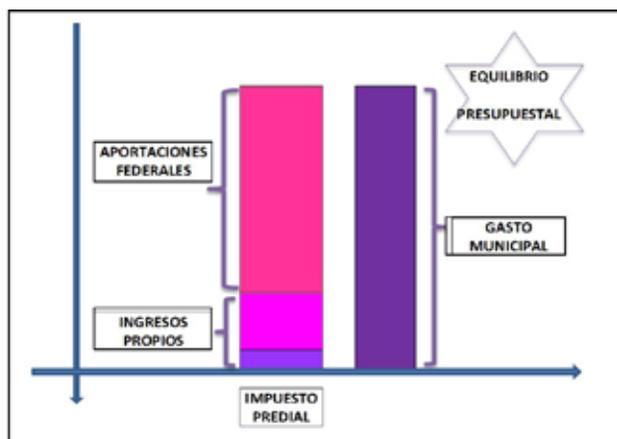
Fortalecimiento de la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos.

El sistema EMPRESS, que actualmente se utiliza como herramienta para mantener los controles contables y el cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, durante el presente año 2021, a través del área de Ingresos fortaleció los vínculos para la generación de pagos y adeudos de los contribuyentes, así como la implementación de una comunicación con el sistema SICAGEM que ha permitido un enlace de información, alcanzando en este tercer año de gobierno la meta de mejorar el vínculo interdepartamental para el mejoramiento en la recaudación de recursos propios.

Así mismo se implementó conexión con la tienda de conveniencia KIOSKO para recibir pagos de impuesto predial, la cual ha tenido una respuesta muy favorable con la ciudadanía.

Gestiones para el fortalecimiento de participaciones federales para mejorar los ingresos públicos municipales.

En esta línea de acción, menciono a la ciudadanía, que, como consecuencia del mejoramiento de los ingresos propios a través del incremento en los rubros de impuestos y derechos, el municipio de Zapotlán el Grande sostuvo un incremento del 3.67 por ciento en participaciones federales que se vio reflejada en el ingreso global 2021. En esa dinámica se tiene considerado el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF), mismo que tiene como finalidad compensar la disminución de las participaciones vinculadas con la recaudación federal participable.



Incorporación de criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor captación y negociación en la recuperación del rezago.

Durante este tercer año de gobierno se ha implementado una campaña de invitación y citación sin la aplicación de cobro coactivo para la regularización de adeudos, buscando concientizar a la población a cumplir con sus obligaciones fiscales con el municipio. Este esquema ha generado resultados en la recuperación de \$8'553,982.74 (ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N) cifra que vino a fortalecer las finanzas municipales.

EGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL 6: “Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande”.

El área de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, en estos últimos 6 años, ha mantenido pasos muy sólidos para la generación de un valor agregado en el equilibrio financiero de la Hacienda Municipal, dadas las condiciones de continuidad del gobierno, que han permitido mantener la disciplina en el gasto, el sostenimiento de la calidad crediticia, la cual en la última certificación efectuada por Moody's Investors Service, se sostiene en B1, la calificación ascendente de registros contables armonizados efectuada por el Consejo de Armonización Contable la cual en el último trimestre se mantuvo en 100 y el sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera que mantiene en rango bajo los niveles de deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, manteniendo el rumbo congruente con las metas del área. En ese contexto informo a la ciudadanía los siguientes logros del área:

Calidad crediticia del Municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo con la Calificadora Moody's Investors Service.

En el marco de la certificación efectuada por la calificadora Moody's Investors Service, extendida el pasado 15 de Julio de 2021. Del resumen del análisis crediticio se desprende que el Municipio de Zapotlán el Grande, refleja balances operativos y financieros en promedio equilibrados, una alta recaudación de ingresos propios y la ausencia de pasivos contingentes; factores que compensan una posición de liquidez débil y niveles de endeudamiento por encima de sus pares calificados en B1. Para 2021-2022 se estima que Zapotlán el Grande mantendrá balances operativos positivos en un promedio de 3.9 de los ingresos operativos y un modesto déficit financiero de 1.7% de los ingresos totales, a partir de lo que se estimó que la posición de liquidez se mantendrá débil pero estable en un promedio de 0.32 veces el efectivo a pasivo circulante. Por otra parte, se prevén niveles similares de deuda equiparables al 41.4% de los ingresos operativos.

Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

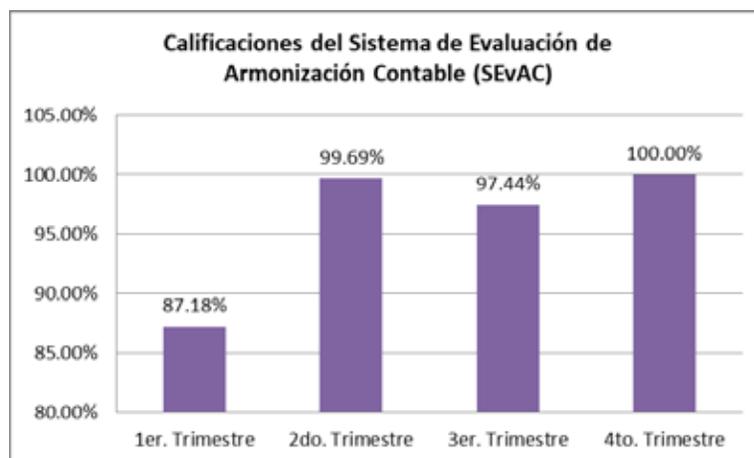
Como uno de los grandes logros destacables del área de Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, quiero señalar que en el marco de la evaluación trimestral que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar seguimiento trimestral a los avances de “Armonización Contable” que evalúa cinco apartados en relación con la información financiera armonizada que son:

- Registros contables
- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Transparencia
- Cuenta Pública

Ponderando que en los cuatro trimestres del presente período del informe fueron obtenidos como resultado en el primer trimestre: 87.18, segundo trimestre 99.69, tercer trimestre 97.44 y cuarto trimestre 100. Manteniendo una congruencia con lo expresado en el objetivo y la estrategia planteada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, así como con los resultados obtenidos en el ranquin nacional de transparencia mencionados en el apartado del área.

En el ejercicio 2021 no se llevó a cabo la Evaluación antes mencionada debido a la problemática generado por el COVID-19, pero en la Hacienda Municipal se continuó con la misma disciplina por lo que se tiene la seguridad que se mantendrían con los mismos resultados positivos.

En este mismo contexto el organismo mencionado en el párrafo anterior, por los resultados obtenidos a lo largo de este tercer período de gobierno, se extendió la carta de cumplimiento de información financiera trimestral de acuerdo con las obligaciones señaladas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Fuente: Informes del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Sistema de alertas de la Ley de disciplina financiera para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Por otra parte, menciono a la ciudadanía que, respecto del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, que mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

Señalo para los efectos de este informe que, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se obtuvo un resultado muy favorable calificado en **rango sostenible**, como se despliega en el siguiente cuadro:

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Jalisco	Zacoalco de Torres	●	0.0%	●	0.0%
Jalisco	Zapopan	●	15.3%	●	2.0%
Jalisco	Zapotitlic	El municipio no entregó información.			
Jalisco	Zapotitlán de Vadillo	●	10.3%	●	1.7%
Jalisco	Zapotlán del Rey	●	0.0%	●	0.9%
Jalisco	Zapotlán el Grande	●	44.8%	●	5.8%
Jalisco	Zapotlanejo	●	4.5%	●	1.6%
México	Acolman	El municipio no entregó información.			
México	Atenco	El municipio no entregó información suficiente para llevar a cabo la medición.			
México	Atizapán de Zaragoza	●	21.3%	●	1.8%
México	Atzacmulco	●	2.7%	●	0.5%

Fuente: Sistema de Alertas de la SHCP

Considerando que la metodología para la mencionada calificación establece tres rangos para la medición sostenible que se distingue con el color verde, en observación que se distingue con el color amarillo y alto que se distingue con el color rojo.

Implementación de políticas públicas de disciplina, ahorro y priorización de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para impulsar el saneamiento de las finanzas públicas.

Como fue mencionado en los primeros párrafos de este apartado, dado que somos un gobierno de continuidad, las buenas prácticas establecidas a partir del año 2015, que generaron la nueva cimentación financiera de la Hacienda Municipal, fueron implementadas en continuidad de la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los Servidores Públicos del Municipio, timbrando la nómina, misma que al dar cumplimiento oportuno a esta obligación el Municipio se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, así como en la recuperación

del I.S.R se reflejando dentro del tiempo establecido a través de los ingresos por participaciones, de acuerdo con el gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración Propia a partir del Estado Analítico de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Pasivos y Deuda Pública del Municipio de Zapotlán el Grande en base a la disciplina presupuestal.

El mantener disciplina en el presupuesto al interior de la Hacienda Municipal, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores retos financieros y en el marco del tema destaco que no obstante el nuevo crédito contratado con BANOBRAS al finalizar 2019 a efecto de no perder el dinamismo de desarrollo en infraestructura y el Plan Operativo anual de Obras Públicas del Municipio, que se mantuvo en el periodo 2015-2018, derivado de las gestiones efectuadas por el área de Planeación y Gestión de Programas en la apertura programática del Ramo 23, destacando que con la inversión fue posible impulsar las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, sin generar un impacto en la calificación crediticia del municipio, ni en el sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera, no obstante los pasivos no sólo no aumentaron sino que en el ejercicio fiscal actual, disminuyeron en 18.4 Mdp, refrendando el compromiso inicial planteado en el PMDG de no incrementar los pasivos del Municipio, comportamiento que a continuación informa:



Fuente: Elaboración Propia a partir de Estados de Situación Financiera del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.

Finalmente en el tema de egresos cabe destacar que pese a las condiciones financieras que prevalecen en la economía nacional por la pandemia COVID-19, debido a la férrea disciplina financiera mantenida al interior de la Hacienda Pública Municipal, en el último tema de este apartado de Egresos, informo a la ciudadanía que de acuerdo a la proyección presupuestal al cierre del mes de diciembre del año 2021, el presupuesto de egresos cerrará en poco más de 528 millones de pesos manteniendo la congruencia con el ingreso.

En el contexto anterior y para efectos de pormenorización de cada uno de los rubros de ingreso y egreso, así como las proyecciones de estimado anual y presupuesto devengado (mismo que se estima al mes de septiembre), se despliega el siguiente cuadro que, como ya se mencionó, muestra el presupuesto del año que se informa con una expectativa de margen de maniobra financiera para el ejercicio 2021.

CATASTRO

OBJETIVO MUNICIPAL 7: “Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales”.

Al finalizar el período de gobierno municipal 2018-2021 y de acuerdo con las metas establecidas en plan municipal de desarrollo y gobernanza, el estado que guarda el área de Catastro de Zapotlán el Grande, puntualizo varios aspectos ponderables, en los que se han logrado en poco tiempo hitos que lo han catapultado y mantenido en la vanguardia a nivel estatal, continuando con la actualización del padrón alfanumérico, el procesamiento de datos que generó seguridad para la información del contribuyente, fortaleciendo las estrategias para robustecer la capacidad recaudatoria institucional para sanear las finanzas municipales.

En ese contexto cabe destacar que al final del período 2018-2021 mejorando el índice del 12.92 señalado en los indicadores básicos de Ciudades Prosperas HABITAT ONU publicado en 2018. En ese contexto y a pesar de los escenarios que, durante los años 2019, 2020 y 2021 contrajeron la economía global por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el crecimiento en la recaudación se mantuvo positivo de acuerdo con las expectativas planteadas en las metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2019.

En otro contexto del informe del área, menciono y agradezco a la ciudadanía que no obstante la contingencia sanitaria por la pandemia, durante los inicios del año 2021, la población contribuyente respondió con gran compromiso, acudiendo a pagar el impuesto predial con el orden y el distanciamiento adecuado para evitar los contagios, fortaleciendo las finanzas municipales, para generar la contraprestación de mejores servicios públicos como lo son: El pago de energía eléctrica para el alumbrado público en horarios nocturnos, la recolección y confinamiento de residuos sólidos, la conservación de áreas forestales urbanas que generan servicios ambientales y de ornamentación en la Ciudad, la obra de urbanización entre otras, y se menciona que al término de la administración 2018-2021 se pondero un factor de pago por parte del contribuyente del 73% acumulando, contra el 27% ponderado que se encuentra en rezago señalando que por la contingencia global de salud del COVID-19 desde el periodo 2020 fue detectada la contracción del cumplimiento de pago en un 3%.

Actualización del padrón catastral para la ampliación del nivel de recaudación en la localidad.

Al 20 de agosto de 2021, se mantienen registradas 46,771 cuentas catastrales, de las cuales fueron revaluados 37,493 predios urbanos y 41,577 cuentas urbanas se vincularon al sistema SICAGEM, generando una recaudación de 40.51 millones, equivalente al 38 por ciento de los ingresos propios municipales ponderando que la meta anualizada ha sido superada en 0.1 por ciento al mes de agosto, considerando que el año fiscal finaliza hasta el mes de diciembre.

C U E N T A S R U S T I C A S	META DE ACTUALIZACIÓN POR GABINETE	AVANCE AL 20 DE AGOSTO	PORCENTAJE DE AVANCE
2,722	100	119	119%

C U E N T A S U R B A N A S	ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS POR VALUACIÓN MASIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
44,049	37,493	85.12 %

En coordinación de las áreas municipales de Informática, Trámite y Registro, así como Cartografía y Valuación, se alcanzó a cubrir el 94.39 % de vinculación alfanumérica del padrón urbano, que mantuvo al municipio en el ranking de las mejores localidades con el más alto factor porcentual de vinculación de datos.

C U E N T A S U R B A N A S	VINCULACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA AL 20 DE AGOSTO DE 2020	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN
44,049	41,577	94.39 %

Recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Por otra parte, en el tema del rezago de recaudación de impuesto predial que sumó más de \$25'000,000.00 acumulado en diversos periodos, se proyectó una meta trianual de recuperación de \$15'200,000.00, destacando que los esquemas aplicados para la misma han alcanzado una cantidad histórica de pago al 31 de julio de 2021, en un monto de \$16'561,865.52 correspondiente al 108.96 por ciento del total de la meta trianual proyectada que se despliega en el siguiente cuadro con el factor porcentual de avance, donde ya se superó ampliamente la meta.

META TRIANUAL DE RECUPERACIÓN DE REZAGO 2018-2021	RECUPERACIÓN DE REZAGO DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2021	PORCENTAJE DE AVANCE EN RECUPERACIÓN DE REZAGO
\$ 15'200,000.00	\$16'561,865.52	108.96 %

Continuidad con las estrategias de modernización catastral para consolidar el desarrollo del área en función del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, a través de la utilización de la plataforma eCarto.

Con la firma del Convenio para la Modernización y el Fortalecimiento de Catastros municipales y su Interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a través de la plataforma eCarto, lograremos satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, así como visualizar e intercambiar información catastral y registral lo que conlleva a brindar una mayor certeza jurídica, patrimonial, así como continuar brindando servicios eficientes, además del aprovechamiento y el uso de la tecnología que nos permitirá reflejar los importantes avances que se han alcanzado en materia catastral.

Políticas de descuento para fomentar el pago puntual del impuesto predial mediante deducciones ofertadas al contribuyente que fortalezcan la cultura de pago y la recaudación en los primeros meses del año, cerrando la brecha el índice de Ciudades Prósperas ONU-HABITAT 2018.

En este contexto menciono a la ciudadanía, la implementación de la estrategia de otorgar descuentos para motivar al contribuyente al pronto pago en los primeros 3 meses del año de acuerdo a los siguientes factores: 10% en los meses de enero y febrero, y 5% en el mes de marzo, así como el 50% a: Mayores de 60 años, viudas(os), jubilados y pensionados y capacidades diferentes hasta el mes de abril, asociaciones civiles y religiosas hasta el mes de marzo, que alcanzaron un monto de apoyo por \$ 6,338,711.79.





Consejo Técnico de Catastro Municipal.

En congruencia con la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Catastro del Estado, en sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de mayo de 2021, fueron integrados al Consejo Técnico de Catastro Municipal, 4 nuevos consejeros representantes de diferentes sectores de la localidad a quienes se tomó protesta.

En la misma sesión, fue presentado el Proyecto de tablas de valores unitarios de terreno, construcción, centros de población, valor de zona y por hectárea para predios urbanos y rústicos respectivamente, que mantendrá vigencia para el período fiscal 2022, valores vinculados con la Ley de Ingresos, proyecto que fue aprobado por los miembros del mencionado consejo.

Finalmente para efectos de este informe, pondero que el Municipio de Zapotlán el Grande, continúa manteniendo el liderazgo como representante de la Región Sur del Estado, siendo el enlace entre la Dirección de Catastro del Estado y los 11 municipios de nuestra región, destacando su continuidad en los trabajos ahora en sesiones virtuales de las Comisiones de Valores y Normatividad, así como efectuando capacitaciones virtuales y participando en seminarios en línea dando prioridad a la capacitación constante.



PATRIMONIO

OBJETIVO MUNICIPAL 8: “Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes inmuebles municipales y las acciones para concientizar sobre el buen uso y conservación del mobiliario y equipo de cómputo, así como del padrón vehicular, al interior de la administración pública, que fortalezcan las finanzas municipales”.

Al término de este último periodo de Gobierno de la administración pública 2018-2021, en el contexto del área de Patrimonio Municipal, quiero destacar las grandes acciones emprendidas desde el inicio de esta administración, consolidando la certeza jurídica del acervo patrimonial del municipio de Zapotlán el Grande. Durante los tres años de gobierno se consolidó la propiedad municipal del Mercado Paulino Navarro, el jardín Miguel Hidalgo conocido como el jardín del Rico y la propiedad de Casa de la Cultura Municipal; ponderando que en este último año 2021, se logró obtener el título de propiedad municipal del espacio que ocupa el Palacio Municipal ubicado en Colón 62, la Plaza 5 de mayo ícono arquitectónico del centro histórico de la Cabecera Municipal, el mercado Constitución y el espacio que ocupó microondas. Pondero el trabajo de vinculación que los titulares de las áreas de Sindicatura, Regiduría, Archivo Municipal y principalmente patrimonio realizaron a través de estos tres años para consolidar este logro.

Impulsar mejora regulatoria para realizar el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

La reglamentación jurídica cuyo objeto en las actualizaciones de las mismas sentaron precedente durante estos tres años de gobierno para regular registros de propiedad municipal, la asignación y uso racional de bienes muebles, la supervisión, inspección, resguardo, mantenimiento, actuación en caso de siniestro, baja de vehículos propiedad del Municipio, impulsaron la protección del patrimonio municipal, como el siguiente reglamento. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 21 de fecha 29 de marzo de 2021

NOMBRE DE REGLAMENTO	NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
Reglamento para la administración y uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 21, Punto tercero.	29 de marzo de 2021

Fortalecimiento del programa de depuración de mobiliario y equipo de cómputo.

En lo referente al patrimonio municipal integrado por los bienes muebles, menciono que durante el último año de este gobierno se realizó la actualización y depuración de estos, considerando las acciones de entrega recepción que en el marco reglamentario municipal se prevén para efectos de proteger la preservación de estos, describiendo en el siguiente cuadro el total del acervo y las bajas efectuadas a lo largo del año 2021.

BIENES MUEBLES	TOTAL DE BIENES DEL ACERVO MUNICIPAL	AVANCE EN BAJAS	ACTUAL
Mobiliario de oficina y equipo de cómputo	11,232	471	10,761

En el mismo contexto del inventario de las bajas destacan 145 mesas y 326 sillas que conformaban el mobiliario del Casino Municipal y que se encontraban en franco deterioro, los que fueron autorizados en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 111 celebrada el día 13 de abril de 2021, para realizar donaciones a instituciones sociales y familias de escasos recursos, que se enlistan a continuación:

DONACIÓN		BENEFICIARIO
2	50	Grupo 24 Horas Los Volcanes
15	30	Suspaz (Sergio Magaña)
2	8	C. Silvia M Barrera Castillo
2	8	C. Mónica Flores Jiménez
2	8	C. Guillermina Jiménez

2	8	C. Natalia Parra León
2	8	C. María Cruz García Avalos
2	8	C. Berenice Toscano Pérez
2	8	C. Enrique Bautista Vázquez
2	8	C. Fernando Uriel Serna Silva
10	40	Centro Rehabilitación Transmítelo
12	48	Colonos La Providencia para Comunitario
2	8	C. Guadalupe Ochoa Pérez
3	12	C. Esperanza Larios Jiménez
2	8	C. Leticia Larios Jiménez
2	8	C. Sandra Barajas Hernández
2	8	C. Sara Cecilia Lázaro Palacios
2	8	C. Francisco Paul Espinoza Sánchez
2	8	C. Alberto Nieves Navarro
2	8	C. Osvaldo García Arias
2	8	C. Claudia Alderete García

Por otra parte, en el segmento del parque vehicular municipal, el 30 de febrero del año 2021, de las 320 unidades integrantes del acervo vehicular municipal, fueron sujetas a proceso de baja durante el mes de marzo, 25 motocicletas y 39 bicicletas.

Así mismo fue depurado el segmento de mobiliario y equipo de cómputo municipal, tramitando la baja del Inventario de 143 bienes, con el objeto de promover donaciones para el DIF Municipal y fortalecer así a centros comunitarios y salones de enseñanza para el bienestar comunitario.

Parque Vehicular Municipal.

En el contexto de nuevas adquisiciones para fortalecer el parque vehicular municipal, y así cubrir las necesidades de atención y desplazamiento del personal de Seguridad Pública fueron adquiridas una motocicleta y un cuatrimoto que resguarda para su uso la mencionada corporación. Por otra parte, en el marco del programa “Apoyo al Transporte Escolar del Gobierno del Estado de Jalisco” fueron adquiridos dos camiones que vinieron a fortalecer el traslado de estudiantes de Ciudad Guzmán al Tecnológico de Tamazula de Gordiano, Jalisco y el apoyo a diferentes asociaciones civiles y deportivas zapotlenses, describiendo sus características en la siguiente tabla:

NO. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	NÚM. SERIE	MODELO	PLACAS
502	Motocicleta Yamaha xtz250bl Tenere 2020, cilindrada 249 cc	9C6DG2928L0000550	2020	39CNC9
503	Cuatrimoto honda año 2021 equipada como patrulla	1HFTE40U9M4700225	2021	40CNC9
504	Camión de pasajeros, marca dina línea chasis control delantero	3ADCHBJR7ES012476	2014	2GPM30
505	Camión de pasajeros, marca dina línea chasis control delantero	3ADCHBJR2FS012662	2015	2GPM38

En el tema del control de consumo de combustibles para coadyuvar con la eficiencia y el ahorro en las finanzas públicas municipales fueron llevadas a cabo durante el periodo grandes acciones que a través del presupuesto y el control del ejercicio del gasto, concretaron con éxito la disminución del gasto corriente, mencionando que en el mes de mayo del presente año, se llevó a cabo la Licitación pública local 036/2021 “Adquisición de combustible mediante tarjetas electrónicas para el parque vehicular del municipio del h. ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco” con el objeto de lograr el control y un ahorro de más de cuatrocientos mil pesos durante 2021.



Gestión de la Ciudad

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO MUNICIPAL 9. “Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande”.

Durante estos tres años de gobierno municipal, la administración 2018-2021 mantuvo como área transversal y de gran importancia, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, considerando la riqueza patrimonial ecológica existente en Zapotlán el Grande, misma que fue relacionada con la conservación ecológica, mediante la articulación y fomento de hábitos que fueron cambiando la conciencia del ciudadano para preservar para futuras generaciones nuestro entorno natural. La localidad, poseedora de grandes riquezas naturales que comprenden desde La Laguna de Zapotlán, designada como Sitio Ramsar (2005), el parque Ecológico las Peñas, parte de la Sierra del Tigre y el Halo, y el Parque Nacional Nevado de Colima, fueron la base para generar la estrategia general del área, que a lo largo de estos tres años promocionó una política ambiental que garantizara la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio, no solo como compromiso del Gobierno sino de todos los zapotlenses, reiterando la importancia de su preservación.

Fortalecimiento de una cultura en materia de Educación Ambiental en los sectores social, industrial, educativo e institucional.

Dando continuidad en los tres años de este gobierno para fortalecer la conciencia ciudadana en el cuidado del medio ambiente, no obstante que durante los últimos dos últimos años de este gobierno fueron impactados fuertemente por la emergencia sanitaria del Covid-19, en el contexto de la agenda ambiental 2018-2021 se establecieron componentes de educación ambiental para el cuidado del entorno natural con las siguientes actividades, talleres y programas:

- Caminatas con propósito (Para la recolección de residuos sólidos urbanos en zonas de recreación).
- Talleres y charlas con temática ambiental en colonias (Con el distanciamiento adecuado para evitar la propagación del virus).
- A darle vida (Para la conservación de espacios públicos en corresponsabilidad de empresarios).
- Despapélate (Para el acopio de papel y cartón en las colonias zapotlenses).

En el contexto del desarrollo de la agenda ambiental se informa a la comunidad, que como uno de los grandes retos de este gobierno fue generar una cultura y una imagen de un municipio limpio, libre de residuos sólidos en espacios públicos, en las calles, camellones y áreas verdes, por lo que durante los tres años de esta administración, como lo mencione en párrafos anteriores, se impulsó una transversalidad del área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que hizo posible normar la recolección de residuos sólidos en horarios nocturnos, la caminata con propósito que en este periodo 2021 alcanzó el acopio de 7.5 toneladas en coparticipación con la ciudadanía y empresarios de la localidad. Pondero la importancia del esfuerzo que se realizó a lo largo de este 2021, considerando la emergencia sanitaria y que mantuvo en confinamiento a gran parte de la población para evitar el contagio, sin embargo, conscientes de dar continuidad a la difícil labor de cuidar el medio ambiente y los espacios verdes en el municipio Zapotlán el Grande, al finalizar este periodo de gobierno, se entrega el área organizada, con programas que, sin lugar a duda, han dado resultado con grandes logros.

PARTICIPANTES	TONELADAS DE ACOPIO	ESPACIOS INTERVENIDOS
Grupo Los Cerritos	500 kilogramos	Laguna de Zapotlán
Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, OPD SAPAZA, DIF, Participación Ciudadana	500 kilogramos	Laguna de Zapotlán
Limpiemos Zapotlán Empresarios organizados	6,723	Delegaciones, ingresos de la ciudad y parques públicos
Grupo MEVI	Riego en temporada de estiaje	Parque Los Ocotillos

Así también en el marco del programa de acopio y con la finalidad de fortalecer la supervivencia del arbolado que formó parte de la reforestación en el parque Los Ocotillos, se involucró a empresarios durante la temporada de estiaje 2021, para llevar a cabo el riego de más de 600 especies que forman parte de las grandes acciones del trienio.

En el tema de la difusión cultural del cuidado al medio ambiente, dirigido a la ciudadanía, también en el marco de la agenda ambiental, durante el período 2020-2021, como se expresó con anterioridad, fueron impartidos Talleres de concientización con altos contenidos de información para la conservación del medio ambiente, para incentivar a los jóvenes y niños del municipio a participar en acciones de reforestación urbana, moderación del uso de automóvil, de materiales plásticos, la separación de residuos sólidos urbanos, el cuidado del agua y el cuidado de la fauna silvestre.

NOMBRE DEL TALLER	PARTICIPANTES	CONTENIDO
Manejo de fauna Silvestre	100	Taller de instrucción para el manejo, rescate y respeto de fauna silvestre de la cuenca de Zapotlán el Grande.
Huerto en mi colonia	10	Taller de instrucción para construcción de huertos urbanos en tu colonia.
Taller Cuidado del Medio Ambiente	20	Curso de verano para el cuidado del medio ambiente, separación de residuos sólidos, cuidado y conservación del agua.

En cuanto a este tema quiero señalar que al término del presente trienio se llevaron a cabo 200 talleres de capacitación dirigidos a niños y jóvenes, con los que se logró mantener un impacto en los hogares de la localidad en las nuevas generaciones para lograr un cambio de actitud respecto a la interacción que el ciudadano mantiene con la naturaleza, el respeto a la flora y la fauna, la preservación de los ecosistemas y la responsabilidad en la generación de residuos sólidos urbanos que han impactado fuertemente a nivel global por los hábitos de consumo. Destaco que de la meta propuesta para el término del período de Gobierno Municipal 2018-2021, fue realizado un 8% más de la programación efectuada por el área en el tema teniendo la seguridad de que las nuevas generaciones serán quienes mantengan la estafeta y el liderazgo de la conservación del entorno natural en el mundo.

Como otro dato destacable para efectos de este informe de gobierno al ciudadano, señalo la importancia de haber mantenido la coparticipación de empresarios en la conservación de áreas verdes municipales que comprenden camellones y parques públicos. "A darle vida" formó parte de la agenda ambiental, considerando que el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con una importante superficie de áreas verdes que totalizan 636,836 metros cuadrados que prestan el servicio ambiental en la localidad, considerando que más del 97% de la población se encuentra asentada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y reconociendo la participación empresarial de COMBU EXPRESS, Grupos gastronómicos DEGUZMAN, A Babor, Berrimex, por mencionar algunos, que durante el trienio contribuyeron a mantener la imagen urbana y las especies forestales con altos niveles de conservación.

Inspección, control y vigilancia de fuentes fijas y móviles, generadoras de contaminantes en el municipio.

En relación a la importante labor que lleva a cabo el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio para lograr la inspección y vigilancia de impactos al medio ambiente, con el manejo de residuos sólidos urbanos de manejo especial, biológicos e infecciosos como: Talleres de laminado y pintura, Talleres de torno, Herrerías, Venta de agroquímicos y fertilizantes, Imprentas y otros contenidos en los catálogos del área, durante el último año de gobierno, considerando las restricciones efectuadas por la emergencia sanitaria del Covid 2019, se cumplió con la meta de llevar a cabo la vigilancia a los giros empresariales mencionados, con la finalidad de coadyuvar en la concientización del manejo de diversos productos que por actividades económicas afectan a la corteza terrestre, la forestación, los mantos freáticos y los cuerpos de agua que forman parte integral del municipio, ponderando que al término de este período de gobierno fueron inspeccionados 258 giros en la localidad.

Así mismo en el contexto de la conservación de especies que forman parte del patrimonio forestal de la Ciudad, el área dictaminó 362 factibilidades en el contexto de podas para moderar su crecimiento y derribos con sustitución

para evitar el decremento de la superficie arbolada en la localidad, pondero el apoyo de la fiscalía ambiental de la Dirección del área que fue creada desde el inicio de la presente administración de gobierno municipal 2018-202.

Finalmente señalo que, mediante la reforma reglamentaria municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de la misma fiscalía, desde el año 2019 a través del buzón de denuncias populares, fueron recibidas las quejas de la ciudadanía en el contexto de los perjuicios causados al medio ambiente por particulares y empresarios que fuera del marco reglamentario afectan ecosistemas, la corteza terrestres, los cuerpos de agua, en ejercicio de la actividad económica o en lo particular con el manejo de sustancias químicas contaminantes.

Ponderando que durante el último periodo de gobierno fueron recibidas 25 denuncias ambientales, de las cuales se procedió a través de la legalidad, procesando 15 de las mismas, con el apoyo de lo normado en el reglamento y el seguimiento de los inspectores de la propia Dirección. En base a lo anterior se entrega un área ambiental más fortalecida en materia de inspección y vigilancia en beneficio del patrimonio ecológico de Zapotlán el Grande.





PLANEACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL 10: *“Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población”.*

Al finalizar este último período de la administración 2018-2021, en el contexto de la planeación como uno de los principales temas para generar el orden y el desarrollo del Zapotlán el Grande, alcanzando los grandes objetivos del trienio, en el marco de este tercer Informe de Gobierno Municipal, menciono a la ciudadanía que en los diversos aspectos totales del gobierno, como fueron la estructura gubernamental, la actualización reglamentaria, la generación de planeación, el orden y la transparencia en el manejo de las finanzas públicas municipales, congruente con la Ley de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, el impulso de la obra pública y el ordenamiento territorial, el fomento al desarrollo económico, el desarrollo humano y social, así como la seguridad pública y la protección civil de la comunidad zapotlense, que, entre otras, formaron parte de los grandes objetivos que fueron planeados y medidos oportunamente de acuerdo con los planes operativos en los tableros de seguimiento y control de indicadores que se publicaron en los medios de difusión municipal.

Así mismo informo a la ciudadanía que oportunamente durante el trienio, se desahogó la agenda del COPPLADEMUN, socializando el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismo que alcanzó un reconocimiento por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; la obra pública y las acciones sociales, congruentes con los Programas Operativos Anuales y las existencias presupuestales, acompañadas de grandes gestiones que consolidaron las obras que caracterizaron a este trienio en las que destacaron el reacondicionamiento del Libramiento Carretero de Ciudad Guzmán, los remozamientos de los mercados municipales: Paulino Navarro y Constitución, el remozamiento de vialidades, redes de agua potable, alcantarillado y colectores pluviales; la construcción y remozamiento de banquetas congruentes con la política pública de privilegiar al peatón y al ciclista en sus desplazamientos, la conclusión de unos de los centros culturales más importantes del Sur de Jalisco como lo es el José Rolón.

Destaco también en este apartado el logro de la vinculación efectuada a todos los procesos de la administración pública con las áreas de Transparencia y Contraloría logrando la obtención del 100% en el cumplimiento respecto de la información conforme a los indicadores, ante el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA) a nivel nacional, y en la verificación diagnóstico a nivel estatal, verificado por el Órgano Garante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Este trabajo, sin lugar a duda, fue a través de la colaboración de toda la plantilla laboral que se sumó a los esfuerzos de un proyecto de gobierno que ahora culmina con grandes resultados.

Fortalecimiento de la gestión y seguimiento oportuno de la ejecución y comprobación de recursos financieros de programas que fortalecieron el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Durante los primeros meses del último período de gobierno, conforme a las publicaciones de reglas de operación de diversas aperturas programáticas Federales y Estatales, fueron impulsadas las gestiones por parte del área, para consolidar el acceso a recursos financieros en el marco del “Fondo Común Concursable de Infraestructura, ejercicio presupuestal 2021” normado por la Secretarías de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, para hacer posible la inversión 20 millones de pesos para la reconstrucción del Libramiento interior de Ciudad Guzmán; la gestión de 11.03 millones para infraestructura prioritaria en el marco del “Programa FAIS 2021”; el ejercicio de 14.4 millones de pesos priorizados en 2020 en el marco del crédito BANOBRAS 2020; la gestión de 10.7 millones en el marco del programa FISE 2021 para la consolidación de importantes vialidades colectoras que vinieron a consolidar polos de movilidad; así también destaco la priorización de 1.5 millones de pesos de fondo municipal, para la ejecución de obras prioritarias de remozamiento en el Tianguis Municipal Benito Juárez y construcción puente peatonal y la reconstrucción del Portal Hidalgo y la gestión de 290 mil pesos del FACEJ para la construcción de Domo, obras que se pormenorizan en el siguiente cuadro sumando 58 millones de pesos del programa Operativo de Obra Pública 2021 con lo que cierra este período de Gobierno Municipal.







OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO MUNICIPAL 11: “Generar una estrecha vinculación entre las áreas municipales para la gestión del financiamiento entre los tres órdenes de gobierno que permita garantizar el desarrollo de infraestructura de obra pública y equipamiento suficiente para atender las demandas de la población zapotlense”.

El objetivo municipal de consolidar la inversión para la urbanización y el equipamiento en la localidad en beneficio del bienestar de la comunidad zapotlense, con gran esfuerzo en la gestión durante estos tres años de gobierno, se hizo posible, enfatizando que en este 2021, se consolidó un monto de 58.08 millones de pesos para obras importantes entre las que destacan la reconstrucción del libramiento interior de Ciudad Guzmán, con el que se le apostó a la modernización en el contexto de la movilidad, el remozamiento de vialidades en diversas colonias de la cabecera municipal, el remozamiento de módulos de baños en el Tianguis Municipal Benito Juárez, la construcción de puentes peatonales y vehiculares, remozamiento de unidades deportivas y construcción de domos para la práctica del deporte al aire libre.

Promover la dotación equitativa de infraestructura básica en materia de ampliaciones y reparaciones de redes de agua potable, drenajes sanitarios y pluviales, electrificación, empedrados y pavimentación.

En el contexto de este apartado quiero destacar la terminación de importantes obras de remozamiento de vialidades al inicio del último año del periodo de gobierno 2020-2021, en el marco del Programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, “Empedrados para la reactivación económica en Municipios” ejercicio presupuestal 2020, mismas que a continuación se pormenorizan con la siguiente tabla:

CONCENTRADO DE OBRA 2020		APORTACIONES DEL RECURSO							BENEFICIARIOS		APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO	POLIGONO	GRADO DE MARGINACIÓN	META	
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	AYUDAS SOCIALES	MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS	TOTAL GESTIONADO	HOMBRES	MUJERES						
3	PROGRAMA DE EMPEDRADO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS (SADER).														
B210-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMIJANO ZAPATA Y CARLOS PAEZ STILLE EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 276,037.94		\$ 104,593.47		\$ 380,631.41	51	34	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Ejidal	Alta	M2		
B211-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMIJANO ZAPATA Y CARLOS PAEZ STILLE EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 280,333.87		\$ 106,221.24		\$ 386,555.11	54	38	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Ejidal	Alta	M2		
B212-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE DE LA CRUZ ENTRE LAS CALLES MARCOS GORDOIA Y LAZARO CARDENAS EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 362,860.68		\$ 137,491.45		\$ 500,352.13	66	44	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Cruz Blanca	Alta	M2		
B213-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PROF. GREGORIA RAMÍREZ MORALES ENTRE LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y MARCOS GORDOIA EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 238,027.61		\$ 90,190.98		\$ 328,218.59	48	32	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Cruz Blanca	Alta	M2		
B214-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE LAS CALLES LEONA VICARIO Y CISNE EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 710,531.64		\$ 269,227.36		\$ 979,759.00	150	100	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Centro	Alta	M2		
B215-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y FELIX TORRES MILANES EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 533,771.78		\$ 202,251.33		\$ 736,023.11	102	68	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Centro	Alta	M2		
B216-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE LAS CALLES LEONA VICARIO Y CISNE EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 349,555.75		\$ 132,450.09		\$ 482,005.84	84	56	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Centro	Alta	M2		
B217-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PARCELA ENTRE LAS CALLES EMIJANO ZAPATA Y CARLOS PAEZ STILLE EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 270,372.65		\$ 102,446.82		\$ 372,819.47	57	33	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Ejidal	Alta	M2		
B218-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE VALLARTA ENTRE LAS CALLES LEONA VICARIO Y PEDRO OGAZÓN EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 300,859.10		\$ 113,998.46		\$ 414,857.56	99	66	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Centro	Alta	M2		
B219-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE LAS CALLES JUAN JOSÉ ARREOLA Y DEL SOL EN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 634,272.91		\$ 240,332.19		\$ 874,605.10	108	72	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Jardines de Zapotlán	Alta	M2		
B220-2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LAS CALLES JOSÉ MANUEL PONCE SEGURA Y AV. OBISPO SERAFÍN CD. GUZMÁN, JAL.		\$ 1,043,375.15		\$ 726,295.23		\$ 1,769,670.38	192	128	Sesión pública Extraordinaria N.79 del 16 de Octubre del 2020 Punto 4	Centro	Alta	M2		
SUBTOTAL			\$ 4,999,999.08		\$ 2,225,498.62		\$ 7,225,497.70								

Destaco la importancia y la sensibilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, que durante estos dos últimos años que, sin lugar a duda por la contingencia sanitaria por el COVID-19, afectaron fuertemente la economía de los Jaliscienses, se impulsó uno de los programas que vinieron a fortalecer la activación económica en la localidad, programa al que se pudo acceder impactando por una parte el bienestar de los zapotlenses con grandes obras de infraestructura de pavimentación a base de empedrados zampeado, con recursos del programa mencionado y así mismo la renovación de la líneas de agua potable y alcantarillado con la aportación de recursos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, creando una vez más la sinergia necesaria entre los entes municipales para darle solución a los problemas de infraestructura en Zapotlán el Grande.

Por otra parte, menciono la importancia en dispersión económica que se logró mediante la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de estas obras con proveedores locales, la contratación de mano de obra que benefició, sin lugar a duda, a familias zapotlenses que llevan el sustento a sus hogares con su trabajo en el rubro de albañilería.

Señalo también, que durante el período de gobierno 2020-2021, en el marco del crédito BANOBRAS 2020, fueron ejecutadas las siguientes obras de infraestructura entre las que destacan también: Remozamiento de vialidades, la construcción de puentes vehiculares, colectores pluviales, parques de bolsillo que forman parte de los íconos de obra pública de este gobierno, la construcción de banquetas privilegiando al peatón y el embellecimiento del entorno en Centro Histórico. Logrando el objetivo de modernización que requiere una ciudad media como lo es Zapotlán el Grande.

CONCENTRADO DE OBRA 2020		APORTACIONES DEL RECURSO							BENEFICIARIOS		APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO	POLÍGONO	GRADO DE MARGINACIÓN	META
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS	TOTAL GESTIONADO	HOMBRES	MUJERES					
4	BANOBRAS													
DOP/BANOBRAS/01/2020-04	Construcción de colector pluvial en la Av. Carlos Páez Stille entre la calle Joaquín Aguirre la Av. Constituyentes				\$ 1,600,000.00		\$ 1,600,000.00	1,620	1,080	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/02/2020-05	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Vicente Guerrero entre la calle Eulogio Parra y la calle Ignacio Allende.				\$ 2,900,000.00		\$ 2,900,000.00	1,500	1,000	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/04/2020-06	Construcción de pavimento hidráulico en la calle el Grullo entre Av. Alberto Cárdenas Jiménez y calle Francisco Guzmán				\$ 2,100,000.00		\$ 2,100,000.00	1,680	1,120	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/08/2020-12	Construcción de puente vehicular en la calle Gregorio Torres Quintero en su cruce con Canal Hidrológico.				\$ 1,200,000.00		\$ 1,200,000.00	3,000	2,000	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Ejidal	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/09/2020-07	Construcción de banquetas en la zona centro				\$ 2,220,094.43		\$ 2,220,094.43	6,000	4,000	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/10/2020-08	Construcción de boca de tormenta en la calle cedros y su intersección con el canal hidrológico				\$ 250,000.00		\$ 250,000.00	2,500	1,700	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Jardines de Zapotlán	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/10/2020-08	Construcción de puente vehicular en la calle Fernando Calderón en su cruce con Apolo				\$ 263,491.23		\$ 263,491.23	1,980	1,320	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/12/2020-09	Construcción de Parque de Bolsillo en la intersección de la calle Federico del Toro y la calle Colón.				\$ 430,000.00		\$ 430,000.00	1,200	1,500	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Baja	M2	
DOP/BANOBRAS/13/2020-10	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Lazaro Cárdenas entre la calle Moctezuma y la Calle Cristóbal Colón.				\$ 285,000.00		\$ 285,000.00	1,800	1,200	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
DOP/BANOBRAS/17/2020-11	Construcción de pavimento hidráulico, Red de aguas Pluviales, Drenaje Sanitario, Machucos y Banquetas en la Calle Zaragoza entre la calle Degollado y calle Ocampo				\$ 3,200,000.00		\$ 3,200,000.00	1,670	1,080	Sesión pública Extraordinaria 88 del 8 de Diciembre del 2020	Centro	Alta	M2	
					\$ 14,448,585.66		\$ 14,448,585.66							

Con las imágenes anteriores en las que se muestra la construcción del Colector de aguas pluviales en la Av. Carlos Páez Stille, el remozamiento integral de la calle José Clemente Orozco y la pavimentación de la Av. Cruz Roja, corroboro la visión de este gobierno para dejar un legado de modernidad para la ciudad congruente con lo planeado.

Menciono a los zapotlenses que la inversión efectuada en obra pública durante los períodos 2020-2021, utilizando recursos derivados de endeudamiento público, fueron sin lugar a duda, parte de la estrategia de generar un beneficio anticipado para el bienestar de la ciudadanía, solucionando problemas que fueron oportunamente detectados y priorizados en los Programas Operativos de Obra Pública, que sin lugar a duda consolidaron polos de desarrollo vial, agilidad en la movilidad, seguridad peatonal y un acervo de patrimonio urbano municipal con un crecimiento ordenado, necesario para la modernización de una ciudad media.

CONCENTRADO DE OBRA 2020		APORTACIONES DEL RECURSO							BENEFICIARIOS		APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO	POLÍGONO	GRADO DE MARGINACIÓN	META
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS	TOTAL GESTIONADO	HOMBRES	MUJERES					
1	FOCOCCI 2021													
DOP/FOCOCCI/01/2021	Reconstrucción de Libramiento interior de Cd. Guzmán, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.		\$20'000,000.00				\$ 20'000,000.00	40,213	60,320	Sesión pública, extraordinaria No. 103, del 3 Marzo del 2021	Km2=300al 3+580	Alto	M2	
			\$20'000,000.00				\$ 20'000,000.00							

En una acción sin precedente, mediante el esfuerzo del Gobierno Municipal a través de varias etapas de inversión para el remozamiento al interior del Tianguis Municipal Benito Juárez, considerando que este es un mercado que sin lugar a duda mantiene una gran importancia en la generación de empleos con más de 600 establecimientos y que contribuye al punto de equilibrio de la localidad. Fueron remozados los módulos de baños, dejando el inmueble mencionado consolidado. Ponderando que entre las grandes acciones que fueron emprendidas con la visión desde 2015, destacan la terminación del domo que cubre la totalidad de locales, la renovación del pavimento del estacionamiento y la renovación de los baños, dignificando los servicios en beneficio de los locatarios y consumidores.

Al término de la administración 2018-2021, puntualizo que se entrega un área de mercados y tianguis con un mantenimiento y modernización sin precedente acorde a las demandas de la población para mantener el liderazgo y la vanguardia en la región Sur.

Finalmente, en este apartado informo a la ciudadanía el destino de uno de los fondos más importantes de origen federal y que se utiliza para generar obra pública en zonas de atención focales, también prioritarias que a lo largo de estos tres años estuvieron beneficiando a los zapotlenses, pomenorizadas en el siguiente cuadro:

CONCENTRADO DE OBRA 2021		APORTACIONES DEL RECURSO											
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL			TOTAL GESTIONADO	BENEFICIARIOS		APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO	POLÍGONO	GRADO DE MARGINACIÓN	META
				AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS		HOMBRES	MUJERES				
2	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL FAIS 2021												
140235R3301	Pago de amortización crédito BANOBRAS 2020.	\$ 1,924,380.24					\$ 1,924,380.24	N/A	N/A	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2021	N/A	N/A	AMORT.
140235R3302	Construcción de empedrado en la calle Roberto Espinoza Guzmán, entre calles Carmen Serdan y Francisco Añas y Cárdenas en la Colonia Hijos Ilustres, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 634,093.82					\$ 634,093.82	202	302	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2021	Colonia Hijos Ilustres	Muy Alto	M2
140235R3303	Construcción de empedrado en la calle Francisco Añas y Cárdenas entre las calles Antonio Caso y de Febrero en la Colonia Hijos Ilustres, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 2,124,766.04					\$ 2,124,766.04	1500	2000	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2022	Colonia 5 de febrero	Muy Alto	M2
140235R3304	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el jardín de niños Juan Enrique Prestalozzi, en la Colonia Centro, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 325,902.53					\$ 325,902.53	202	302	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2023	Colonia Centro	Muy Alto	M2
140235R3305	Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en el jardín de niños Aguatín Yañez en la Colonia San Cayetano, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 325,902.53					\$ 325,902.53	152	228	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2024	Colonia san cayetado	Muy Alto	M2
140235R3306	Construcción de Techado en áreas de impartición de educación Física en la Primaria José María Morelos y Pavón en la delegación El Fresnito municipio de Zapotlán el Grande.	\$ 671,021.80					\$ 671,021.80	184	276	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2025	Delegación el Fresnito	Muy Alto	M2
140235R3307	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la primaria Manuel Avila Camacho en la delegación de Atequizañen, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 671,021.80					\$ 671,021.80	96	144	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2026	delegación de Atequizañen	Alto	M2
140235R3308	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la primaria Francisco I Madero en la Colonia Cruz Roja, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 278,844.58					\$ 278,844.58	96	144	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2027	Colonia Cruz Roja	Alto	M2
140235R3309	Construcción de Concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Leyes de Reforma, en la colonia Reforma I y Colonia Unión, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 3,166,106.16					\$ 3,166,106.16	96	144	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2028	Colonia Reforma	Alto	M2
140235R3310	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Benito Juárez en la Colonia Villas del Palmir, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 599,996.26					\$ 599,996.26	96	144	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2029	Colonia Villas del palmar	Alto	M2
140235R3311	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el jardín de niños Gabriela Mistral en la Colonia José Clemente Orozco Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$ 315,897.68					\$ 315,897.68	96	144	Sesión pública extraordinaria NO. 118 del 30 de Junio 2030	Colonia Solidaridad	Alto	M3
		\$ 11,037,933.44					\$ 11,037,933.44						

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVO MUNICIPAL 12: “Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficiente para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande”.

Considerando que el municipio de Zapotlán el Grande contiene una de las ciudades medias más importantes del estado de Jalisco y que de acuerdo con el último censo de población y vivienda 2020 el conteo arrojó 115,141 habitantes concentrando el 97% en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán. Conscientes de la falta de actualización en la gobernanza de planeación y del cuidado que se debe mantener en el equilibrio de la

tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado al entorno natural. En el contexto de los compromisos de esta administración se logró en este último año de gobierno, la actualización del Planes parciales de Desarrollo Urbano considerando el impulso de una política ordenada y sustentable de crecimiento de las zonas urbanas, que garantice la conservación del medio ambiente, la regularización de la tenencia de la tierra y la disposición del suelo en la localidad.

Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva.

Como parte de la responsabilidad con el entorno natural que mantiene este gobierno, y en la transversalidad que implica el trabajo del ordenamiento ecológico y la planeación urbana, se realizó la actualización de los PPDU de los subdistrito 1, 2, 5 y 7 y distrito 2.

Fomentando y privilegiando la riqueza natural del municipio, en la que destacan reservas naturales nacionales, sitio RAMSAR y parte integral de sierras descritas en la introducción del documento, basado en la nueva metodología de la SEDATU y las actualizaciones en el Plan de Desarrollo Ecológico y el Atlas de Riesgos de la localidad.

Actualización de los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores.

Informo a la población la verificación de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (creado el mes de noviembre del año 2018, conformado por los Colegios de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco A.C., e Instituciones Educativas de Nivel Superior) para la revisión de la propuesta de Modificaciones para la Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y se aprobó la Consulta Pública a partir del primero de Agosto del año 2021, con la finalidad de fortalecer y consolidar un crecimiento ordenado y un marco legal para la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten al ciudadano y a los desarrolladores.

Cabe destacar que, en el contexto del fortalecimiento del marco legal, también se dio continuidad a las sesiones de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, con fundamento a lo que marca el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

Con estas acciones en este tercer año de gobierno se han comenzado a enfrentar numerosos desafíos y oportunidades generados por el acelerado crecimiento económico y urbano en las últimas décadas.

Actualmente se cuenta con una lista actualizada de 150 Directores Responsables aproximadamente, con número de registro en las diferentes especialidades; Planeación Urbana, Proyecto de Edificación, Proyecto de Restauración, Proyecto de Urbanización, Proyecto de Infraestructura, Obra de Edificación, Obra de Restauración, Obra de Urbanización, Obra de Infraestructura, Corresponsable en Estructura e Hidrosanitaria, tal como lo marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.

En congruencia y referencia a la línea de acción anterior mediante un proceso de reingeniería aplicado al interior del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fueron impartidos cursos y foros de Planeación Urbana, planeación integral y certificación para Ingenieros y Arquitectos de la localidad y la región, los cuales fueron avalados por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco con una asistencia de más de 120 profesionistas que obtuvieron reconocimiento.

En el marco de las capacitaciones anteriores fue posible generar foros de promoción de la agenda de planeación urbana, que, con la intención de promover el ordenamiento y regularización de las acciones urbanísticas en nuestro municipio, fue posible fortalecer mecanismos para el ingreso de recursos económicos, destinados al fortalecimiento de infraestructura urbana en la localidad. En el siguiente cuadro se despliega el desglose de ingresos por diversos rubros durante el período 2020-2021.

INGRESOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO	
Licencias de Urbanización	\$ 641,514.32
Dictamen de Subdivisión	\$ 121,600.38
Dictamen de Trazos	\$ 514,970.30
Dictamen de Usos	\$ 912,000.00
Dictamen de número oficial	\$ 337,904.00
Licencia de Alineamiento	\$ 282,291.00
Licencias de Construcción	\$ 662,404.10
Negocios Jurídicos	\$1,834,451.79
TOTAL	\$ 5'307,135.89

Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones urbanísticas a desarrollar en Zapotlán el Grande, se continuó trabajando la Comisión Interna para la Revisión de Proyectos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 253 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, escrutando las soluciones técnicas adecuadas de manera colegiada entre las dependencias que participan en los procesos de Desarrollo Urbano como lo son: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Obras Públicas, Movilidad, Sindicatura, Servicios Generales, Alumbrado Público y Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Fortalecimiento del área de Planeación Urbana con personal capacitado, equipamiento adecuado y vinculación informativa con otras áreas.

En coordinación con el área de la Hacienda Municipal y en congruencia con las líneas de acción del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fue fortalecida el área con personal capacitado y equipamiento de vanguardia, que han permitido realizar el trabajo con herramientas y programas para sistemas de información geográfica (SIG), dando oportunidad para integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada, a diferencia de los planos, desplazando el manejo manual de la información, dando paso al medio digital en diseño asistido por computadora (CAD) para el caso de los Planes de Desarrollo Urbano y así, compartirlos con otras áreas de la Administración Pública Municipal.

Comisión del Centro Histórico de Ciudad Guzmán.

Con la finalidad de preservar el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en el que predominan edificios patrimoniales de estilos Neoclásico, Herreriano y ecléctico, así como una de las plazas cívicas más grandes del Estado de Jalisco con un sistema de portales que destaca la belleza de esta. Durante este tercer año de gobierno en Vinculación con la Comisión del Centro Histórico de Zapotlán el Grande, están impulsándose trabajos de publicación de instrumentos reglamentarios que contribuyan a fortalecer y preservar la arquitectura del Municipio que se mantiene como ícono en el Sur de Jalisco.

Con el fin de que el Centro Histórico de nuestra ciudad tenga una imagen adecuada, icónica y ordenada, se ha trabajado para mejorar las normativas en temas relacionados como; los agentes responsables de la vigilancia, las calles, colores y acabados, mobiliario y anuncios.

- Se realizó el nuevo Reglamento del Centro Histórico.
- Se creó el inventario de bienes inmuebles, equipamiento e infraestructura urbana del Centro Histórico.
- Se creó el Manual de imagen urbana para el Centro Histórico.



















MOVILIDAD

OBJETIVO MUNICIPAL 13: “Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada, segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes”.

El sistema de movilidad integral en estos tres años de gobierno, marcó el rumbo del orden en vialidades y áreas peatonales en la localidad, que sin lugar a duda generaron un cambio radical, consolidó grandes acciones que sentaron las bases del orden y la seguridad para el peatón y el ciclista con infraestructura segura para los desplazamientos en los puntos de mayor aforo de la Ciudad como: Centros Comerciales, Edificios públicos, parques y unidades deportivas vinculando los ejes viales importantes de la zona conurbana.

Infraestructura y balizamiento.

En este tercer informe, pondero el Programa de Movilidad 2020-2021, el cual ha comprendido desde la consolidación del libramiento carretero interno de Ciudad Guzmán, a través de la gestión de recursos financieros para la ejecución a través del programa FOCOCI 2021, la renovación del concreto hidráulico del arroyo de calle y la construcción de machuelos y banquetas de la calle José Clemente Orozco, que generó conectividad entre dos de las plazas de mayor importancia en la Ciudad, como lo son la 5 de Mayo y la Miguel Hidalgo, ampliando las áreas peatonales en congruencia con el objetivo municipal del área, la renovación de concreto hidráulico en el arroyo de calle en parte de Federico del Toro y Primero de Mayo, considerando que éstas áreas forman parte de una de las vialidades colectoras más importantes de la Ciudad y conectan con el Centro Histórico.

Así mismo, considerando la importancia de mantener los cruces seguros en beneficio del peatón y fortaleciendo también la imagen urbana, destaco el esfuerzo de la Administración Pública 2018-2021, para mantener el balizamiento con la señalética adecuada en los cruces más importantes de la ciudad, coadyuvando la reducción de velocidad, rampas, cruces y restricciones de tránsito, que contribuyeron la disminución de accidentes de tránsito en zonas urbanas.

De acuerdo con la siguiente tabla de productividad, se pormenoriza en metros lineales y cuadrados las acciones que avalan la redacción del párrafo anterior, destacando la congruencia con las imágenes de este documento, ponderando que al término de esta administración se entregan obras y trabajos relacionados con la movilidad peatonal, ciclista y de automotores sin precedente, así como el logro de una coordinación interdepartamental con las áreas de Obras Públicas y Planeación y Gestión de Programas que hicieron posible el remozamiento de arroyos de calle, la construcción de machuelos y banquetas en las que la política pública fue privilegiar al peatón y al ciclista.

PRODUCTIVIDAD		UNIDAD
Aplicación de pintura (señalización horizontal)	165	M2
Aplicación de pintura (en machuelo y pavimento)	5,489	ML
Boyas colocadas	769	PZA
Vialetas y/o botoneros colocadas	729	PZA
Bolardos abatibles con cinta reflejantes	213	PZA
Limpieza de banquetas	910	ML
Limpieza de machuelos	4,7470	ML
Limpieza de áreas verdes	1,328	M2
Limpieza de ciclo vía	11,972	ML
Cinta reflejante para bolardo abatible	7,320	ML
Barra delimitadora tipo trapecoide de concreto	4,000	ML

Así también considerando la importancia que tiene el municipio como líder de la región Sur del Estado de Jalisco y el vocacionalmente turístico que este mantiene por su riqueza natural y arquitectónica, en el contexto de los Planes Operativos Anuales, se priorizó el balizamiento con señalética adecuada y la reestructura de nodos viales en los ingresos: Sur avenida Gobernador Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, norte avenida Enrique Arreola Silva y poniente avenida Miguel de la Madrid Hurtado.

Capacitaciones del personal operativo.

En referencia a la capacitación que se dirigió en este último período del ejercicio de Gobierno Municipal, estas fueron únicamente dirigidas al personal operativo, considerando la continuidad de la pandemia por el COVID 19, destacando que en el contexto de la política de “Gobierno Amable” que se instituyó como distintivo de la presente Administración fueron impartidos los contenidos de:

- Desarrollo humano (manejo del estrés).
- Cuidado de la salud de los elementos de la corporación en tiempos de pandemia.
- Primeros auxilios para la atención en accidentes viales.

Con los contenidos de capacitación, que se suman a las efectuadas en los dos anteriores períodos de gobierno, al término de la presente administración el número de accidentes viales registrados en partes de Tránsito y Vialidad suman 1, 669 habiendo logrado contraer el indicador en un 50%, en base y colaboración de las estrategias planteadas al interior de la Dirección de Movilidad Integral y la corporación de agentes de tránsito que día a día se esforzaron por mantener el orden y la seguridad en vialidades, cruceros, ingresos y nodos de Zapotlán el Grande.



Servicios Públicos

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL 14: “Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente”.

Con el compromiso del uso de tecnologías más amigables con el medio ambiente y de continuar aportando al desarrollo de nuestro municipio, el área de Alumbrado Público, considerada como principal en la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, continuó en un proceso de reingeniería general para mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos municipales, con la finalidad de fortalecer los servicios públicos y las finanzas públicas por los costos de consumo de energía eléctrica. Así como brindar soluciones innovadoras que permitieron ser más eficientes con la sustitución de la tecnología de punta que al término del presente período de Gobierno Municipal con un menor impacto al medio y el mejoramiento del espectro y las condiciones de iluminación nocturna que coadyuva con la seguridad pública. En ese contexto informo los siguientes resultados en este tercer año de gobierno:

Avances en la sustitución de la contratación del servicio directo a servicio medido con la Comisión Federal de Electricidad y la sustitución de luminarias con tecnología LED en el alumbrado público.

En el contexto de la modernización del servicio público de Alumbrado Público, al término de la administración 2018-2021 fueron sustituidas 7,804 luminarias de vapor de sodio y aditivos metálicos por tecnología LED. Considerando la importancia de mantener al Municipio de Zapotlán el Grande a la vanguardia con una eficiencia energética para la prestación de este importante servicio con una acción sin precedente. En ese contexto destaco la importancia de haber sentado las bases administrativo jurídicas para un ambicioso proyecto de sustitución de luminarias, mediante la concesión del servicio a la iniciativa privada, ampliando el espectro de iluminación en calles, avenidas, parques y plazas, así como en los ingresos a la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, las delegaciones de La Mesa (El Fresnito) y Atequizayán y la Agencia de Los Depósitos, impulsando a la baja del impacto al medio ambiente, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático, logrando a su vez un ahorro en la facturación del pago de energía eléctrica. Situación que permitió a la administración pública al final del año 2021, centrar sus esfuerzos en otros proyectos con gran beneficio para la población, ofreciendo a su vez la posibilidad a los ciudadanos de disfrutar de mayor seguridad en espacios públicos, permitiendo el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en horarios nocturnos, creando puntos de convivencia y fomentando las actividades comerciales y turísticas, contribuyendo al bienestar de la población.

Luminarias instaladas

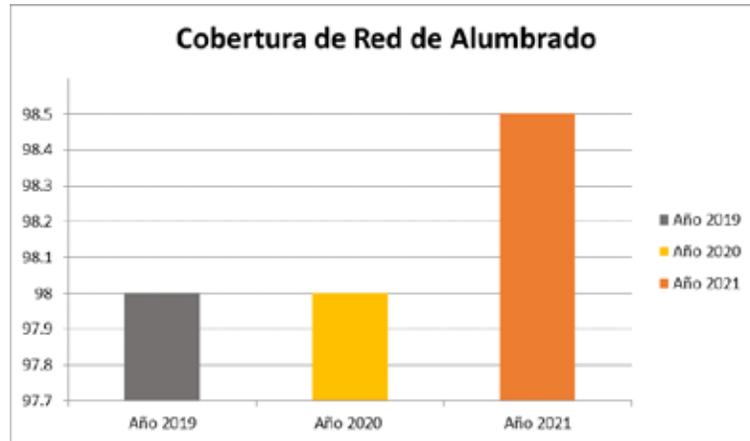
TIPO	CANTIDAD
Lámpara LED	6,578
Reflector Led	606
Pantalla Led	620

Mantenimiento de la red de alumbrado público municipal.

Dentro de esta línea de acción de octubre del 2020 a la fecha, se cuantifican 3,428 atenciones a reportes ciudadanos de lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo, destacando que durante el período de este tercer informe se mantuvo la vinculación con el área de Seguridad Pública para preservar el patrimonio municipal.

Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.

Al término del período 2020-2021, cabe destacar que la cobertura de la red de alumbrado público en el municipio de Zapotlán el Grande alcanzó el 98.5% considerando la apertura de nuevos fraccionamientos y espacios públicos que mantuvieron la cobertura del servicio de acuerdo a la reglamentación municipal en la que el suministró y colocación de luminarias fue a base de luminarias tipo LED.



ASEO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL 15: “Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente”.

Al término del trienio, durante el último período de este Gobierno en el contexto de consolidar las acciones para prolongar la vida útil del relleno sanitario, las acciones de recolección de residuos sólidos DOMICILIADA, ligadas a la actividad de separación, fueron parte del valor agregado que se implementó en la localidad a través de la concesionaria a efecto de generar un menor impacto al medio ambiente, formando parte del cambio en el área, manteniendo un seguimiento en las líneas de acción planteadas en el plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 con los siguientes resultados:

Infraestructura de separación de materiales de reciclaje antes del confinamiento en el relleno sanitario, con los recursos humanos de la empresa concesionaria del servicio para la recolección y confinamiento de residuos sólidos.

Como fue mencionado con anterioridad, quiero destacar que durante la última parte del período 2021, fue activada la separación de residuos sólidos que se recolectan diariamente a domicilio, que implica el sacar la basura en horario nocturno, haciendo el acopio en las nuevas instalaciones del relleno sanitario, y ahora con la realización de la separación de materiales reciclables como PET, cartón y vidrio para el reciclaje y confinar únicamente los residuos orgánicos.

Así mismo en el contexto del confinamiento y en este mismo proceso se reforzó la captación de lixiviados que ha permitido disminuir el impacto a la corteza terrestre.

Por otra parte, se pondera que durante los dos últimos períodos 2020 y 2021 en el contexto de la pandemia global generada por el COVID 19, fueron incrementados los volúmenes de generación de residuos sólidos domésticos y se hace del conocimiento de la población municipal, de acuerdo a las mediciones efectuadas por la concesionaria del servicio, que anualmente el Municipio de Zapotlán el Grande, genera un total de 150 toneladas diarias de residuos sólidos, que actualmente con las medidas de separación comenzará a impactar con un 30% menos al volumen confinado impactando favorablemente al indicador del área.

RESUMEN REPORTES MENSUALES A SEMADET OCTUBRE 2020 A OCTUBRE 2021								
FECHAS	SEOS		MUNICIPIO		EXTERNOS		TOTALES	
	M3	TM	M3	TM	M3	TM	M3	TM
OCTUBRE	11,206.00	4,057.80	2,343.50	468.70	2,063.75	412.75	15,613.25	4,939.25
NOVIEMBRE	10,165.00	3,640.64	2,704.75	540.95	1,962.25	392.45	14,832.00	4,574.04
DICIEMBRE	10,188.00	3,601.86	2,137.25	427.45	2,205.75	441.15	14,531.00	4,470.46
ENERO	10,156.50	3,539.18	2,063.00	412.60	1,887.49	392.45	14,106.99	4,344.23
FEBRERO	9,873.00	3,637.58	1,748.50	349.70	1,835.99	367.20	13,457.49	4,354.48
MARZO	9,873.00	3,637.58	1,817.25	363.45	2,093.76	418.75	13,784.01	4,419.78
ABRIL	9,542.65	3,526.41	2,597.00	519.40	2,406.65	481.33	14,546.30	4,527.14
MAYO	10,105.60	3,736.30	3,121.20	624.24	2,414.00	482.80	15,640.80	4,843.34
JUNIO	10,668.55	3,586.40	2,974.00	594.80	2,083.53	416.71	15,726.08	4,597.91
JULIO	11,231.50	3,590.00	2,826.80	565.36	1,753.06	350.62	15,811.36	4,505.98
AGOSTO	11,794.45	3,595.00	2,679.60	535.92	1,422.59	284.53	15,896.64	4,415.45
SEPTIEMBRE	12,357.40	3,580.00	2,532.40	506.48	1,092.12	218.44	15,981.92	4,304.92
TOTALES	127,161.65	43,728.75	29,545.25	5,909.05	23,220.94	4,659.18	179,927.84	54,296.98

Recolección de residuos sólidos domiciliaria en el municipio de Zapotlán el Grande.

Se consolida la logística de recolección domiciliada nocturna, estrategia del área de Aseo Público con la que se logró mantener una imagen urbana limpia en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal y las Delegaciones, habiendo solucionado los problemas de agilidad en la movilidad, provocada por el paso de los vehículos de aseo en calles y avenidas en los tiempos de mayor afluencia de automotores innovando tiempos y movimientos del personal en los horarios de 10:00 P.M. a 4:00 A.M.

De acuerdo a los registros de la concesionaria entregados al área de aseo correspondientes al período 2020-2021, en concordancia a la tabla desplegada a continuación destacando que el volumen total cierra en 54,296.98 toneladas anuales, por lo que se pondera la importancia de consolidar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía para contraer el indicador de generación de residuos sólidos manteniendo el programa de separación y la cultura de respeto al medio ambiente al interior de los hogares zapotlenses.

Las acciones impulsadas en estos tres años de este gobierno generaron un proceso de reingeniería al interior del área de Aseo Público, optimizando el recurso humano y financiero, con una imagen urbana de un Zapotlán limpio, el remozamiento del relleno sanitario con una expectativa de mayor vida útil.





AGUA POTABLE

OBJETIVO MUNICIPAL 16: “Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en operación del sistema, que permita mejorar la eficiencia del suministro y el consumo de agua”.

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán se ha planteado como principal objetivo, lograr la sustentabilidad, el uso y administración del agua en el municipio, mediante la implementación de acciones de cultura sobre el cuidado del agua entre la sociedad, mediante la estrategia de “promocionar una política integral para el aprovechamiento y sustentabilidad del recurso”.

Cultura de concientización.

El departamento de Cultura del Agua de Zapotlán el Grande se ha encargado de fortalecer los valores sobre la conservación y cuidado del recurso agua, además de difundir entre la ciudadanía las acciones sobre el proceso de extracción y tratamiento de aguas residuales, acciones que los mismos ciudadanos desconocen y son tan importantes para el equilibrio ambiental de nuestra cuenca.

Debido a la pandemia Covid-19 que se presentó en Marzo 2020, las actividades cotidianas del departamento de Cultura del Agua se vieron afectadas, lo que modificó completamente su estructura; lo cual lo obligó a realizar sus actividades de una manera diferente utilizando la tecnología y los medios de comunicación masivos como la plataforma de Facebook, en la cual se realizaron los diferentes videos educativos donde se abordaron los temas centrales sobre el uso, cuidado y pago oportuno del agua; además se informó a la población sobre las diferentes áreas operativas existentes dentro de Sapaza.

El día 2 de febrero del 2021 se realizó el festejo del día “Mundial de los Humedales” a través de una videoconferencia por la plataforma “**Meet de google**” donde participaron 44 encargados de los espacios municipales de cultura del agua, del estado de Jalisco.

TOTAL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	REPRODUCCIONES
10	Videos sobre cuidado del agua	7,646
3	Videos sobre áreas operativas de Sapaza	2,503
Total=13		Total= 10,149

Como celebración del Día Mundial del Agua se realizó la premiación del concurso: “Jóvenes en Acción Transformando Zapotlán” del cual surgió como ganador el proyecto presentado por alumnos del Instituto Silvano Carrillo “SASC Sin Aceite y Sin Contaminación” (Imagen 1). Siguiendo con el festejo del Día Mundial del Agua se hizo entrega de la Tablet a la alumna Blanca Azucena Valencia Villalvazo estudiante de la secundaria José Vasconcelos Calderón quien participó en el concurso de video casero “cómo cuidas el agua en tu casa” que se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo en la página de Facebook de SAPAZA.

El departamento de Cultura del Agua participó en la 14 Edición de la expo Agrícola 2021 que se celebró del 21 al 23 de abril con la temática de “Recarga de Mantos Acuíferos” cuyo objetivo fue la importancia de los pozos de absorción para la recarga de los mantos acuíferos para mitigar la sobre explotación de los mismos, así como el aprovechamiento de las aguas de lluvias en temporada de sequía, la cual fue dirigida a productores y alumnos de los diferentes planteles educativos.

Mantenimiento de infraestructura de redes para optimizar el aprovechamiento y reducción de costos operativos.

Durante este año por parte del Sistema de Agua Potable se realizaron obras entre ellas la Construcción de la red de agua potable a base de tubería de 2” de diámetro PVC RD-26 y 59 tomas domiciliarias en tubería manguera de polietileno de alta densidad con alma de aluminio de ½” de diámetro en la colonia Villa Olímpica.

Sustitución de la Red de Agua Potable con tubería de 4" de diámetro PVC RD-26, 17 tomas domiciliarias en tubería de cobre de 1/2" de diámetro y construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, incluyendo la sustitución de la red de drenaje sanitario con tubería de PVC serie 25 de 8" de diámetro, 17 descargas domiciliarias con tubería de PVC serie 25 de 6" de diámetro, en calle Andador Sur entre Av. Juan José Arreola y Prolongación Av. Cristóbal Colón, colonia Morelos

Se realizó la construcción de pavimento hidráulico, red agua potable y drenaje sanitario en la avenida Constituyentes entre Carlos Páez Stille y calle Circuito Poniente.

Se ejecutó el cambio de líneas hidráulicas y Drenaje Sanitario en las siguientes calles de la ciudad.

Calle Campesinos	Calle Gregoria Ramírez
Calle Parcela	Calle de la Cruz
Calle Cosecha	Calle Guillermo Prieto
Calle Clemente Orozco	Calle Chávez Madrueño
Calle Gordo	Calle Federico del toro

El sistema está integrado por 24 pozos ubicados en lugares estratégicos de la Ciudad de los cuales el 8 de febrero del presente año se realizó el Acta de Entrega Recepción de la perforación del Pozo Profundo para la extracción de agua potable, en el predio propiedad de Constructora Roasa, que se encuentra ubicado en el norte de la ciudad, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las siguientes coordenadas: Norte 2'182,566.89 y Este 662,218.09, con una elevación aproximada de 1,526 metros sobre el nivel del mar.

El organismo requiere conjuntar esfuerzos técnicos y económicos para seguir otorgando un servicio de calidad a la población en el tema de suministro de Agua Potable y en las redes de Drenaje Sanitario por tal motivo se requirió la realización de obras para la mejora en la infraestructura y calidad de los servicios en la ciudad, por tal motivo se llevaron a cabo seis obras las cuales son:

- Sustitución de red de agua potable con tubería de 4" de diámetro PVC rd-26, 17 tomas domiciliarias en tubería de cobre de 1/2" de diámetro y construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, en calle andador sur entre Av. Juan José Arreola y prolongación Av. Cristóbal Colón, colonia Morelos, de la cabecera municipal.
- Sustitución de red de drenaje sanitario con tubería de PVC serie 25 de 8" de diámetro, 17 descargas domiciliarias con tubería de PVC serie 25 de 6" de diámetro, en calle andador sur entre Av. Juan José Arreola y prolongación av. Cristóbal colon, colonia Morelos, de la cabecera municipal.
- Construcción de red de agua potable a base de tubería de 2" de diámetro pvc rd-26 y 59 tomas domiciliarias en tubería manguera de polietileno de alta densidad con alma de aluminio de 1/2" de diámetro en la colonia Villa Olímpica, de la cabecera municipal.
- Construcción de pavimento hidráulico y drenaje sanitario en la avenida constituyentes entre calle Carlos Paz Stille y calle Circuito Poniente, de la cabecera municipal.
- Construcción de red de drenaje sanitario 12 pulgadas s-25 y descargas sanitarias en la calle Federico del toro, entre calle José Clemente Orozco y calle Reforma, colonia centro, de la cabecera municipal.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de 15 cms. espesor, en la calle Gustavo a. madero, colonia revolución, de la cabecera municipal.

Además de las obras ya concluidas están en proceso 5 obras más, de las cuales dos consisten en la sustitución de la red de drenaje sanitario, dos más en la construcción de colector pluvial, quedando una de ellas la rehabilitación de este:

- Sustitución de red de drenaje y descargas sanitarios, red de agua potable y tomas domiciliarias, construcción de pavimento a base de concreto hidráulico 15 cms. espesor, en la calle Joaquín Aguirre, entre las calles Av. Carlos Páez Stille e Ignacio Ochoa, Colonia Constituyentes, de la cabecera municipal.
- Sustitución de la red de drenaje sanitario 10 pulgadas S-25 y descargas sanitarias en la calle Federico del Toro, entre calle Refugio Barragán de Toscano e Independencia, colonia centro, de la cabecera municipal.
- Construcción de colector pluvial en la Av. Obispo Serafín Vázquez entre la calle Dr. Atl. Gerardo Murillo y la calle Leona Vicario. de la cabecera municipal.
- Construcción de colector pluvial en la Av. Obispo Serafín Vázquez entre calle Cruz Roja y el Dr. Atl.

Gerardo Murillo de la cabecera municipal.

- Rehabilitación de colector pluvial para desalojar los escurrimientos pluviales y relleno de cárcamo de bombeo en la calle Gregorio Torres Quintero, colonia ejidal de la cabecera municipal.

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande se ha planteado como principal objetivo, lograr la sustentabilidad el uso y administración del agua en el municipio, mediante la implementación de acciones, no obstante es de suma importancia contar con un lugar adecuado para poder brindarle la atención a los usuarios y de igual manera realizar el trabajo administrativo que incluyen distintas áreas del organismo como lo son el área de cajas, reportes, comercial, estudios y proyectos, sistemas, contabilidad, entre otras, por tal motivo se está llevando a cabo la “Construcción de oficinas de SAPAZA, Primer Etapa. En calle Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez esquina calle Galeana de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”, el cual cuenta con un 5% de avance físico.

Acciones para controlar y bajar el índice de agua no contabilizada.

Gracias a los medidores y el sistema de micro medición, podemos verificar el gasto exacto por día en relación con los litros consumidos por nuestros usuarios. Implementar programas de ahorro y reutilización, ayuda a facturar lo que realmente consumen nuestros usuarios teniendo un uso eficiente del agua, mejorando los hábitos de consumo en los usuarios y disminuyendo el desperdicio del agua, realizando un cobro real y justo. Nos permite detectar oportunamente las fugas y nos aporta información para los estudios de consumo, y en la planeación del servicio, al 31 de diciembre del ejercicio 2020 hemos colocado 13,376 medidores.

Acciones enfocadas a la gestión comercial que contribuya a la mejora de los ingresos de acuerdo con los presupuestos establecidos, así como mejorar la captación de recursos mediante el ajuste de las tarifas por el otorgamiento de los servicios.

Durante el mes de octubre de 2020 se llevó a cabo el estudio tarifario para la actualización de las tarifas a aplicarse durante el año 2021, en el que se contempló el costo de insumos e implementos necesarios para la proporcionar el servicio público de agua potable de calidad. Como resultado se emitió el acuerdo 01/2020 y el resolutivo de acuerdo con la Comisión Tarifaria, respecto de las Cuotas y Tarifas que durante el ejercicio fiscal 2021, deberán pagar los usuarios como contraprestación por los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales que reciban a través del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande (SAPAZA).

Información adicional respecto a apoyos a la ciudadanía.

- Subsidio a personas mayores de 60 años, personas con discapacidad, viudas y viudos, pensionados y jubilados por un monto de 10,512,205.84 (diez millones, quinientos doce mil doscientos cinco pesos 84/100 M.N)
- Subsidio del 15% a usuarios que pagaron con oportunidad durante los meses de enero y febrero de 2021 por un monto de 5,680,054.72 (Cinco millones, seiscientos ochenta mil cincuenta y cuatro pesos 72/100 M.N)
- Subsidio del 5% a usuarios que pagaron con oportunidad durante el mes de marzo de 2021 por un monto de 51,597.88 (cincuenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 88/100 M.N)
- Descuento de recargos a usuarios que cubrieron el total de adeudos con rezagos por un total de 3,644,611.55 (tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos once pesos 55/100 M.N).
- Total, en subsidios y descuentos: 19,888,469.99 (diecinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 99/100 M.N)

Medición precisa de los consumos a través de la incorporación de nuevos usuarios, mejoras en el proceso de medición y actualización del padrón de usuarios.

Durante este año de gobierno se han realizado 716 nuevas incorporaciones.

Por otra parte, considerando los altos flujos de población flotante y migrante en la localidad, el SAPAZA continúa durante este año de gobierno, la actualización del padrón de usuarios en el municipio para consolidar las bases de datos y así mantener la cobertura en la demanda del servicio. Para el efecto fueron realizadas actividades de censo, campañas de difusión, capacitación del personal, pruebas piloto en el contexto de la planeación realizada al interior del organismo.

En la última reunión de consejo se acordó que se realizara un proyecto el cual llevaría a cabo el personal del

mismo organismo, dicho proyecto consiste en un levantamiento en campo, el cual dio inicio el mes de abril comenzando en el centro de la ciudad, entre las calles Ramón Corona y Marcos Gordo, durante los recorridos que realizara el personal se recabara la información necesaria con el fin de que el sistema de agua potable de Zapotlán el Grande cuente con un padrón de usuarios actualizado y confiable, lo cual dará la certeza a los usuarios de estar pagando la tarifa correspondiente.

Desarrollo organizacional.

Cada día la ciudadanía no solo exige mayores y mejores servicios que les permitan satisfacer sus necesidades, sino también, que la atención por parte del servidor público sea prestada con calidad humana, por lo que la subdirección administrativa del área mediante la capacitación administrativa y a las diferentes áreas del organismo se realizaron cursos, talleres capacitaciones; "NOM-35" duración de 1hrs, Actualización del IMSS SUA duración de 2hrs, Sistemas de Captación de Agua de Lluvia con una duración de 1 mes; Hidráulica, Bombeo y Eficiencia Energética con una duración de 24hrs, Sistema de operación, subsistema de abastecimiento de Agua Potable con una duración de 8hrs. Con la capacitación se prepara al personal del organismo para enfrentar los retos futuros.













RASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO MUNICIPAL 17: *“Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad en el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande”.*

En el contexto de inocuidad en la producción de cárnicos en el Rastro Municipal durante los años 2020- 2021, se logró consolidar la infraestructura y equipamiento en el Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, y en consecuencia también la consolidación del manejo del producto cárnico de bovinos y porcinos con estricto apego a la normativa oficial mexicana, inspeccionada por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL).

Destaco que mediante la inclusión de nueva logística en el proceso de sacrificio que ha venido a impactar favorablemente a los consumidores de la localidad y la región con un mejor producto, apoyado con las capacitaciones del personal y la adecuada refrigeración de los productos que se hacen consistir en canales de bovinos, procesos que permitió manejar el Rastro Municipal con un factor porcentual del 90 por ciento de cumplimiento a la NOM- 251-SSA1-2009.

Así mismo ponderando el seguimiento de la carpeta Tipo Inspección Federal, con la que se pretende incorporar a sistema TIF, fortaleciendo las cadenas de valor y de negocio para introductores y productores con una nueva oportunidad de colocación del producto en nuevos mercados mayoristas.

Adecuación de infraestructura.

En el tema de infraestructura menciono a la ciudadanía la consolidación de las etapas de construcción de la sala de corte y deshuese, la adecuación de corrales, de la rampa de ingreso para el sacrificio, la instalación de biodigestores que vinieron a contraer el impacto al medio ambiente. Ponderando el trabajo seguimiento de la planeación que se mantuvo desde hace siete años para transformar el centro de sacrificio y producción de cárnicos de la localidad en un Rastro regional con tecnología de punta, respeto al medio ambiente y manejo inocuo del producto para fortalecer la competitividad.

Como se despliega en las siguientes imágenes puede observarse como fue señalado en párrafos anteriores al término de estos tres años de Gobierno se entrega el Rastro de Zapotlán el Grande con una infraestructura funcional de acuerdo a las necesidades de la capacidad instalada, ponderando que actualmente el nivel de sacrificio se estima en 120 porcinos y 70 bovinos, manteniendo la expectativa de crecimiento en los años venideros con una gran oportunidad de negocio para la localidad y la región.

La refrigeración del producto fue una de las prioridades para 2021, puesto que el producto con un adecuado nivel de enfriamiento permite que el mismo sea seguro y apto para el consumo, como medida higiénica y sanitaria evitando el desarrollo de microorganismos nocivos para la salud en el consumo, y que en el aspecto mejoran la calidad industrial del producto (color, consistencia, entre otros).

El crecimiento de la demanda sin lugar a duda avala lo expresado en este tercer Informe de Gobierno ponderando que la modernización del Rastro se ha traducido en el rendimiento de las canales bovinas y que el 70% del producto sale con nivel de refrigeración sin perder la cadena de inocuidad en el reparto.

Producción de cárnicos derivados del sacrificio de bovinos y porcinos.

En el tema de producción, para efectos de este tercer Informe de Gobierno quiero destacar el crecimiento de producto refrigerado respecto de la capacidad instalada en el segmento de sacrificio de bovinos que alcanzó 27, 245 unidades en el trienio equivalente a 68 cabezas diarias. Pondero que la demanda se ha visto favorecida debido al valor agregado en el contexto de la refrigeración, considerando que la capacidad instalada del rastro municipal alcanza 60 cabezas diarias.

Así mismo en el segmento de sacrificio de ganado porcino se informa que la producción trianual alcanzó el sacrificio de 79,648 cabezas considerando que la capacidad instalada en la línea de porcinos es de 150 unidades diarias.

ESPECIES	2019	2020	2021
BOVINOS	7,466	8,637	11,142
PORCINOS	27,252	26,637	25,809

En congruencia con el tema anterior, menciono que la producción de cárnicos en las dos especies mencionadas se mantuvo en apego a las especificaciones de la norma 251 SSA 2009 de prácticas de higiene y para el proceso de alimentos, encaminadas a lograr la obtención de la Certificación Tipo Inspección Federal misma que tendrá un impacto en la región destacando entre otros a los Municipios de Sayula, Tuxpan, Tecalitlán, Zapotiltic y San Gabriel, Guadalajara y el estado vecino de Colima.

Capacitación de personal.

Respecto de las capacitaciones para fortalecer los procesos de producción del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, durante 2020-2021 fueron restringidas por temas de pandemia por COVID- 19, sin embargo, considerando la importancia de continuar y mantener los procesos de inocuidad, se llevaron a cabo las dirigidas a Médicos Veterinarios del Rastro y al equipo de limpieza, mismas que se describen en el siguiente cuadro.

TEMÁTICA	ASISTENTES	FECHA
Curso- taller de actualización y capacitación en inspección sanitaria para la detección de lesiones compatibles con Tuberculosis bovina.	6	Noviembre 29 y 30, 2020
Curso- taller “Manejo de químicos y POES”	8	Octubre 2020
Curso -taller “Programa de mejoramiento de rastros”	6	Abril 24 y 25 2021

CEMENTERIOS

OBJETIVO MUNICIPAL 18: “Generación de servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande”.

En el área de Cementerio Municipal destaca la gran labor efectuada por el personal adscrito al área de este segmento del informe, bebido a la atención sin precedente que se brindó a la población zapotlense en el contexto de la pandemia considerando que el número de defunciones en promedio diario se incrementó en 5 servicios por día, señalando que comparado con el último año del trienio anterior se mantuvo en 2 servicios diarios ponderado en el año.

En contexto anterior y para efectos de este tercer Informe de Gobierno, fueron implementados esquemas de atención a la ciudadanía que solicita los servicios de inhumación en vinculación con la estrategia de “Gobierno Amable” como principal línea de acción de la que se desprenden los siguientes resultados.

Durante el último período de Gobierno de este trienio fueron reforzadas las capacitaciones dirigidas al personal del área que permitieron mejorar la atención con mayor sensibilidad y calidez a los usuarios de espacios para inhumación, así como la protección al personal debido a la contingencia sanitaria. Aumentando medidas sanitarias, controlando los aforos de ingreso a grupos de menos de 5 personas, para evitar la propagación del Coronavirus, en coordinación con el personal de Protección Civil Municipal, quien coadyuvó con apoyos para los controles señalados con anterioridad.

Así mismo y para reprimir la propagación de infecciones fueron suspendidas las actividades realizadas en el interior del cementerio que venían llevándose como: festejo de 10 de mayo y celebración de día de muertos, cerrando los accesos para evitar los aforos de la ciudadanía en el recinto.

Administración.

En el tema de administración durante el año 2021, se eficiente la recepción de documentos y pagos de derechos requeridos por la ciudadanía debido a la alta demanda en adquisición y servicios de espacios para la inhumación,

así como en la exhumación de criptas para la apertura de espacios en el Cementerio Miguel Hidalgo señalando que actualmente el cementerio no cuenta con ningún espacio disponible en criptas y una existencia de 87 espacios en verticales.

AÑO	ESPACIO DISPONIBLE
2019	189
2020	107
2021	87

Adquisición de reserva territorial del nuevo cementerio.

Debido al agotamiento de reserva territorial para la creación de nuevos espacios para la inhumación se informa que en materia de priorización para el período 2021-2022 debe mantenerse la inversión municipal para la adquisición de una nueva reserva territorial para la inhumación en el municipio de Zapotlán el Grande, destacando que la crisis sanitaria por el COVID 19 continúa con un nuevo pico a la alza y considerando la existencia de tan solo 87 espacios verticales disponibles y para efectos e continuar prestando el servicio para la inhumación como obligación municipal en el marco del artículo 115 constitucional, que mantenga al menos una reserva de 25,000 nuevos espacios congruentes con la población en el nuevo conteo INEGI de 115141 habitantes en el municipio de Zapotlán el Grande.

Archivo.

En archivo se llevó acabo en tiempo y forma, el registro de todas las defunciones en los libros correspondientes cumpliendo con los requisitos exigidos por la jurisdicción sanitaria no obstante la demanda para la inhumación fortaleciendo acciones de somatización y limpieza al interior del recinto.

Mantenimiento.

El personal adscrito al área de campo trabajó constantemente con el retiro de residuos forestales y sólidos, la aspersión de herbicidas, la limpieza de caminamientos, la poda derribo y sustitución de variedades forestales que mantuvieron la imagen del recinto, destacando que a la conclusión de la presente administración el mismo se conserva con una imagen urbana en óptimas condiciones.

Ingresos.

En este contexto cabe destacar que el ingreso recaudado por concepto de derechos por el uso de espacios para la inhumación durante el período 2020-2021 la cantidad de \$ 2,463,204.67 que fueron ingresados a la Hacienda Municipal.



Construcción de Comunidad

EDUCACIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL 19: “Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa”.

En el área municipal de Educación de Zapotlán el Grande, sin lugar a duda durante estos tres años de gobierno, como coadyuvantes de esta importante vertiente del futuro de nuestro país, se realizaron esfuerzos sin precedente, considerando el liderazgo de la localidad en la región Sur del Estado en el sector educativo, destacando la existencia de 136 planteles que abarcan desde preescolar hasta educación superior.

Reiterando la importancia de apoyar a este importante sector, destaco la actuación de la Administración Pública Municipal 2018-2021, con la gestión y financiamiento para construcción de 27 domos con una inversión de 11.5 millones de pesos, para la práctica deportiva al aire libre, considerando las consecuencias del cambio climático, en beneficio de la población estudiantil, la aportación de 13.4 millones de pesos a los programas de apoyo escolar para la compra de mochilas con útiles escolares, uniformes y zapatos que contribuyeron a la economía de las familias para evitar la deserción escolar.

Gestiones para el remozamiento y construcción de infraestructura educativa.

Reiterando los apoyos municipales para la construcción de infraestructura educativa, en el programa de “Construcción de domos para la práctica deportiva al aire libre en instituciones educativas” iniciado desde 2015, en el trienio 2018-2021, sumaron 27 obras de domo con una inversión de 11.5 millones de pesos que adicionados con los 17 que fueron construidos en el trienio anterior sumaron un gran total de 44 nuevos espacios, que sin lugar a duda fortalecieron a planteles educativos de educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, generando un cambio sin precedente con una visión vanguardista que permitirá a Zapotlán el Grande continuar manteniendo el liderazgo educativo en la Región Sur del Estado.

INSTITUCIÓN BENEFICIADA	TIPO DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN
Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física.	\$325,902.53
Jardín de Niños Agustín Yáñez	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física	\$325,902.53
Primaria José Ma. Morelos y Pavón (Fresnito)	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física	\$671,021.80
Primaria Manuel Ávila Camacho (Atequizayan)	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física	\$671,021.80
Primaria Francisco I. Madero (Anexa al CREM)	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física	\$278,844.58
Jardín de Niños Gabriela Mistral	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física	\$315,897.68

Destaco que en este último período de gobierno 2020-2021, en el marco del programa FAIS y en continuidad a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se consolida la acción de construcción de áreas de techado al interior de instituciones educativas para la impartición de educación física con una inversión de 2.5 millones de pesos.

Por otra parte, destaco la priorización municipal efectuada en el marco del programa “Escuelas de calidad de Zapotlán” con una inversión de cuatrocientos mil pesos, que fueron utilizados para apoyar a cuarenta planteles educativos en el remozamiento de diversas áreas con diez mil pesos cada uno.

Hago del conocimiento de la ciudadanía que, considerando la continuidad de la emergencia sanitaria del

Covid-19, es imprescindible mantener los edificios educativos con la finalidad de evitar el deterioro por el paso del tiempo y la falta de uso, pero sin lugar a duda con una visión de que en el corto plazo se puedan reanudar las clases presenciales, los edificios se mantengan en buen estado de uso y preparados para la próxima recepción de la comunidad estudiantil.

Disminución del Índice de deserción escolar en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio, mediante la aplicación de programas sociales que benefician a la economía familiar.

Durante el período 2021 a través del programa RECREA del Gobierno del Estado y los apoyos extraordinarios realizados por el municipio de Zapotlán el Grande a la comunidad estudiantil, coadyuvando a contener la deserción escolar fueron canalizados 13.4 millones de pesos para la adquisición de mochilas con útiles, uniformes y zapatos que desde el inicio del trienio vinieron a fortalecer el mencionado programa estatal mencionado con anterioridad.

Por otra parte, en el contexto de la emergencia sanitaria del Covid-19, que ha obligado a los estudiantes a mantenerse en confinamiento y generar sinergia con la tecnología por medio de las diversas plataformas que se construyeron para impartición de clases en línea desde sus hogares. En coordinación con el área de Promoción Económica Municipal y los empresarios zapotlenses, Durante el mes de diciembre del año 2020, fue promocionada la donación de tabletas y computadoras portables, para evitar la deserción escolar de la población más vulnerable proveyendo de equipos que faciliten la conexión a internet.

Habiéndose obtenido un total de 50 equipos entre Tablet y computadoras portables que apoyaron a un número igual de familias, ofertando las instalaciones y el acceso a internet gratuito, de Punto Zapotlán “Coworking” con la finalidad de que continúen sus estudios.

Emergencia sanitaria COVID-19

Como ha sido mencionado en el párrafo anterior, por motivos de la continuidad de la pandemia con los picos más elevados desde su inicio, se mantuvieron durante todo el trienio las priorizaciones y los apoyos mencionados en los apartados anteriores, manteniendo la sinergia con los gobiernos Federal y Estatal como órganos rectores del sector educativo para que en un esfuerzo sin precedente se mantengan en las aulas virtuales a los 37,843 estudiantes en los niveles de preescolar a educación superior, destacando que a la localidad concurren estudiantes de la región y otras entidades educativas.







DEPORTES

OBJETIVO MUNICIPAL 023: *“Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia, apoyo en el sector salud y la recomposición del tejido social”.*

En este tercer año de gobierno hemos impulsado el deporte como un tema fundamental para la reconstrucción del tejido social, ya que esto, nos ayuda a tener mejores ciudadanos por los valores que se inculcan, el respeto a las reglas, el trabajo en equipo, el esfuerzo, dedicación, y disciplina que tiene cada deporte y los beneficios que aporta a la salud pública.

Impulso de escuelas deportivas.

Muestra del desarrollo deportivo en Zapotlán es que impulsamos las disciplinas deportivas con la creación de la “Escuela Municipal de Box” que se ubica dentro de las instalaciones de la antigua Conasupo, donde actualmente tenemos a más de 50 atletas en formación que seguramente será un semillero de futuros campeones, bajo el contexto que el box es el deporte que le ha dado la mayor cantidad de campeones mundiales a nuestro país y en Zapotlán tenemos mucho talento para lograrlo.

En la búsqueda de fortalecer la baraja de opciones para la práctica de algún deporte en nuestro municipio, promovimos la creación de la “Escuela Municipal de Beisbol Guerreros de Zapotlán” que actualmente tiene actividades en la Unidad Deportiva “Salvador Aguilar”, en donde más de 52 niñas, niños y jóvenes aprenden y entrenan de forma gratuita el rey de los deportes.

Sin duda esta escuela ha venido diversificar la promoción del deporte como una alternativa más, en donde orgullosamente sus integrantes nos han representado en torneos infantiles de beisbol fuera del estado, por ejemplo: Beisbol sin fronteras en Coquimatlán, y Torneo Portuario Manzanillo, así como juegos amistosos y cuadrangulares.

Rehabilitación de instalaciones deportivas.

Rehabilitamos el Gimnasio “Gómez Morín” un complejo deportivo de usos múltiples que comúnmente es utilizado para la práctica del voleibol y basquetbol en donde renovamos la duela del recinto, pintamos el interior como el exterior de las instalaciones, y le agregamos un tablero electrónico para el conteo de la puntuación en las competiciones, ahora es un lugar de primer nivel digno de las y los ciudadanos.

Copa Jalisco de Ciclismo de Montaña.

En este tercer año de gobierno como parte de la construcción de comunidad, a través del deporte promovimos que Zapotlán fuera sede de la primera edición de la Copa Jalisco de Ciclismo de Montaña Belfort Bikes en el Parque Ecológico las Peñas en donde se llevó a cabo la Séptima Etapa del torneo con la participación de más 350 competidores de todo el Estado en coordinación con el CODE Jalisco y la Copa Sur MTB avalada por la Federación Mexicana de Ciclismo.

Detección de Talentos y Feria Deportiva.

Impulsamos la reactivación física de nuestras niñas, niños y adolescentes, así como colaboramos con el CODE Jalisco en búsqueda de las nuevas figuras del deporte por medio del programa de Detección de Talentos y Feria Deportiva que se realizó en el Jardín Principal con 319 participantes en donde los elegidos formarán parte de las Selecciones de deporte convencional y deporte adoptado que nos representarán a nivel estatal, nacional e incluso internacional.

Copa Jalisco 2021.

Durante la Copa Jalisco 2021 apoyamos a nuestra Selección Femenil Zapotlán con la organización de sus partidos de local, transporte, difusión de prensa y publicidad, acompañamiento en sus encuentros de visitante en donde en conjunto con el entrenador Héctor López y sus jugadoras logramos obtener el subcampeonato de la Copa Jalisco 2021 ante el selectivo de Cabo Corrientes.

Es una prueba más que en Zapotlán somos cuna de grandes talentos deportivos, por ello logramos colocarnos como la segunda mejor escuadra femenil a nivel amateur de todo el Estado de Jalisco. Un hecho que puso el ejemplo a las futuras generaciones quedó demostrado que tenemos el potencial para cumplir nuestros sueños y poder lograr cualquiera de nuestros objetivos.

Sin deporte no hay comunidad, por ello el fomento deportivo es indispensable para continuar construyendo la grandeza de nuestra gente.













CULTURA

OBJETIVO MUNICIPAL 20: “Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas, fortaleciendo el nuevo Polo Cultural de Zapotlán el Grande, difundiendo nuestras costumbres y tradiciones”.

Durante este tercer año de gobierno en la dinámica de impulsar la recomposición del tejido social de la localidad, coadyuvando en la formación integral con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que mantiene el gusto por el arte y la cultura, y en base a la estrategia planteada en el documento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, misma que se habla de “Promocionar la cultura en todas sus expresiones, para hacer de ella un auténtico instrumento del desarrollo humano”, hemos avanzado ponderando entre los logros más importantes la consolidación del “Centro para la Cultura y las Artes José Rolón” el cual mantuvo una inversión superior a los 20 millones de pesos por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y una inversión adicional de 7.5 millones de pesos para el equipamiento del auditorio con mecánica teatral, audio e iluminación, butacas, aislamiento acústico y equipamiento para que el mismo opere como sala cinematográfica.

Así mismo destaco la construcción de la Unidad de Residencias Artísticas con una inversión de 2.5 millones de pesos a través de la Secretaría de Cultura en el marco del Proyecto “Cultura Cardinal”, que designa a Zapotlán el Grande, como sede regional cultural en el Sur de Jalisco, considerando gran parte del alumnado forman parte de la población infantil y juvenil de diversos centros educativos en el municipio que rebasa los 20 mil alumnos provenientes de la cabecera Municipal Ciudad Guzmán, sus Delegaciones, así como de diversas poblaciones de la región 06 Sur.

Impulso de programas de formación cultural, que fomentaron el apoyo y difusión de la cultura principalmente de la obra de los artistas zapotlenses, en el ciclo 2020-2021 de talleres y cursos de: danza, dibujo, pintura, teatro, literatura, música, calendario cultural, ferias y festivales.

En el marco de esta línea de acción se pondera la inscripción de 706 alumnos en los talleres de música, pintura, danza, literatura, teatro e inteligencia emocional de acuerdo con el siguiente cuadro, mencionando, sin embargo, desde el inicio de la pandemia sanitaria por COVID-19, se pudo mantener con clases híbridas, presenciales y virtuales, este número de alumnos en el área de Cultura Municipal, la instrucción de música, pintura, literatura, teatro, e inteligencia emocional.

DISCIPLINA	ALUMNOS INSCRITOS
Música	357
Pintura	62
Danza	238
Literatura	10
Teatro	24
Inteligencia emocional	15
TOTAL	706

Así mismo, de acuerdo con las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, antes de la suspensión de actividades por las razones señaladas en el párrafo anterior se logró un incremento acumulado del 70.02% respecto de la meta del trienio. Reconocemos el trabajo de la plantilla de maestros de los talleres de la Casa de la Cultura que, en la medida de las posibilidades, se realizaron con el esfuerzo de mantener el contacto con el alumnado y así mantener la actividad de instrucción desde los hogares, de manera virtual y presencial de acuerdo a los protocolos de salud indicados con no más de 10 alumnos por grupo coadyuvando con la ocupación principalmente de los jóvenes en actividades que complementan su instrucción educativa.

En el contexto anterior destaco los eventos que en el marco del Programa Cultural del Municipio de Zapotlán el Grande, se llevaron a cabo, como el 21 festival de la ciudad, que se realizó de manera virtual, difundido

en las redes sociales del municipio, con una muy buena respuesta, así como eventos realizados en nuestro Centro para la Cultura y las Artes José Rolón, en colaboración con Secretaría de Cultura del Estado, logrando así acercar a la comunidad la cultura y las artes, respetando siempre los protocolos sanitarios indicados por la Secretaría de Salud.

Consolidación y aumento de la infraestructura municipal cultural del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón.

Como fue mencionado en la parte introductoria de este apartado del informe, señalo como un gran logro, la consolidación del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón que vendrá a ampliar el inventario de inmuebles culturales municipales, con espacios modernos y vanguardistas, para inaugurar la nueva escuela de danza y la escuela de artes plásticas con más capacidad instalada para la recepción de alumnos.

Las nuevas instalaciones mantuvieron una inversión superior a los 20 millones de pesos por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, concluyendo la edificación de 4 salones especialmente equipados para las escuelas mencionadas, así como la inversión de 7.5 millones de pesos por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para el equipamiento del auditorio del mencionado centro, con mecánica teatral, audio e iluminación, butacas, aislamiento acústico y equipamiento para que el mismo opere como sala cinematográfica, con capacidad superior a las 500 personas, que colocarán a Zapotlán el Grande como un nuevo polo de desarrollo cultural, contando también con la Unidad de Residencias Artísticas para la Estación Cultural de Ciudad Guzmán, en el proyecto de "Cultura cardinal", que mantuvo una inversión de 2.5 millones de pesos, en cuyo edificio podrá albergarse a maestros y artistas que fortalezcan el proyecto de las escuelas de arte en la localidad.

Penetración de nuevos públicos en temas culturales y fortalecimiento de los aforos de espectadores en los eventos del calendario cultural municipal con la finalidad de coadyuvar en la recomposición del tejido social y el gusto por la cultura en los zapotlenses.

En esta importante línea de acción del área de cultura municipal, que transversalmente coadyuva con la recomposición del tejido social en nuestro municipio, y considerando el liderazgo de la localidad en el Sur de Jalisco, fue impulsado un importante calendario cultural de eventos con temas culturales que abarcaron presentaciones teatrales, conciertos de música clásica, sinfónica y de cámara, presentaciones de danza folklórica, clásica y contemporánea, así como presentaciones de cantantes y grupos de música mexicana, todo esto dentro del marco del 21 festival de la ciudad, llevado a cabo de manera virtual, como se menciona en parrafo anterior y fomentar así el gusto por el arte y la cultura en los habitantes de la localidad con un aforo virtual de más de 72,000 que se despliegan de acuerdo con los eventos mencionados en el siguiente cuadro.

AFORO VIRTUAL 21 FESTIVAL DE LA CIUDAD (PAGINAS)					
EVENTO	CULTURA	PEPE GUERRERO	FERIA ZAPOTLÁN	GOBIERNO ZAPOTLÁN	TOTAL
Rondalla y Romanza	8,688	3,339	1,285	894	14,206
La Camerata de la Nueva España	5,172	852	193	210	6,427
Blood Dancer	1,134				1,134
Hansel y Gretel	5,768	4,336	672	442	11,218
Para qué quiere el ratón mi diente	1,392	1,203	83	37	2,715
Cortometraje Mi Roma	1,456	283	53	59	1,851
Coro Municipal	1,623	711		303	2,637
Cortometraje Tren al Norte	785	655		154	1,594
Studio Dance Michelle	6,187	1,304	731	1,376	9,598
Cortometraje Nelly	825	372		76	1,273
Studio Lenea Teatro	4,744	2,364	264	130	7,502
Boris y los Hongos Gigantes	2,101	674		121	2,896
Las Luz y Fuerza	6,605	703		1,896	9,204
	46,480	16,796	3,281	5,698	72,255
GRAN TOTAL	72,255				

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra el comparativo de asistencia mencionado en el párrafo anterior de 72,255 asistentes virtuales, comparado con la asistencia del 2020 que alcanzó más de 10,500 asistentes, así como 2019 con 21,400.



FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO “Ernesto Neaves Uribe”

Del 21 al 29 de agosto del 2021, se realizó en Zapotlán el Grande, la primera edición del Festival Internacional de Teatro “Ernesto Neaves Uribe”. Un evento que conquistó el corazón de los zapotlenses con la magia de las diversas puestas en escenas que mostraron su historia a través de su narrativa, escenografía, música, sonido e interpretación de actrices y actores.

Más de 16 compañías teatrales participaron en este importante festival, en donde el drama y la actuación tuvieron lugar en escenarios como el Auditorio del Centro para la Cultura y las Artes “José Rolón” y el Auditorio “Consuelito Velázquez” de la Casa de la Cultura.

En esta edición, se entregó la presea “Ernesto Neaves Uribe” al Profesor. Ramón Olmedo Neaves. Un hombre de inspiración para las nuevas generaciones y que, a lo largo de su trayectoria artística en el teatro por más de 50 años ha consolidado grandes proyectos en el ámbito escénico.







SALUD

OBJETIVO MUNICIPAL 21: “Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables”.

Desde el inicio del segundo período de este gobierno refiriéndome al 2019-2020, puedo expresar que por la declaración de la pandemia global por el COVID-19, que, a lo largo de estos meses, ha traído consecuencias importantes en la salud pública, así como en las actividades económicas y sociales de Zapotlán el Grande. Por tanto y por la prolongación de la emergencia sanitaria durante el 2021, continuaron las estrategias de salud municipal para avanzar con la labor de prevención para la contención y propagación del virus en sitios públicos.

En el marco de este tercer Informe de Actividades pondero la importancia de las acciones que fueron impulsadas y coordinadas a través del área de Salud Municipal en vinculación principalmente con las áreas de Protección Civil y la colaboración de todas las coordinaciones municipales, sin dejar de ser una preocupación para este gobierno las demás actividades en materia de salud pública para mantener el apoyo en consultas médicas, suministro de apoyos con medicamentos y estudios de laboratorio, radiografías y diálisis que durante estos tres años distinguieron a este gobierno en el tema de salud con alta responsabilidad y sensibilidad para quienes más lo necesitaron.

Fortalecer la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de coadyuvar en la cobertura del sector salud en el municipio.

En cuanto a la atención médica de consulta dirigida a los segmentos más vulnerables de la población, durante los tres años de gobierno fueron mantenidos los consultorios itinerantes de atención médica sin costo para la población más vulnerable, que fueron ubicados en las colonias: Hijos Ilustres, Solidaridad, Ejidal, PROVIPO y Bugambilias, Antonio Gándara Estrada, 19 de septiembre, y Reforma que en su momento y dependiendo de la demanda del servicio los mismos fueron acondicionados en los centros comunitarios antes mencionados. En ese contexto, puedo informar de acuerdo con los registros internos del área que en el período 2020-2021 fueron atendidos 3,982 ciudadanos de segmentos de población infantil, jóvenes adultos y adultos mayores y trabajadores municipales, que se desglosan en el siguiente cuadro:

CONSULTA MÉDICA			
MES	ADULTOS	INFANTIL	EMPLEADOS MUNICIPALES
Octubre 2020	517	18	18
Noviembre	435	31	31
Diciembre	355	20	24
Enero	322	11	0
Febrero	271	38	0
Marzo	400	15	0
Abril	555	6	0
Mayo	410	19	0
Junio	297	5	0
Julio	155	6	0
Agosto	265	4	0
Septiembre			
TOTAL	3.982	173	73

Destaco también como se mencionó en el primer párrafo de este segmento la gratuidad del medicamento, las pruebas de laboratorio, radiografías y diálisis ampliando a un 100 % la aportación para la adquisición de los mismos considerando que la condición por la pandemia recrudesció la vulnerabilidad económica de las familias beneficiadas.

Por otra parte, y de acuerdo con las líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se continuó ofreciendo la atención médica dental, sin costo de recuperación, durante el período 2020-2021, habiendo otorgado 1,344 consultas mismas que se pormenorizan en el siguiente cuadro:

CONSULTA DENTAL		
MES	ADULTOS	INFANTIL
Octubre	98	31
Noviembre	110	52
Diciembre	110	29
Enero	39	16
Febrero	53	20
Marzo	118	52
Abril	76	23
Mayo	79	24
Junio	119	2
Julio	129	39
Agosto	100	25
Septiembre		
TOTAL	1,031	313

Activación física para mantener la salud de los zapotlenses.

Mediante la vinculación con el área de Promotoría Deportiva y con las medidas de distanciamiento por la contingencia sanitaria del COVID 19, se continuó con los talleres de activación física con altos contenidos de prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico, nutrición, y salud mental por los confinamientos de la pandemia. Habiéndose activado físicamente 6,300 zapotlenses en forma continua, en eventos deportivos barriales, ligas deportivas municipales, grupos organizados en colonias, que en más de veinte espacios públicos deportivos municipales fueron organizados.

Entre los espacios públicos que más destacaron con los aforos de niños para la activación física mencionada, fueron el Jardín 5 de Mayo, Parque Ecológico las Peñas, Estadio Olímpico, Centro Deportivo Comunitario el Triángulo, Jardines de Zapotlán, Jardín Hidalgo, Colonia Revolución y Bugambilias, así como en espacios públicos de las delegaciones de la localidad.

Impulso de programas de prevención de enfermedades no transmisibles: detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopías, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.

Durante este tercer año de gobierno como fue proyectado en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron llevadas a cabo 9 campañas para fortalecer la prevención de enfermedades crónico degenerativas entre las que desatacan la Diabetes Mellitus, Síndrome metabólico e hipertensión, cáncer (próstata, mama, cérvix, papiloma humano) en la que fueron atendidos 1,053 pacientes femeninas y 287 masculinos en coordinación con Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y el Centro Universitarios del Sur de la Universidad de Guadalajara, suspendiéndose las mismas por el motivo de la pandemia del COVID-19.



ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO MUNICIPAL 22: “Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses”.

Al finalizar estos tres años de gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, el área de Asistencial Social, a través del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, trabajó en la estrategia de “Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio, para fortalecer el desarrollo integral”, en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del periodo, tomando en cuenta el diagnóstico con los principales indicadores de pobreza extrema, carencias sociales de la población zapotlense, impulsando diversas líneas de acción para combatir y mantener los mismos a la baja, informando los siguientes resultados del área en el último año del periodo de gobierno municipal:

Atención y prevención de las condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión en la población.

En el contexto de esta línea de acción, denominada “Atención y prevención de condiciones sociales que generan marginación, y exclusión en la población”, menciono las acciones efectuadas en los Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados en zonas de atención prioritaria. Que si bien se mantuvieron cerradas por la emergencia sanitaria del Covid-19 desde el mes de marzo del año 2020, se trabajó en buscando mejorar las instalaciones de estos, gestionando el equipamiento del Centro ubicado en Lomas de Zapotlán, Teocalli y Constituyentes, a través del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS, 2020) consolidándose en el mes de octubre del 2021, con un monto de aportación de \$304, 016.47 destinados de la siguiente manera:

Centro Comunitario Lomas de Zapotlán:

- Pintura a la totalidad del edificio, herrería y juegos infantiles.
- Impermeabilización de azoteas.
- Remodelación de la cocina.
- Rehabilitación del sanitario.
- Equipamiento de la cocina.

Centro Comunitario Teocalli y Constituyentes:

- Equipamiento de cocina.

Así mismo en el tema de centros de desarrollo comunitario, a través de la siguiente tabla se despliega el comportamiento de la asistencia y participación de la comunidad en los talleres de capacitación para niños, jóvenes y adultos durante los tres años de Gobierno Municipal (2019, 2020 y 2021), con la finalidad de fomentar la recomposición del tejido social, previniendo adicciones, pandillerismo y vandalismo en las mencionadas zonas de atención prioritaria, señalando que durante 2021 fue nula la asistencia a los mismos por razones de seguridad en la salud por la pandemia, con la activación de los protocolos sanitarios.

INDICADOR	2019	2020	2021
Números de talleres en los CDC.	108	120	-
Número de talleres nuevos en los CDC.	12	12	-
Número de beneficiados en talleres de CDC anualizado.	28,598	37,880	-
Participación en actividades de desarrollo.	26	26	-
Capacitación a mujeres emprendedoras.	75	75	-
Talleres de verano.	53	-	-

Consolidación de ludotecas municipales.

Menciono a la ciudadanía, que Zapotlán el Grande es el único Municipio fuera de la Zona Metropolitana, que cuenta con Ludotecas Municipales, en las cuales el principal objetivo es favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotriz, psicosocial y de personalidad a niños de 4 a 10 años de edad, a través de actividades lúdico-recreativas, las cuales mantuvieron importantes aforos durante el trienio, sin embargo y en el mismo contexto de la pandemia, durante el año 2021, se mantuvieron cerradas por la seguridad de los niños y niñas que las visitan.

INDICADOR	2019	2020	2021
Números de talleres en Ludotecas.	3	7	-
Participación en actividades de desarrollo.	3	6	-
Número de beneficiados en talleres.	1,050	2,661	-
Patrocinios.	-	5,000	-

Construcción del padrón único de beneficiarios para incrementar el impacto en la población vulnerable.

Durante el periodo 2018-2021, menciono a la ciudadanía, el trabajo efectuado al interior del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, para fortalecer el impacto en las acciones de asistencia social, depurado y construyendo padrones de beneficiarios para el asertividad de las acciones emprendidas en programas propios del área. Al finalizar este último año de la administración, se concluye el último año de gobierno con un padrón único de apoyos a familias vulnerables que evita la duplicidad y la veracidad a través de estudios socioeconómicos, permitiendo integrar nuevos beneficiados.

Esta acción del nuevo padrón hizo posible que durante la pandemia de COVID-19 se mantuviera una mayor cobertura para familias que se identificaron con gran necesidad de contar con el apoyo alimenticio para hacerle frente a la contingencia que solicito el apoyo a las instituciones del gobierno municipal en la localidad.

Así mismo para efectos de transparencia en el manejo de recursos producto de donaciones el mencionado padrón vino a otorgar confiabilidad en el destino de los recursos donados, asegurando al donante que el destino de bienes de capital y en especie se destinan a quien más lo necesitó y que efectivamente se encontró en estado de vulnerabilidad.

Promoción y concientización en la población del respeto a las personas con discapacidad.

Durante el 2021, en el tema de concientización hacia la población con alguna discapacidad, se realizaron diversas actividades que continúan consolidando el respeto y la dignidad a este segmento de la población en el contexto de políticas públicas que caracterizaron a este gobierno y las siguientes acciones:

- Recorridos en la Laguna de Zapotlán, con personas con discapacidad con el fin de promover el turismo accesible y dar a conocer las riquezas naturales del vaso lacustre.
- Con la finalidad de continuar promoviendo el turismo accesible, se llevó a cabo el primer festival cultural, donde participaron Uruguay, Querétaro, Chile, Colima, Costa Rica y Zapotlán el Grande. Donde cada mostro sus mejores prácticas en el tema.
- De acuerdo con la línea de discriminación cero, se llevó acabo en sesión solemne la delimitación de la placa medalla por la inclusión otorgada por la fundación Gilberto Rincón Gallardo la cual se encuentra en la Sala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de esta ciudad de personas con discapacidad. En donde estuvo presente el equipo de Gobierno Incluyente.
- Se inició la capacitación al Municipio de Zapotiltic, Jalisco para la firma de convenio de ciudades hermanas del proyecto “De Sur a Norte” y la apertura del área de de Gobierno Incluyente de esa localidad.
- Se realizaron talleres virtuales por la contingencia sanitaria de la pandemia en temas de arte, deporte, lectoescritura, matemáticas y cocina dirigidos a personas con discapacidad y sus familias.
- Arranque de la campaña “Tan parecidos como diferentes” en conmemoración al día mundial del síndrome de Down.
- Se realizó la campaña virtual “SIMPLEMENTE NIÑOS” En colaboración con la ASOCIACION NACIONAL DE CIEGOS DE SANTIAGO DE CUBA, para enunciar el pronunciamiento de UNICEF a favor de los

derechos de los niños y niñas en tiempos de pandemia.

- Se conmemoró el DIA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACION SOBRE AUTISMO, con la iluminación de azul en los principales edificios de la ciudad.
- Se realizó durante todo el mes, la campaña fotográfica virtual “SOMOS” la cual reconoce las cualidades de las madres de personas con discapacidad.
- Se reconoció el talento de mujeres sobresalientes de nuestra región en el mes de biografías MADRES CON ARTE.
- Fue retomado el tema sobre sexualidad y discapacidad para promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad con la colaboración de nuestro colega RICHARD ANTONIO QUINTEROS PINO DESDE CHILE.
- Se llevó a cabo el primer concurso del día de las madres “GRANDES MADRES” con el patrocinio de empresarios y comercios reconocidos de nuestra ciudad.
- Tuvo lugar la capacitación virtual al COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO, sobre derechos de las personas con discapacidad e introducción a las normas de accesibilidad universal.
- Conmemoramos el mes del medio ambiente con estrategias al aire libre para promover en las personas con discapacidad, el ejercicio físico, la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente durante todo el mes
- Bajo el programa de SUR A NORTE se capacito a candidatos de diferentes partidos políticos de VERACRUZ, CHIHUAHUA Y JALISCO en el tema de discapacidad.
- Se llevaron a cabo las actividades virtuales de educación, arte y deporte para personas con discapacidad que reciben formación en casa, como estrategia para seguir apoyando pese a la pandemia
- Se difundió el mensaje oficial de la ONU respecto al medio ambiente y las personas con discapacidad.
- Se diseñaron y pusieron en marcha estrategias para el ejercicio físico de personas con discapacidad, usuarias de silla de ruedas.
- Se impartieron actividades de manualidades y reciclado de forma virtual.
- Se brindó la primera capacitación presencial con el COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO, con el objetivo de promover las Normas de Accesibilidad Universal en toda obra de construcción, así como capacitar a los profesionales encargados de diseñar nuestra Ciudad, La Oficina de Gobierno Incluyente en Colaboración Con la Dirección de Inclusión del Estado de Jalisco.
- Los miembros del COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO recibieron una clase de lengua de señas mexicana a cargo de nuestro compañero David Sánchez Ruiz, de la Dirección de Inclusión del Estado de Jalisco, conocimientos importantes para quienes buscan llevar a la práctica las Normas de Accesibilidad Universal.
- Se llevaron a cabo las actividades virtuales de educación, arte y deporte para personas con discapacidad que reciben formación en casa, como estrategia para seguir apoyando pese a la pandemia.

Remozamiento y equipamiento de infraestructura del Sistema DIF de Zapotlán el Grande

En el contexto de la infraestructura que mantiene el Sistema DIF de Zapotlán el Grande, con la Unidad Regional de Rehabilitación en donde se brinda orientación, atención médica y rehabilitación a la población de la región informo a la población que, con la finalidad de dignificar la vida de las personas con discapacidad permanente o temporal, durante el 2021, fueron remozadas las instalaciones de la Unidad con las siguientes acciones:

- Pintura en todas las Instalaciones.
- Domo.
- Cambio de puertas.
- Cambio de grifería, escusados, lavamanos y azulejo de los baños.
- Creación de Sala de Estimulación Temprana.

Haciendo pública las donaciones efectuadas por empresarios y organizaciones que aportaron en especie y económicamente para lograr el mencionado remozamiento de estas áreas.

Así mismo destaco la aportación del Sistema DIF Jalisco por un monto de \$1´179,625.58 a efecto de hacer posible el equipamiento de la Unidad de Rehabilitación, destacando la importancia que guarda la mencionada unidad con los servicios que brinda de acuerdo con la siguiente tabla:

INDICADOR	2019	2020	2021
Pacientes Atendidos	2109	837	344
Consultas	301	254	96
Servicios Otorgados (Mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia)	10,500	10,730	1,731

Protección a la Infancia.

Durante estos tres años se han impulsadas grandes campañas informativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes con altos contenidos en temas de prevención de adicciones y embarazos adolescentes que impulsaron al alza los indicadores de beneficiados, se han llevado a cabo 36 programas de prevención en los que se realizaron diversas actividades recreativas para su complemento, mismas que se despliegan en la siguiente tabla:

INDICADOR	2019	2020	2021
Beneficiarios de talleres de prevención de adicciones.	2,911	1,798	-
Beneficiarios de talleres en prevención de embarazos.	1,840	1,326	646
Programas.	19	36	-
Beneficiarios de talleres con padres de familia.	-	381	50
Beneficiarios de programas.	340	1,148	-
Apoyos a estudiantes.	-	100	110

Asistencia alimentaria

La pobreza en Zapotlán el Grande, como se mencionó en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se refleja en el 21.7% de la población Zapotlense en alguna de las dimensiones establecidas por el CONEVAL, porcentaje que corresponde a 24,037 personas. En ese contexto se llevaron a cabo esfuerzos encaminados a mantener los beneficios en los programas de alimentación directa, a menores no escolarizados, desayunos escolares calientes y fríos, despensas, alimentos para ancianos en desamparo a domicilio y los comedores asistenciales de Solidaridad, San José y Pablo Luis Juan, que de acuerdo con la siguiente tabla se desglosa en un comparativo de los últimos años, de donde se desprende la continuidad de atención.

Destaco el trabajo del personal del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, DIF Jalisco, donadores de la comunidad empresarial y el esfuerzo del gobierno para continuar con esta loable labor.

INDICADOR	2019	2020	2021
Beneficiarios del programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD).	864	864	964
Beneficiarios del programa Alimentario para menores no escolarizados (PROALIMNE).	329	329	100
Desayunos escolares.	2,215	2,215	2,215
Escuelas beneficiadas con desayunos fríos y calientes.	41	42	42

Comedor asistencial para ancianos con desamparo a domicilio.	85	80	79
Beneficiarios de Comedores Comunitarios (San José, Pablo Luis Juan y Solidaridad)	300	240	220

Asistencia Social.

Con el fin de coadyuvar en el área de Salud Municipal se reforzó la atención médica gratuita a la población de la localidad, abrimos un consultorio en la Unidad Regional de Rehabilitación. durante este año se han otorgado los siguientes servicios médicos en la Institución.

INDICADOR	2019	2020	2021
Consultas Médicas en Edificio Central de DIF	2,854	2,983	3,205
Consultas Médicas en Unidad de Rehabilitación.	-	-	730
Consultas Dentales.	1,380	1,074	1627

Trabajo Social

Así mismo desde el departamento de Trabajo Social destaco el trabo realizado durante este año, con el apoyo sillas de ruedas, estudios de laboratorios, medicamentos, despensas, cirugías, transporte, gastos funerarios y aparatos auditivos.

INDICADOR	2019	2020	2021
Apoyos entregados.	2334	2622	2664

Así mismo se firmó la renovación del convenio con la clínica de hemodiálisis HEOVIDA, para llevar a cabo el programa de "Apoyo a personas con Insuficiencia Renal Crónica" el cual llegó para impactar positivamente en su economía, calidad y preservación de la vida. Para efectos de generar la pormenorización de beneficiados y cantidades invertidas se despliega la siguiente tabla con cuyo monto de inversión se mejoró la calidad de vida de las personas.

MES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	SESIONES DE HEMODIÁLISIS
Julio	21	\$150,336.00	162
Agosto	22	\$159,616.00	172
Septiembre	22	\$161,472.00	174
Octubre	21	\$156,832.00	169
Noviembre	20	\$151,264.00	163
Diciembre	20	\$151,264.00	163
Enero	20	\$160,776.00	154
Febrero	20	\$154,512.00	148
Marzo	19	\$158,688.00	152
Abril	19	\$159,732.00	153
Mayo	19	\$152,424.00	146
Junio	18	\$148,248.00	142
TOTAL	241	\$1'865,164.00	1,898

Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Así mismo coordinado por el personal del Sistema DIF Municipal, a través de la Delegación Institucional de la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (DIPPNNA).

ÁREA	INDICADOR	2019	2020	2021
DIPPNNA	Audiencias en juzgados.	272	203	115
	Declaración de menores en Ministerio Público.	18	52	42
	Medidas de protección urgentes.	2	1	2
	Medidas de protección especial.	9	11	16
	Asesoría jurídica.	53	43	48
	Representación jurídica en trámites administrativos.	9	6	20
	Juicios de amparo.	12	8	5
	Audiencias.	7	2	9
	Visitas domiciliarias.	23	68	36
	Convenios de custodia y alimentos.	5	4	2
	Pupilos en Corazón de Ángel.	12	23	13
	Solicitudes de adopción.	5	4	12
	Certificado de Familia de Acogida.	-	2	1
Reintegraciones familiares.	12	7	6	
JURÍDICO	Asesorías jurídicas.	2,420	1,753	2,167
PSICOLOGÍA	Sesiones psicológicas.	947	685	953
	Usuarios atendidos.	274	186	317
	Escucha de menores.	127	81	127
	Acompañamiento a Ministerio Público.	14	53	40
UAVI	Usuarios atendidos por Violencia Intrafamiliar.	145	178	130
	Denuncias Interpuestas en Fiscalía.	13	20	17
	Usuarios resguardados.	7	12	-
	Vistas de Trabajo Social.	57	68	187

Atención de adultos mayores

En el importante tema de atención al adulto mayor a través de los programas del Sistema DIF Municipal con el apoyo de diversas donaciones se hizo posible la dotación de:

- Sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes oftálmicos, colchones, medicamentos o apoyos económicos cada mes a adultos mayores vulnerables.
- Mediante la Secretaría de Cultura Estatal, se aprobó un proyecto para la intervención cultural para el Carnaval de Sayula 2021, con un apoyo de \$39,586.00, invertido en vestuario, accesorios y material para la comparsa, beneficiando a los 40 integrantes del grupo de Edad Dorada.
- Por parte del Sistema DIF Jalisco se asignó un apoyo de \$150,000.00 para el equipamiento del Centro de Atención a Personas Adultas Mayores, recurso con el cual se compró equipo médico, equipo de cómputo y equipo musical para llevar a cabo los talleres.
- Realización de talleres productivos, culturales, deportivos y lúdicos para adultos mayores.
- Entrega de tarjetas INAPAM a 239 adultos mayores para descuentos en establecimientos.

Casa de Asistencia para Personas en Situación de Calle.

Con el fin de apoyar a un sector vulnerable de la población la Casa para Personas en Situación de Calle, favorece el reconocimiento, respeto y la protección de los derechos humanos de las personas en riesgo de vivir en calle; bajo los principios de igualdad y no discriminación, es un lugar en el cual las personas perconectan por uno o varios días, buscando su reintegración a la vida laboral y con sus redes familiares y a quienes se les apoya con pasajes y alimentos. Beneficiarios apoyados: 98











PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO MUNICIPAL 20: “Aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza”.

Durante este tercer año de gobierno, correspondiente al período 2018-2021, la participación ciudadana continuó siendo la base de la participación social en la localidad, ponderando la importancia de socializar con la ciudadanía las grandes decisiones de gobierno y materializar la planeación que fue el eje rector de los resultados de la administración pública.

Conformación y actualización de asociaciones vecinales en las 219 colonias del Municipio de Zapotlán el Grande.

Durante tres años de intenso trabajo fueron actualizadas las asociaciones vecinales en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, Delegaciones: Atequizayán, La Mesa (El Fresnito) y Los Depósitos de acuerdo con el calendario de vigencia de cada asociación, ponderando que, a la fecha de este informe, fue actualizado el 10%, debido a la continuidad de la contingencia sanitaria.

ASOCIACIONES VECINALES	
Octubre 2018-2019 (Por renovar)	109
Renovadas	70
Octubre 2019-2020 (Por renovar)	40
Renovadas	5
Año 2021 (Pendientes por renovar)	10%

Campañas de comunicación y capacitación para la difusión de la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.

En congruencia con la línea de acción anterior, se continuó con las campañas de comunicación y capacitación de participación comunicatoria al interior de las colonias que conforman la cabecera municipal y Delegaciones de la localidad, con los instrumentos participativos, buscando de la mano con el ciudadano tomar decisiones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, haciendo énfasis en el Consultas ciudadanas, Foros participativos, Colaboración Popular. De lo que se ha informado paulatinamente el resultado a través medios de comunicación fomentando la participación de los ciudadanos con las medidas de distanciamiento y prevención por la continuidad de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPANTES
Colaboración Popular	200 ciudadanos.
Presupuesto Participativo	No se realizó.
Consultas Ciudadanas	1000 ciudadanos.

Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana.

En congruencia con la información anterior respecto de la renovación de asociaciones vecinales, cabe destacar que a la fecha se realizaron 10 capacitaciones dirigidas a las 10 nuevas asociaciones vecinales, que corresponden al 10%, refiriendo la importancia de la implementación de los mecanismos de Participación Ciudadana, así mismo hemos llevado a talleres participativos las herramientas necesarias para el empoderamiento de los ciudadanos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Asociaciones capacitadas	90%
Asociaciones por capacitar	10%

Desarrollo de proyectos municipales en beneficio de la comunidad para consolidar la gobernanza en el municipio.

Con la finalidad de impulsar las políticas públicas que han estado distinguiendo a este gobierno, durante el período 2020-2021 se han impulsado diversos programas que han estado activados y vinculados con las áreas de Salud, Obras Públicas, Deportes, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Parques y Jardines, Deportes etc., que en el contexto de la siguiente tabla se pormenorizan, para lograr un alto impacto para el bienestar de los zapotlenses. Ponderando las campañas de sanitización por la contingencia sanitaria COVID 19, y descacharrización para prevenir el Dengue, logrando el contacto directo con en más de 200 colonias, consolidando 518 acciones de gestoría, teniendo una respuesta favorable de 431:

ACTIVIDAD	COLONIAS BENEFICIADAS CON PROGRAMAS
Descacharrización	20
Cine en Colonia	
Torneo de Barrio	
Tardes Culturales	10
Prevención Social	10
Pláticas de Programas Sociales	40
Limpieza canal agua	100
Reciclaje basura	24
TOTAL	204

Apoyo en el programa de despensas a dirigido a las familias mas vulnerables de la localidad por contingencia sanitaria COVID-19

Cabe destacar la activa participación del área por la continuidad de la pandemia por la emergencia sanitaria del COVID 19, en la que al interior del municipio fueron tomadas medidas necesarias de prevención y apoyo, mediante la vinculación de todas las áreas de la administración pública, para hacerle frente a la emergencia y brindar apoyo, protección e información a la ciudadanía, considerando prioritariamente a los sectores más vulnerables.

En el contexto de la evolución de la pandemia el área de Participación Ciudadana apoyó en una primera etapa de ayuda dirigida a las familias más vulnerables con la logística de reparto de más de 1,000 despensas en el marco del Programa “Jalisco te Reconoce”, así como la entrega de otros apoyos en especie para fortalecer y ampliar la base de beneficiados.



Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO MUNICIPAL 23: *“Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio de los sectores comercial e industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector”.*

Congruente con la estrategia de “Fortalecer la estructura económica de Zapotlán el Grande con sentido social” el área de Desarrollo económico, durante los dos últimos períodos del presente gobierno en los que se ha mantenido la emergencia global sanitaria por el COVID 19, por las medidas de distanciamiento social y confinamientos, Zapotlán el Grande logró mantener un ritmo de continuidad en la gestión de apoyos y capacitaciones para coadyuvar con el empresario a evitar la pérdida de puestos de trabajo y cierre de empresas en la localidad. En ese contexto informo a la ciudadanía los resultados obtenidos en este último período de gobierno 2020-2021:

Fomento a la creación de empleo

2da Feria de Empleo 2020. Durante el mes de diciembre del 2020, en el penúltimo año de este gobierno, tuvo lugar la segunda feria del empleo municipal, organizada por la Bolsa del Empleo del área de Desarrollo Económico, que, por motivos de control sanitario de la pandemia, el módulo fue instalado la Escuela de la Música Rubén Fuentes, ofertando las vacantes que el empresariado de la localidad demandó para establecimientos comerciales e industriales, actuando como coadyuvante y gestor para quienes buscaron colocarse en un primer empleo, o recolocarse por desempleo o mejorar sus condiciones laborales. Como resultado en esta segunda feria organizada por el gobierno municipal, fueron ofertadas 486 vacantes, el evento mantuvo una asistencia de 1,236 personas de las cuales 486 fueron mujeres y 750 son hombres.:

Así mismo se reporta que durante el último período de gobierno, en las instalaciones de la bolsa de empleo municipal, se atendieron 267 empresas de diversos giros que ofertaron 2,263 puestos de trabajo. Así mismo se mantuvo el acceso a los empresarios solicitantes de personal la revisión de solicitantes de puestos de trabajo cartas curriculares para de esta forma generar el vínculo de colocación.

Jornada de empleo 2021. Durante el mes de mayo del año 2021, como estrategia para mantener el nivel de empleo y evitar el deterioro de la economía familiar, tuvo lugar la organización de la jornada del empleo 2021, evento en el que fueron ofertadas 140 plazas de trabajo en el giro agroindustrial.

Se contó con una asistencia de 120 personas que buscaban empleo, de las cuales solo 80 personas lograron colocarse en alguna vacante es decir el 67% de los que buscaron empleo lo encontraron.

En tanto que solo se colocaron 80 plazas laborables de las 140 que se ofertaron, existiendo un déficit de mano de obra del 43%. Es probable que el miedo al contagio y/o las medidas sanitarias implementadas en ese momento propiciaron que la gente no saliera a buscar empleo.

Apoyo a la educación en línea donando tecnología.

La emergencia sanitaria sin lugar a duda a nivel global vino a modificar las actividades educativas, y pensando en que la educación es la cuna de futuros emprendedores y empresarios en la localidad y en el país, a través del área de Desarrollo Económico de Zapotlán el Grande. durante el mes de diciembre del año 2020, fue promocionada la donación de tabletas y computadoras portables en apoyo a la población estudiantil más vulnerable para proveer de equipos y facilitar la educación en línea coadyuvando a la propagación del COVID-19, de acuerdo con las disposiciones oficiales de los gobiernos Federal y Estatal.

En el contexto anterior y en el marco de este tercer Informe de Gobierno Municipal hago público mi reconocimiento por el apoyo de comerciantes, empresarios y la sociedad en general por su solidaridad con el Programa “DONA UNA LATPOT O TABLET” mencionando entre otros a Berrymex, Avocados Aguirre, Comerciantes Unidos y Establecidos, Transportes Guerrero y ciudadanía.

Habiéndose obtenido un total de 50 equipos entre Tablet y computadoras portables que apoyaron a un número

igual de familias, ofertando las instalaciones y el acceso a internet gratuito, de Punto Zapotlán “Coworking” con la finalidad de que continúen sus estudios y evitar una posible deserción escolar.

Reactiva municipios por COVID-19.

El Plan Jalisco, para la Reactivación Económica, implementado para atender la crisis ocasionada por el COVID-19, destinó una bolsa de 36 millones de pesos para los 125 municipios del Estado, con el objetivo de dotar de herramientas y equipo productivo para a los empresarios y comercios.

En el marco del mencionado programa, la coordinación de Desarrollo Económico de Zapotlán el Grande gestionó parte del recurso del programa para el apoyo de 65 pequeñas y medianas empresas con la adquisición de 25 motocicletas y 39 bicicletas con mochilas para fortalecer el reparto de productos gastronómicos a domicilio, bajo el concepto “Uber eats”, logrando dispersar un millón de pesos en coparticipación financiera con recursos municipales (80% estatal 20% municipal).

El Sur vende en grande.

Otra de las estrategias impulsadas en el contexto de la reactivación económica que se pondera en el marco de este apartado del informe para fortalecer el dinamismo económico en la localidad fue sin lugar a duda la creación de la página web “El Sur Vende en Grande” a través de la plataforma tecnológica para la difusión y comercialización de productos regionales, destacando la coparticipación de los municipios vecinos de Amacueca, Gómez Farías y Sayula.

La plataforma digital se planteó como una herramienta gratuita que permite a los comerciantes del municipio y la región promover sus productos con el mecanismo “Tienda en línea”, para impulsar la economía en el Sur del Estado sin salir de casa, disminuyendo la proximidad y los aforos en tiendas manteniendo flexibilidad en grandes plataformas como Amazon y Mercado Libre en compras en línea destacando que la misma cuenta con 159 empresas con alta gama de productos locales.

Programa fomento al autoempleo.

Por otra parte, también en el tema de apoyos para la reactivación económica, el Gobierno de Zapotlán el Grande, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco y la Unidad Regional del Servicio Nacional de Empleo (SNE), Zona Sur, realizaron durante el mes de septiembre del año 2020, la entrega de activos consistentes en maquinaria y equipo para la producción de bienes a microempresarios de la región, fomentando el Autoempleo.

Reactivación de sesiones del ecosistema emprendedor de Zapotlán el Grande.

Durante el mes de junio de 2021 destacó la importante reactivación de las sesiones del “Ecosistema Emprendedor de Zapotlán el Grande” que mantiene el propósito de fomentar la Cultura del Emprendimiento en el municipio e impulsar el Desarrollo Sustentable a través de la innovación de herramientas que generan respuesta a diversas problemáticas, potencializando las oportunidades en la localidad y la Región Sur de Jalisco.

El Ecosistema emprendedor está integrado por Asociaciones, Instituciones Educativas y Gobierno, entre los que destacan CBTA, CBTIS, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN (ITCG), INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO (ITS), CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR (CUSUR), UNIVER, CANACO, COMPARMEX, DIMA, y H. AYUNTAMIENTO.

Cuyo objetivo es fomentar la cultura innovadora en los jóvenes se realiza la planeación del 4° Concurso de Innovación Ciencia y Tecnología donde ahora se creará sinergia con el Comité Organizador de la Feria, Ciencia y Tecnología, trabajando ambos comités en la convocatoria, reglas de operación, lineamientos generales, y premiación de los concursantes ganadores tanto del 4° Concurso, como del evento de la Feria de la Ciencia y Tecnología.

Pondero que durante este último año de Gobierno las reglas específicas de los proyectos de innovación fueron enfocadas a la temática del AGUA, considerando la importancia de la sustentabilidad de las reservas hídricas de la localidad.

Red de centros de innovación (REDi) Zapotlán el Grande.

Finalmente, la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento (REDi), conjunto de espacios físicos y virtuales

que se establecen en distintas regiones de Jalisco, adecuados para que empresarios y emprendedores trabajen sus proyectos de innovación, emprendimiento de alto impacto, transformación digital, así como la experimentación, co-creación, coworking, capacitación y vinculación, trabajo en vinculación con el área de Desarrollo Económico Municipal, con un programa de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) creando una gran sinergia en beneficio de los empresarios jóvenes y emprendedores de nuestro Municipio para que puedan seguir capacitándose, innovando y creando nuevas ideas de negocio o emprendurismo.

Menciono en este último informe de la administración 2018-2021 que REDi de Zapotlán el Grande, cuenta con Capacitaciones para emprendedores y empresarios, donde también se localizan programas de emprendimiento, eventos de innovación, espacio de coworking o co-creación, red de vinculación e inversionistas, programas de internacionalización, inteligencia de negocios, etc.

Que durante el presente período impartieron 15 cursos taller, con diversos contenidos empresariales entre los que destacan la exportación de productos, maximización de negocio, introducción tecnológica que se relacionan con el apoyo a contrarrestar las consecuencias de la pandemia con un aforo de 280 participantes.



MERCADOS Y TIANGUIS

OBJETIVO MUNICIPAL 24: *“Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de mercados y tianguis de la localidad en mercados típicos con impacto regional”.*

Durante el presente ejercicio de Gobierno 2018-2021 uno de los aspectos más sobresalientes de esta administración sin lugar a duda fue consolidar la actividad económica en los Mercados y Tianguis de Ciudad Guzmán, ponderando que, durante el año 2019, fue sujeto de remozamiento el Mercado Constitución, generando 13 espacios comerciales nuevos en una segunda planta sumando 30 espacios en total, que así mismo impulsó la creación de 50 empleos en 2021. La diversificación de giros comerciales fortaleciendo la gastronomía en los nuevos espacios, que no obstante la contingencia sanitaria por el COVID 19, fue posible consolidar importantes inversiones para infraestructura y remozamiento destacando el continuo mantenimiento efectuado al centenario inmueble Paulino Navarro, que mantuvo los 350 empleos y los 178 giros entre los que destacan la venta productos hortícolas, frutícolas, cárnicos, lácteos, herbolaria, peletería, gastronómico de platillos típicos como el menudo y la birria que hacen de los mercados municipales un atractivo para el visitante y los zapotlenses.

Por otra parte, menciono a ustedes en el contexto de este informe 2020-2021, que el Tianguis Municipal Benito Juárez, que alberga 592 espacios que generan más de 2,000 empleos directos, también fue objeto de inversión durante el trienio 2018-2021, con la consolidación del domo y la remodelación de sanitarios en los módulos G y 11 con una inversión de 700 mil pesos, dignificando los servicios para los consumidores locales y de la región. Así mismo como expreso en párrafos anteriores, por la contingencia sanitaria al término de la administración, tanto los espacios comerciales como los empleos se conservaron en su totalidad, fortaleciendo la vanguardia de este importante centro de abasto de productos agrícolas, textiles, cárnicos y artesanales, que contribuyen al punto de equilibrio económico en la localidad.

Gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria y remozamiento de las áreas de mercados y tianguis.

Como se mencionó en el apartado anterior, la priorización de recursos financieros para la construcción y remozamiento de infraestructura 2021, se hizo posible para que en el marco del Programa Municipal de Infraestructura fuera considerado el módulo 11 de sanitarios en el Tianguis Municipal consolidando la dignificación del servicio para más de 5,000 beneficiarios entre locatarios, empleados y consumidores que visitan sus instalaciones diariamente. Menciono a la ciudadanía que durante el presente trienio fue generado un precedente de inversión que logra consolidar uno de los centros de abasto comercial de productos de primera necesidad regional que seguramente mantendrán a Zapotlán el Grande a la vanguardia.

En base a la importancia que reviste este sector económico en la localidad, en el contexto de comercialización de productos agropecuarios, cárnicos, lácteos, herbolarios, textiles, artesanales y que forman parte de nuestra tradición, fue que se planteó, a través del apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, en dos importantes programas: “Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales” con la obra mejoramiento de infraestructura del Mercado “Constitución” con una inversión de 7.9 millones de pesos y con el Programa de “Mercado Digno” con la obra Construcción de un “Centro de Desarrollo Agropecuario” con la que se consolidó el Domo del Tianguis, con una inversión 4.3 millones de pesos, manteniendo una transformación con infraestructura vanguardista que impactó en la dignificación y, en consecuencia, el ingreso de los locatarios y el fortalecimiento del empleo”.

Quiero destacar en el marco de este tercer Informe de Gobierno, que al término del mismo se entrega a la ciudadanía un área de mercados y tianguis municipales fortalecida, remozada y vanguardista para que los zapotlenses continúen con la actividad comercial, generando empleo y preservando las tradiciones de la localidad, con la satisfacción de haber trabajado gestionando programas, ejecutando obra y transparentando el manejo de los recursos asignados.

Vinculación con el área de seguridad pública para fortalecer la seguridad al interior de mercados y tianguis.

Como parte de una de las políticas públicas del trienio la seguridad de los zapotlenses fue punto prioritario, también articulada en los mercados y tianguis municipales considerando los aforos de los visitantes inhibiendo la comisión de actos delictivos que dieron confianza a la ciudadanía para fortalecer la actividad comercial,

ponderando que en este tercer período de gobierno no se mantuvo registro alguno de incidencia delictiva.

Contingencia sanitaria COVID 19 en Mercados y Tianguis.

Durante este tercer año fueron reforzados los filtros sanitarios y las acciones preventivas para evitar la propagación del contagio del Covid-19, manteniendo la asepsia de los recintos y generando capacitaciones a locatarios, habiendo logrado la preservación de ocupación de locales, los empleos y la seguridad de los visitantes consumidores fortaleciendo esta importante actividad económica en la localidad.



TURISMO

OBJETIVO MUNICIPAL 25: “Consolidar a Zapotlán el Grande como referencia nacional de ciudad media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social”.

Durante estos tres años de gobierno la Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal, trabajó en 3 importantes segmentos del mercado y servicios turístico en la localidad: “turismo cultural”, de “naturaleza” y de “reuniones” fortaleciendo el fomento a la inversión en infraestructura, la diversificación, los productos y los servicios aprovechando la fortaleza ecológica, arquitectónica y los eventos culturales y económicos generados estacionalmente en la localidad.

En el contexto de este importante apartado del Informe de Actividades de Gobierno del período 2020-2021 menciono que no obstante la continuidad de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 durante este último período de gobierno se continuó con las capacitaciones dirigidas a empresarios de los 15 hoteles establecidos en la cabecera municipal Ciudad Guzmán con altos contenidos en protocolos de seguridad e higiene que favorecieron a mantener la ocupación y por consiguiente a mantener los empleos que estos generan. Así también aprovechando las plataformas tecnológicas fueron ofertadas videoconferencias para compartir estrategias para la reactivación del sector y la creación de normativas para la nueva realidad de turismo a nivel mundial. Informo a la ciudadanía que al término de la presente administración el municipio de Zapotlán el Grande continúa manteniendo el liderazgo hotelero en la región con 15 hoteles que, como se ha mencionado, no obstante, la continuidad de la contingencia sanitaria continúa en servicio y mantienen el nivel de empleo contribuyendo al punto de equilibrio económico de la localidad.



Elaboración propia con base a trabajo de campo e información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Jalisco; Dir. General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, Inteligencia de Mercados, Estadística, Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (15 de agosto de 2020).

Diseño e integración de productos y servicios turísticos diferenciados, que permitan diversificar la oferta turística en la región Sur de Jalisco y abonar a su desarrollo.

Durante esta última parte del período 2020-2021 la cartera de oferta turística integrada con 7 productos/ servicios turísticos, consolidando la estrategia de promoción para fortalecer la afluencia turística al municipio en tiempos de pandemia, considerando que Zapotlán el Grande es centro de operación comercial y turística regional destacando entre los productos señalados: “Visitando Jalisco”, la cual cuenta con diversos distintivos entre otros ser la única Transportadora Oficial de La Ruta del Tequila, que cuenta con el distintivo TT ORO de Calidad, “CHIPEX Excursiones Nevado de Colima” quien realiza actividades de alta montaña y tour operadora acreditada y “Tour Zapotlán” quien destaca con recorridos en el Panteón Municipal, el Centro Histórico y el recorrido gastronómico local.

Así mismo menciono a la ciudadanía que el área de turismo en la localidad, preocupada por mantener al sector gastronómico y artesanal con los niveles de sostenimiento impulso la creación de la página de artículos artesanales y gastronómicos priorizando al empresariado que quisiera mantener un escaparate virtual de sus productos en un portal que le permitiera darse a conocer a nivel regional en la página EL SUR VENDE EN GRANDE_lo que permitió al consumidor acceder a la oferta de artículos y comida con entrega a domicilio con una estrategia de marketing.

Promoción turística.

La coordinación de Desarrollo Turístico, durante el período 2020-2021 mantuvo el impulso de la promoción y la difusión del municipio de Zapotlán el Grande, en vinculación con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, destacando la reactivación económica turística, mediante un programa de actividades que permitió conocer los atractivos naturales, culturales y servicios turísticos con los que cuenta el municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales, generando la página VIAJA EN CORTO alianza que reúne a seis maravillosos estados (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) y sus extraordinarias propuestas turísticas como un destino múltiple en el centro del país. En coordinación con el fideicomiso Sierra Volcanes y Sierra del Tigre se apertura información básica para un mayor alcance.

Para el efecto fueron colocadas en redes sociales imágenes de los sitios de interés de las ciudades sujetas a promoción con un entorno saludable, fomentando la reactivación turística con la organización del primer magno evento con las medidas requeridas por la Secretaria de Salud en un evento mixto, el cual tuvo impacto a nivel Estatal y Nacional en el que se reconoció a Zapotlán el Grande en el segmento de turismo de reuniones, derivado de la organización de la Expo Agrícola que mantiene a la fecha 14 ediciones.

Incremento del desarrollo de los servicios públicos relacionados con el turismo, mediante el fortalecimiento de la infraestructura existente, a través de un programa de mejoramiento de la imagen urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal estatal y municipal.

En el tema de conservación y remozamiento de la infraestructura turística menciono a la ciudadanía el avance de los proyectos de “Remozamiento de la imagen urbana en el Centro Histórico” considerándolo como el mayor patrimonio arquitectónico de la Ciudad. La obra de remozamiento de la calle José Clemente Orozco que privilegió el espacio peatonal y fortaleció la conectividad entre dos de las plazas de mayor importancia en Ciudad Guzmán (5 de Mayo y Miguel Hidalgo), así mismo se realizó la construcción de concreto hidráulico en parte de las vialidades colectoras que cruzan el Centro Histórico de la Cabecera Municipal, en las calles Federico del Toro y Primero de Mayo.

También fue consolidado el acondicionamiento de infraestructura y señalética turística en el municipio en el corredor del Parque Ecológico las Peñas y en el Corredor La Laguna y en paralelo fue instalado el módulo de información turística el cual ha funcionado como estrategia de reactivación turística, para brindar información al visitante.

Impulso a la planeación de largo plazo para el desarrollo del área (2033).

Buscando la reactivación de festivales y ferias culturales y gastronómicos, se realizó la programación de la séptima edición de la Feria Nacional de la Birria, evento que conjunta instituciones académicas empresariales y culturales, coadyuvando en la recuperación de los aforos de visitantes. Con estas acciones también se pretende institucionalizar la organización del Festival de Senderismo, Festival de Día de Muertos, Festival Gastronómico Cultural de la Tostada, Feria Jalisciense de la Miel que han venido a fortalecer la derrama económica en la localidad.

Capacitación para el éxito de negocio, la higiene y la salud.

Buscando la certificación por parte de la Secretaria de Salud para posicionar a los mercados municipales como un Mercados Saludables con el Programa de Entornos y Comunidades Saludables, a la que pertenece la Red Jalisciense de Municipios por la Salud, para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, se llevaron a cabo capacitaciones para que cada locatario trabaje con altos estándares en prácticas de higiene para el proceso de alimentos y bebidas, así como el fomento de estilos de vida saludable, propiciando también las condiciones óptimas de seguridad del inmueble y así mismo capacitaciones de Administración y Finanzas para sus negocios, publicidad y promoción, emplatado de platos, vista y diseño de menús, manejo de extintores, primeros auxilios, etc.

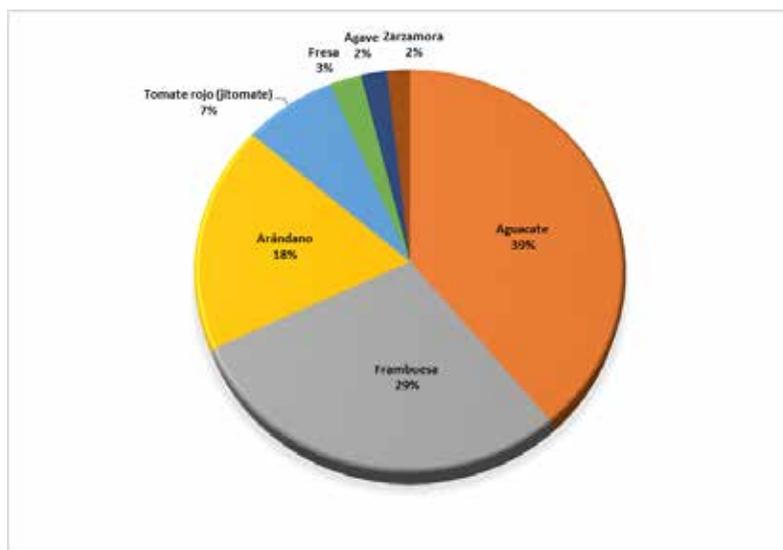


DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO MUNICIPAL 26: “Mantener el liderazgo agroalimentario en la región que genere incrementos en la producción, el empleo y la calidad de los productos hortofrutícolas”.

En referencia al apartado del desarrollo agrícola de la localidad y en continuidad a este tercer Informe de Gobierno del período 2018-2021 quiero hacer mención a la ciudadanía que la orientación productiva agrícola en la localidad que paulatinamente comenzó con un vertiginoso cambio desde los inicios del año 2000, con una considerable disminución de la superficie destinada al cultivo de granos y forrajes, incrementándose las siembras hortofrutícolas. En ese contexto, aunque el maíz fue el principal cultivo del municipio con 6,449 hectáreas en 2010, pondero que, al inicio de la presente administración de gobierno, fueron cultivadas solo 150 hectáreas, manteniéndose paulatinamente a la baja con una tendencia a desaparecer.

Para efectos de puntualizar el estado actual al último período 2020-2021 de este gobierno, de los principales cultivos que la superficie productiva mantiene al interior del municipio menciono los cuatro principales cultivos que si bien es cierto tienen un dinamismo y rentabilidad en las unidades económicas del municipio, también han generado un cambio en el uso de suelo, destacando: Aguacate, Arándano, Frambuesa, Pasto y praderas que en conjunto ocupan el 86% de la superficie cultivable en la localidad con 7,625 hectáreas con un valor de producción de \$1,878,317,551 de pesos, aproximadamente, representados en la siguiente gráfica:



Fuente: Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de SADER Federal, 2019.

Capacitación a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, DIMA, Sectores académicos, Instituciones Financieras y Empresarios Agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, así como el valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande.

Un pilar fundamental que este Gobierno priorizó en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para afrontar los retos que presentó la agro producción en la localidad, sin lugar a duda fue la capacitación, en temas financieros, productivos y comerciales, en las que el municipio a través de diferentes gestiones impulsó la continuidad de estas, no obstante, el panorama derivado de la contingencia sanitaria generada por la pandemia global del COVID 19. Señalo a ustedes que a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), se impartieron virtualmente 18 videoconferencias, 6 cursos taller virtuales con diversos contenidos sobre el cultivo del aguacate y fresa, manejo integral de plagas, nutrición vegetal y apicultura para principiantes.

Así mismo destaco que con esta logística fue generada la Expo Agrícola 2021, en la que se trataron temas importantes como la difusión de la campaña de vacunación para prevenir la EHVC-2 en conejos, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Cero está más cerca de lo que crees, con un total de 28 capacitaciones virtuales de acuerdo con la siguiente gráfica.

CURSOS VIRTUALES	NÚMERO DE EVENTOS
Conferencias	18
Cursos talleres	6
Expo Agrícola 2021	1
Campaña de vacunación para prevenir la EHVC-2 en conejos	1
Día Mundial del Medio Ambiente	1
Día Cero está más cerca delo que crees	1

Impulsar el apoyo para generar los recursos necesarios para habilitar y mantener caminos rurales y sacar cosechas que impacten en beneficio de agro productores en vinculación con la SEDER.

En continuidad con el Programa municipal de rehabilitación de caminos rurales en coordinación con el apoyo del Programa “A toda máquina” del Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de generar condiciones adecuadas para cultivar y recoger cosechas en caminos adecuados durante el período 2020-2021 en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), se rehabilitaron 149 Kilómetros de 175 programado equivalente al 85%.

Impulsar el control de quemas agrícolas en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos del Municipio, la SEMADET y CONAFOR, así como propietarios de extensiones forestales.

El temporal de estiaje durante el ciclo primavera verano de este último período de gobierno, fue uno de los principales problemas sujetos de planeación para el combate que preserve nuestra reserva ecológica. Mencionando la contingencia de 18 eventos de incendio en la superficie forestal municipal, ponderando la contracción de la estadística con 7 eventos de incendio menos que en el 2020. En congruencia con los datos anteriores destaco la disminución de la cantidad de hectáreas siniestradas contrayéndose la estadística de 200 hectáreas en el 2020 a 35 en 2021.

Pondero la coordinación de las brigadas de Incendios forestales a cargo de la Coordinación de Fomento Agropecuario, Protección Civil y Bomberos Municipales, brigada de SEMADET y CONAFOR.

Así mismo en continuidad con el programa preventivo de incendios forestales fueron fortalecidas las brechas corta fuego, con la finalidad de coadyuvar con la campaña de protección al patrimonio ecológico municipal, señalando que también en el marco de la modificación de la norma 015 SEMARNAT-SAGARPA 2007 relacionada con las quemas agrícolas, impulsada por el Gobierno del Estado de Jalisco, en 2020 para coadyuvar a la disminución de incendios forestales, fueron generados patrullajes de vigilancia para proteger la biodiversidad en la localidad.

Incendios Forestales 2021



Fuente: <http://siga.jalisco.gob.mx/webincendios/>

Gestión y apoyo municipal para la presentación de proyectos de apoyo por la SADER, Jalisco.

En el último año de este gobierno el municipio de Zapotlán el Grande se preocupó por continuar manteniendo el liderazgo en la región gestionando el apoyo del Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para la recepción de proyectos productivos en el marco de la apertura programática 2021. Los cuales tienen la finalidad de fomentar las actividades de producción, mediante capacitaciones, financiamiento para la adquisición de equipo tecnológico, maquinaria, semilla.

Inscribiéndose un total de 43 proyectos, con un monto de inversión aproximado a los 15 millones de pesos en los siguientes rubros:

NOMBRE DEL PROGRAMA	NO. PROYECTOS
Modernización de granjas porcícola	3
Proyectos estratégicos agropecuarios	4
Integral de capacitación y extensionismo rural	2
Apoyo para la conservación de los recursos naturales	5
Apoyo a grupos vulnerables en el sector rural	3
Empedrados para reactivación económica de los municipios	5
Apoyo a apicultores	12
Apoyo a la ganadería y sector lechero	3
Apoyo a productores de maíz	6

Aprovechamiento de aguas residuales para uso agrícola

En el tema de los apoyos gestionados por Zapotlán el Grande en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Jalisco en 2019, destaco la reciente inauguración del Humedal Artificial en la Delegación de Atequizayán con un proyecto de tecnología de punta implantadas a nivel mundial para el tratamiento de las aguas residuales generadas en las pequeñas aglomeraciones urbanas que vino a mitigar los problemas focales de agua en la delegación con resultados importantes, destacando priorizar proyectos como este en el futuro, en beneficio del medio ambiente y la población que adolece de la falta de agua para fines agrícolas y urbanos con una proyección a largo plazo que implican poca inversión y generan grandes beneficios.

Finalmente. en el contexto de este apartado menciono que este sistema de tratamiento está diseñado con un tiempo de vida útil de aproximadamente 25 años y una capacidad de remoción de contaminantes presentes entre 80% y 90%.

Revertir la tendencia de la deforestación buscando la tasa cero.

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande en Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate en Jalisco (APEAJAL), un Despacho para Estudios de Medio Ambiente. Establecieron una mesa de trabajo con el objetivo de generar acuerdos para revertir la tendencia de la deforestación buscando la **tasa cero**, esto con la finalidad de implementar un modelo de crecimiento económico y social, así como detonar un desarrollo agropecuario sostenible que no comprometa el futuro de los ecosistemas forestales.

La Coordinación de Fomento Agropecuario se encuentra al frente de esta mesa de trabajo, misma que establecerá la línea de trabajo a seguir con objetivos, líneas direcciones e indicadores a seguir en los próximos años.



DESARROLLO FORESTAL

OBJETIVO MUNICIPAL 27: *“Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales”.*

Considerando que el territorio municipal forma parte integral de la Sierra del Tigre y el Halo, así como del Parque Nacional Nevado de Colima, en el contexto de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron planteadas la estrategia y líneas de acción que permitan al Gobierno Municipal, impulsar acciones suficientes para preservar en coordinación con el área de Desarrollo Forestal así como el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la riqueza ecológica patrimonial con la que cuenta nuestra localidad. Desatacando la estrategia general del área orientada a “Fomentar el impulso de la cadena de valor fortaleciendo la generación de servicios ambientales y de negocio silvícola sustentable que fortalezca el punto de equilibrio ecológico y económico municipal “. En ese contexto informo los siguientes resultados del área:

Impulso a la protección de la cuenca y sus ecosistemas en el contexto de los riesgos antropogénicos propiciados por las quemadas agrícolas, que amenazan cada temporada de estiaje las superficies forestales del Municipio, fortaleciendo las brigadas para combatir incendios que influyan en la disminución de estadística de daños.

En 2021 se presentaron 18 eventos de incendio forestal en el territorio municipal, 7 eventos menos que en el 2020. Destacando que entre las principales causas son las quemadas para actividades agrícolas.

Señalo que por medio de la estrategia del área para mitigar estos eventos antropogénicos destaco la intervención de las brigadas establecidas para la prevención de incendios que lograron disminuir la cantidad de hectáreas siniestradas al disminuir de 200 hectáreas en el 2020 a 35 en el 2021.

Dichos incendios fueron sofocados en conjunto con las brigadas de Incendios forestales a cargo de la Coordinación de Fomento Agropecuario, Protección Civil y Bomberos municipales, brigada de SEMADET y CONAFOR.

Se continuó año tras año con campañas preventivas de rehabilitación de brechas corta fuego, con la finalidad de disminuir los daños provocados por los incendios.

Destaco la coordinación del Municipio de Zapotlán el Grande, el Comité Forestal Sur – Sureste, el Consejo Regional Forestal y el Comité del Manejo del Fuego.

Así mismo señalo que por medio de la suscripción del convenio de Coordinación con la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), para establecer las bases al Programa Regional de Protección Contra Incendios, en la prevención, atención y combate de ellos, conjuntando acciones y recursos humanos tendientes a la protección de los recursos forestales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, fue posible manejar una contracción de la estadística.

Reforestación de la Cuenca Laguna de Zapotlán.

Al inicio de la administración nos planteamos como meta la reforestación de 60 hectáreas. Con la finalidad de mitigar el cambio de uso de suelo que presenta el municipio en los últimos años. Además de generar oxígeno y preservar el habitat de la gran variedad de especies de flora y fauna que habitan y cruzan el territorio del municipio de Zapotlán el Grande.

La fuerte sequía que se presentó al inicio del año 2021 propició que no se consolidara un porcentaje considerable de las 41 hectáreas reforestadas en los 2 años anteriores ponderando la siembra de aproximadamente 680 pinos por hectárea.

El trabajo de reforestación del 2021 se concentró en resembrar las áreas afectadas por la sequía sin afectar la meta del 68% planteada al inicio de la administración, destaco en este informe el apoyo de la CONAFOR, SEMADET, CERRITOS, MEMBRANAS LOS VOLCANES, TRANSPORTES TOVI, VIVEROS MASVI, BERRYMEX, y PATRONATO DEL NEVADO.

Capacitación técnico-empresarial que desarrollen y modifiquen estrategias de sustentabilidad y comercialización, propiciando alianzas con la iniciativa privada estrechamente vinculada a los requerimientos y preferencias de los mercados nacionales e internacionales.

Un pilar fundamental para afrontar los retos que se le presentan en los agro productores son las capacitaciones, en el ámbito financiero, productivo y comercial. En el 2020 se presentó a nivel mundial una pandemia ya conocida por todos. Lo que propicio que tuviéramos que readequar las actividades enfocadas a la agroindustria. De esta manera a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) se impartieron vía virtual 18 videoconferencias, 6 cursos taller virtuales con diversa temática sobre el cultivo del aguacate y fresa, manejo integral de plagas, nutrición vegetal y apicultura para principiantes.



DESARROLLO PECUARIO

OBJETIVO MUNICIPAL 28: *“Coadyuvar en el desarrollo de actividades pecuarias de calidad, competitivas y sustentables en los mercados locales y regionales que fortalezcan la economía de Zapotlán el Grande y el liderazgo municipal”.*

A lo largo de estos tres años de la administración 2018-2021 las acciones impulsadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, fue consolidada una de las cadenas productivas de la localidad más importantes, como lo es la producción de cárnicos en el marco de la actividad pecuaria municipal. El Gobierno Municipal a través del área de Desarrollo Pecuario y Rastro pusieron en marcha la Sala de Corte y Deshuese para fortalecer la cadena de valor y lograr la apertura de nuevos mercados para los productores e introductores con un producto de calidad. Así mismo y en ese contexto de coordinación de diversas áreas fueron planteadas las capacitaciones 2021, no obstante, la continuidad de la pandemia del COVID 19, considerando que las demandas de productos cárnicos se mantuvieron, y a través del área de Fomento Pecuario Municipal fue gestionada la capacitación dirigida a los productores y trabajadores del Rastro Municipal, con diversas temáticas de inocuidad y producción de bovinos, destacando:

- Información general sobre campañas zoonosanitarias.
- Enfermedades zoonóticas en bovinos.
- Generalidades de las buenas prácticas de manufactura en rastros municipales y proceso de transferencia de embriones.

Fomento a la integración de asociaciones y sociedades ganaderas para la adquisición de insumos y tecnificación que fortalezcan la competitividad de los productos locales.

En el marco del liderazgo del municipio de Zapotlán el Grande en la de la región Sur del Estado, tomando en cuenta factores económicos, culturales, educativos y dimensión poblacional, pondero el incremento del 9% en la producción pecuaria en la localidad.

Destaca entre otros, la producción de miel, posicionando al municipio a nivel estatal y nacional con 338 toneladas obtenidas ocupando el lugar No. 3 en Jalisco después de los municipios de Jamay y Zapotiltic, y en el lugar No. 19 a nivel nacional.

En el marco la coordinación municipal que se genera para la producción de especies animales y vegetales en la localidad, el área de Desarrollo Pecuario durante el período 2020-2021, impulsó la capacitación de productores para fomentar la conversión de productos fumigantes que no impacten en la población apícola, que fortalecen la polimerización y que a su vez impactan en la producción del producto señalado con anterioridad, coadyuvando con el sector a mantener el liderazgo mencionado al inicio de este apartado.

Así mismo pondero el fortalecimiento de estrategias en coordinación con la Asociación de Apicultores del Zapotlán el Grande, así como el CUSUR y la SADER Jalisco, para mejorar el manejo de las colmenas, el precio de comercialización de la miel y fortaleciendo la rentabilidad del negocio para los productores apícolas, principalmente a través de la feria de la Miel y el Día del Apicultor que se han institucionalizado su realización.

Generación de alianzas estratégicas entre ganaderos, instituciones educativas, instituciones públicas en sus tres niveles: Municipal, Estatal y Federal para incrementar la producción, industrialización.

En la décima cuarta edición de la Expo Agrícola, el área de Desarrollo Pecuario coadyuvó en la organización del evento en coordinación con la Asociación Civil DIMA, no obstante la continuidad de la pandemia por COVID 19 promoviendo iniciativas, proyectos y servicios para el desarrollo del agro, pecuario y forestal de Jalisco, generando un sistema híbrido en el cual la participación de pequeños medianos y grandes productores se realizó de forma virtual y presencial, con la finalidad de mantener el distanciamiento evitando posibles contagios y a su vez la generación de la sinergia entre expositores y productores que con la finalidad de no frenar los beneficios que año con año se obtiene en el evento que actualmente mantiene trascendencia internacional.

Así mismo mediante el trabajo en red con instituciones públicas y privadas fue posible lograr los encuentros para articular los eslabones de la cadena productiva agrícola, aprovechando los adelantos tecnológicos y ofreciendo productos que los mercados demandan, dando como resultado, el continuar facilitando del proceso que fortalece la innovación en la producción agrícola, a productores y empresarios, mejorar sus sistemas mediante el acercamiento con proveedores de tecnología vanguardista.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO MUNICIPAL 29: *“Articular una estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos”.*

Como uno de los grandes compromisos de este gobierno, el de generar un plan integral para proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de los fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, en este año de gobierno fue consolidado una estrategia logística de la cual se desprenderán capacitaciones y talleres preventivos que impulsarán el fortalecimiento, tanto del área como de la población, para poder actuar en situaciones de emergencia. Así también, y de acuerdo con las necesidades del tamaño de la población en una acción sin precedente, congruente con la acción anterior se dotó de un mejor espacio con mejor ubicación e infraestructura, para atender las necesidades de los zapotlenses. En ese contexto, a continuación, informo a la ciudadanía los siguientes resultados derivados de las acciones trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021:

Desarrollo de plan de contingencias municipales, a través del personal del área de Protección Civil y Bomberos en vinculación con la Universidad de Guadalajara, que coadyuva a mitigar los riesgos naturales que afectan en los asentamientos humanos de la localidad.

Respecto del compromiso de generar un “Plan de Contingencias Municipal para la Prevención y Mitigación de los Riesgos” propios de la localidad sobre los fenómenos perturbadores geológicos e hidrometeorológicos, que se sustenta en diversas fuentes documentales, entre las que destacan el Atlas de Riesgos de Zapotlán el Grande, se informa que el mismo se concluyó exitosamente, el pasado mes de junio, y el mismo fue presentado al pleno para su aprobación y publicación en 2020 y que en el presente año se realizaron modificaciones ante el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria para ser aprobados.

Se destaca la valiosa participación de la Universidad de Guadalajara, con el apoyo de los alumnos en prácticas profesionales, de la Licenciatura de Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias del Centro Universitario del Sur, así como del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco para consolidar los planes de contingencias.

Menciono a la ciudadanía que el tema central del Plan de Contingencias, lo conforman los protocolos de actuación en tema de emergencia, en caso de ocurrir fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, así como el plan de continuidad de operaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, para apoyar a la población, habilitando bases para la continuidad de servicios básicos, coadyuvando para el restablecimiento de abasto de combustible, agua potable, electricidad, rescate de víctimas, difusión de información a la población en forma oportuna y otros temas de importancia logística para salvaguardar la integridad de los zapotlenses, considerando que los asentamientos humanos se encuentran establecidos en zonas de muy alto riesgo principalmente afectados con la falla geológica y escurrimientos naturales que atraviesan el principal centro de población del municipio de Zapotlán el Grande.

Actualización reglamentaria de la normativa del área de Protección Civil y Bomberos para generar certeza jurídica en los temas de gestión integral de riesgos.

Desde enero de 2019, en trabajo vinculado con la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande y la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, fueron realizadas mesas de trabajo, en donde fue proyectada la modificación del reglamento municipal mencionado, para integrar el fundamento jurídico que faculte a la Coordinación para realizar acciones de prevención y seguridad en las zonas urbanas de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, en las Delegaciones de La Mesa (El Fresnito) y Atequizayán en la Agencia de Los Depósitos y el resto del territorio municipal en su caso.

El reglamento fue presentado como propuesta a las comisiones edilicias en el mes de noviembre de 2019 y, posteriormente, fue aprobado y se encuentra vigente, fortaleciendo el área otorgándole facultades jurídicas para impulsar visitas y supervisión a los giros de mediano y alto riesgo ubicados en usos de suelo mixto, para proteger asentamientos humanos de zonas habitacionales. Generación de dictámenes de factibilidad en vinculación con el área de Ordenamiento Territorial Municipal, en las que se garanticen la construcción de obras de mitigación por parte del urbanista reforzando el cumplimiento del reglamento de zonificación.

Por solo mencionar algunos de los procedimientos de esta área se tiene las inspecciones, la revisión de los Programas Interno de Protección Civil, y los dictámenes de riesgo.

Difusión de información y capacitación para romper con la resistencia social existente en la población zapotlenses a mitigar riesgos mediante la articulación del programa “Zapotlán Resiliente” y “Gestión Integral de Riesgos”.

Dentro de las actividades de difusión para fortalecer la cultura de la Protección Civil, esta dependencia a través de su página oficial de Facebook, en la cual distribuye el conocimiento a la población mediante material didáctico como lo son videos, infografías, entrevistas y reportes de los servicios que realizan los oficiales de Protección civil y Bomberos.

En los cuales podemos destacar el capacitar a la población sobre que son los fenómenos perturbadores y como están clasificados y cuáles son los riesgos a los que están expuestos los zapotlenses.

También podemos encontrar videos preventivos como lo son las recomendaciones para el temporal de estiaje e incendios forestales, la de lluvias y ciclones, y uno de los más importantes como es la elaboración de un plan familiar de protección civil.

Así mismo con el área de capacitación para la creación de las Unidades Internas de protección civil, de acuerdo con los Programas Internos de Protección Civil, con sus brigadas correspondientes las cuales son:

- Primeros Auxilios Básicos;
- Prevención y Combate Contra Incendios;
- Búsqueda y Rescate;
- Seguridad y Evacuación de Inmuebles.

Estableciendo los protocolos de emergencia que garanticen la integridad de los ocupantes de los inmuebles.

A continuación, se despliegan las principales graficas de servicios prestados por la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal durante el periodo 2018-2021 en la localidad.

CAPACITACIONES ENERO-JUNIO 2019	
Servicios atendidos a la población	1,171
Simulacros supervisados	68
Capacitaciones realizadas a empresas y escuelas de menor riesgo	2,400 participantes
Inspecciones de giro a licencia municipal	2,467
Trípticos repartidos	7,500

ACTIVIDADES 2019	
Capacitaciones	149
Inspecciones	3,357
Dictámenes de riesgo	108
Revisión de PIPC	130
Supervisión de simulacros	42
Servicios operativos	2,841

ACCIONES PREVENTIVAS (SEGUNDO PERIODO)	
Servicios atendidos	10%
Trípticos	36%
Capacitación	21%
Dictaminación	32%
Simulacros	1%

ACTIVIDADES 2020	
Capacitaciones	35
Inspecciones	2,336
Dictámenes de riesgo	43
Revisión de PIPC	141
Supervisión de simulacros	1
Servicios operativos	2,813
Sanitizaciones masivas	11

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la generación de partidas financieras que contribuyan a mejorar el equipamiento y reforzamiento las bases operativas del área y las condiciones del personal.

Durante el ejercicio de este tercer año de gobierno, pondero que finalmente se hizo posible consolidar la dotación de un nuevo espacio para albergar dignamente a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, mismo que a través de la Comisión Edilicia de la Hacienda Municipal, hizo posible la consolidación de esta asignación en la finca ubicada en Avenida Constituyentes e Ignacio Comonfort, destacando la importancia de contar este nuevo espacio considerando que actualmente se cuenta con salas de capacitación, áreas administrativas y estacionamiento suficiente, para concentrar y resguardar el estado de fuerza humano y motriz de la corporación, logrando el crecimiento del área considerando que el 97% del total de la población municipal se asienta en la cabecera municipal y la cooperación en reiteradas ocasiones es fuente de apoyo para la región Sur del estado. .

Durante el proceso de cambio de sede, también se llevó a cabo el acondicionamiento de las unidades de emergencias para fortalecer la atención a la población, así como dotar de mejores herramientas para que los oficiales de Protección Civil y Bomberos mejorando las condiciones de trabajo enumerando a continuación las mejoras para la conservación patrimonial del municipio:

- Unidad 051: se realizó el pintado y rotulado, el cambio de llantas, reforzamiento del chasis y revisión del motor, para una adecuada atención de los servicios.
- Unidad 165: se realizó el pintado y rotulado, cambio de llantas, reforzamiento del chasis, así como revisión del motor.
- Unidad 269: se realizó el pintado y rotulado, cambio de llantas, reforzamiento del chasis, así como la revisión del motor.
- Unidad 476: unidad de urgencias básicas fortalecimiento pre hospitalario del SAMU.
- Unidad 506: Gestión con la empresa Agro González, para la creación de una unidad para el equipo USAR, y rescate urbano.

Plan emergente ZAPOTLAN COVID-19.

Sin lugar a duda uno de los acontecimientos que marco estos dos últimos años de gobierno fue la Pandemia

ocasionada por el virus Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China, y que la Organización Mundial de la Salud reconoció por su alto nivel de contagio y como pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Derivada de esta contingencia el Gobierno de Zapotlán el Grande implementó el Plan Emergente Zapotlán COVID-19, en coordinación con las dependencias de Salud y emergencia para mitigar los contagios entre los zapotlenses aplicando diferentes estrategias y acciones de prevención:

- Sanitización por medio de nebulización de espacios públicos (tianguis, central camionera, casas hogares y viviendas con pacientes confirmados por COVID-19, vehículos de emergencia (ambulancia)
- Difusión de medidas de seguridad a personal de transporte público (autobuses urbanos, mototaxis, taxis y transportes privados)
- Difusión de medidas de seguridad y establecimiento de perímetros de sana distancia a sitios como (bancos, cajas de ahorro, establecimientos de preparación de alimentos y venta de abarrotes, etc.).
- Traslado y atención a pacientes confirmados y/o sospechosos por COVID-19, apoyo con oxigenoterapia a pacientes en su domicilio para su recuperación.

Finalmente, en referencia al fortalecimiento y equipamiento del área de Protección Civil y Bomberos con el apoyo financiero del Gobierno del estado de Jalisco, con un monto de inversión de 500,000 mil pesos, fue posible remozar las áreas de rescate acuático, rescate vertical, rescate urbano, gestión integral de riesgos y capacitación, a través del proyecto municipal “Fortalecimiento y capacitación para la implementación de medidas de seguridad para el uso correcto de agroquímicos, seguridad y prevención de riesgos en cuerpos de agua” entregando una importante área fortalecida integralmente en beneficio de los zapotlenses.











SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO MUNICIPAL 30: *“Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los zapotlenses”.*

Como parte de los resultados en este último período de gobierno en el área de Seguridad Pública como parte de la principal preocupación de la sociedad zapotlense, el área se ocupó de dar continuidad a las estrategias planteadas para la Comisaría de Seguridad Pública Municipal derivadas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, manteniendo la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, para fortalecer la recomposición del tejido social mediante acciones de prevención dirigidas a la ciudadanía, no obstante la contingencia sanitaria del COVID-19 y pondero que en estos meses de afectación por la pandemia fueron multiplicados los esfuerzos para aumentar la vigilancia en colonias, ingresos, espacios públicos y establecimientos comerciales al interior del municipio, en un esquema de freno durante los meses en los que el confinamiento se mantuvo con mayor rigidez para la contención de la propagación del virus. En este contexto informo a la ciudadanía los resultados de este tercer año de actividades:

Capacitación y asesoría del cuerpo de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos.

Para lograr la permanencia del 100 por ciento del personal operativo de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, fue impulsada la evaluación del personal, por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Consejo Estatal de Seguridad Pública, capacitando a los elementos en los temas relacionados con al Acoso Sexual, Violencia Sexual, Violencia Intrafamiliar, Seguridad y Prevención del Delito, Registro Nacional de Detenciones, Cultura de la Paz, Células de Búsqueda, Capacitación Especializada en Materia de Género, Curso de Supervisores del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, capacitaciones impartidas por profesionistas y personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Escudo Urbano C5, respectivamente, ponderando que algunos de estos temas fueron visualizados con crecimiento como consecuencia de la emergencia sanitaria global que mantiene en confinamiento relativo a la población en la localidad.

Evidenciando lo expresado en el párrafo anterior, a continuación, se despliega las siguientes imágenes que muestran la participación del personal en los módulos de capacitación mencionada que permitieron cumplir con las metas del trienio en el contexto de capacitación.

Rediseño de programas para la prevención social para la prevención del delito a través de talleres preventivos en colonias, establecimientos comerciales y difusión del plan operativo de vigilancia.

La Comisaría de Seguridad Pública Municipal, en este último año 2021, el área denominada “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, labora en horarios mixtos para la aplicación de los siguientes programas preventivos en toda la ciudad congruente con lo expresado en párrafos anteriores desarrollando las siguientes líneas de acción:

Aprendiendo a cuidarte.

- Construcción de la Ciudadanía.
- Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Redes Sociales.
- Cuidado de la Integridad Física y Emocional.
- Educación Emocional.
- Cultura de la Paz.
- Prevención de adicciones.
- Consecuencia del uso y abuso del consumo de drogas.
- Ciber Seguridad.

Esta estrategia consistió en los esfuerzos del personal en grandes líneas de acción, manteniendo las actividades de la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia como herramienta para generar armonía y paz en el municipio a lo largo de estos tres años, con una incidencia delictiva moderada, considerando los índices delictivos regionales.

De igual forma, como parte importante de las líneas de acción para la prevención del delito en 2021, fueron activados los programas de organización vecinal conocido como “Vecinos en Alerta” el cual tuvo el propósito de sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que, vinculados con la participación ciudadana y comunitaria, se realizara el plan de acción en las colonias de las zonas urbanas, coadyuvando en la contención de la comisión de conductas delictivas en la localidad, participando un total de 2,387 personas, vecinos de las colonias Revolución, Ejidal, San José, Compositores, Constituyentes, El Nogal, Valle de La Providencia, Cristo Rey, Providencia, entre otras, realizando un diagnóstico participativo, marchas exploratorias y construcción de redes comunitarias de seguridad en áreas de una proximidad social efectiva abordando lo siguientes temas:

- Importancia de la participación ciudadana en el Nuevo enfoque de la prevención social de la violencia y delincuencia.
- Diagnóstico participativo (Diálogos comunitarios).
- Trabajo de campo para marcha exploratoria.
- Activación del Uso del Silbato.
- Redes Comunitarias.
- Sensibilización y capacitación en prevención y actuación casos de violencia sexual comunitaria.

A fin de favorecer la participación social y no obstante la contingencia sanitaria por el COVID-19, en 2021, la sociedad zapotlense, el área de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Seguridad Pública y el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, participaron con los vecinos de la Colonia Constituyentes en el proyecto de “Apropiación de Espacios Públicos” en donde se conformó el comité comunitario, con líderes colonos e integrantes de instituciones del municipio, determinando las acciones para contener la inseguridad que afectaba a sus hogares, rehabilitando los espacios públicos que se ubica en la confluencia de las calles Jesús de Rojas y Joaquín Aguirre, con recursos del programa FASP (Fondo de Aportación para la Seguridad Pública) ejercido directamente por el Centro de Prevención Social y el Comité Comunitario destinándolos a la adquisición de materiales para el remozamiento, logrando la participación de vecinos y el compromiso de mejora continua de su entorno ponderando en las siguientes imágenes los cambios:

Cursos de verano.

En el marco de los talleres de actividades recreativas para niños, con la finalidad de ofrecer opciones de sano entretenimiento para el uso positivo del tiempo libre y de ocio, en donde se les da a conocer de manera lúdica el respeto, la tolerancia, la honestidad, importancia del respeto a la ley, primeros auxilios, trabajo en equipo, previniendo desde temprana edad actos y conductas que pueden dañar la convivencia social: dirigidas a niños de edades de 8 a 12 años fueron beneficiados un total de 60 niños con los que interactuó de forma segura.

Prevención del Femicidio.

Con el objetivo de incidir en la construcción del tejido social desde las comunidades y así favorecer la existencia de entornos más igualitarios y libres de violencia, la Comisaría de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, participó con tres proyectos normados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco en el marco del Programa Barrios de Paz: “Consolidación del Centro de Erradicación de Conductas Violentas entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande” con el que se implementaron acciones tendientes a prevenir conductas violentas, fomentar acciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres así como fomentar una cultura tendiente a visualizar y rechazar los roles de género adquiridos a partir del enfoque de las nuevas masculinidades; “Nos Movemos Seguras”, cuyo objetivo fue generar condiciones, estrategias y acciones puntuales para la prevención de la violencia sexual comunitaria contra niñas, adolescentes y mujeres usuarias de espacio y transporte público en el municipio; “Educando para la Igualdad”, el cual logró formar parte de las soluciones estructurales a la violencia de género para dejar de educar infancias generadoras y receptoras de violencia mediante la centralización en el interés supremo de las niñas, niños y adolescentes y su calidad como sujetas/os de derechos al promover, garantizar, proteger y respetar su derecho a una vida libre de violencia desde su educación básica con una inversión de 1.2 millones de pesos destinados a la ejecución de los mismos.

Eficiencia en la atención ciudadana.

Con la finalidad de agilizar trámites administrativos relacionados con Constancias de Residencia o de No Infracción Administrativa, se continuó con el proceso electrónico de consulta de requisitos y costos a través de la página WEB de gobierno municipal o vía telefónica, así como el registro de infractores en la base de datos de la Comisaría, para que de forma expedita el ciudadano pueda en línea obtener la documentación requerida con la facilidad de la tecnología de forma no presencial.

Sistema de Comunicación y Video Vigilancia para la Seguridad Pública.

La video vigilancia en los últimos años ha incrementado la capacidad de operación y respuesta de la corporación en beneficio del ciudadano, considerada en dos dimensiones: disuasoria de delitos y como coadyuvante en la investigación policiaca, dado que incrementa la capacidad de visión las 24 horas durante los 365 días del año otorgando una mayor certidumbre en la actuación de los elementos.

El Municipio al término de la administración 2018-2021, cuenta con una Unidad de Monitoreo y Vigilancia, la cual durante este último año de gobierno fue modernizada con pantallas led de 70 pulgadas, Routeadores, Sistema de Grabación, Almacenamiento de video, Servidor de Cómputo, así como la Licencia del Software, las nuevas tendencias tecnológicas demandan la actualización continua para permitir mantener la vanguardia con las líneas de acción referentes a la video vigilancia, que coadyuvan con un soporte más efectivo en la operación y despliegue policial, la atención de emergencias, la prevención del delito y la contribución en la procuración de la justicia.

Integración y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.

Durante el tercer año de este gobierno, como fue mencionado al inicio de este apartado continuó siendo una prioridad el tema de Seguridad Pública, para lo cual se mantuvo la construcción de bases de datos criminológicos a través del soporte de equipos de cómputo de alta capacidad adquirido para respaldar el archivo de faltas administrativas, identificación de personas y la dinámica de los hechos generadores de la actividad delictiva a fin de obtener información que permita prevenir la comisión de delitos, la comprensión del hecho delictivo y los mecanismos empleados para su consecución.

A través de las diferentes acciones realizadas por personal de la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial en conjunto con personal operativo, han contribuido para la reducción de conductas antisociales y sus efectos, identificando los principales sectores en donde se mantienen los índices delictivos, elaborando mapas de riesgo y desplazamiento delictivo para que las áreas operativas y preventivas establezcan estrategias y programas para revertir la problemática.

Así mismo se han actualizado los datos criminógenos, integrado y consultado información, detectado mandamientos judiciales y actualizado la base de datos nacional de detenciones, a través de la captura de los Informes Policial Homologado (IPH) y bases de datos del SUIC se alimenta la Plataforma México, el cual es el sistema de información que integra todas las bases de datos relativos a seguridad pública para que las instancias policiales y procuración de justicia lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.

Por lo que respecta a Registros de Informes Policiales Homologados, se han registrado y capturado 3,262 tres mil doscientos sesenta y dos IPH (Informe Policial Homologado) los cuales despliegan a continuación y donde se contrasta con los años anteriores y se evidencia el trabajo de esta Comisaría.







